

	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023</p>	<p align="center">CONSORCIO INTERVENTOR ERS</p>
<p>Contrato VEJ-542 de 2022</p>	<p>Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.</p>	<p align="center">VERSIÓN: 2</p> <p align="center">Página 1 de 110</p> <p align="center">Fecha: 27 de Febrero de 2024</p>





CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 002 DE 2014
CORREDOR “VÍA PERIMETRAL DEL ORIENTE DE CUNDINAMARCA”.

BOGOTA, D.C., 27 DE FEBRERO DE 2024


	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 "Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado "Perimetral del Oriente de Cundinamarca".	VERSIÓN: 2
		Página 2 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaboración – Revisión – Aprobación			
Revisión	Elaborado por:	Revisado por	Aprobado por:
	Nombre	Nombre	Nombre
1	Darío Martínez Carlos Carrillo William Rodríguez Sandra Lugo Jefferson Bonilla Jaime Toloza Miguel Romero Claudia Merchán Mauricio Gómez Luis Serrano Juliana Fajury, Cesar Alba German Peña Caterin Rodríguez Catalina Triana	Marco Charria 	Wilson Fabián Pérez 
	Equipo de Trabajo	Subdirector Técnico y Operativo	Director


CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
0	10/01/2024	Versión Original
1	07/02/2024	Atención observaciones ANI
2	27/02/2024	Atención observaciones ANI


	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2 Página 3 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024

Contenido


1	INTRODUCCION	6
2	CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	7
2.1	ACTAS CONTRATO INTERVENTORIA	7
3	CONTRATO DE CONCESIÓN.....	8
3.1	GENERALIDADES	8
3.2	ETAPAS DEL PROYECTO.....	10
3.3	ESTADO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN.....	11
3.3.1	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN.....	11
3.3.2	INICIO CONTRATO DE CONCESIÓN	12
4	INFORMACIÓN DEL PROYECTO VIAL	13
4.1	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	13
4.2	DESCRIPCIÓN ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	14
4.3	INTERVENCIÓN Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN UF 4 Y UF 5.....	15
5	GESTIÓN TÉCNICA	17
5.1	FASE DE PRECONSTRUCCIÓN – ESTUDIOS Y DISEÑOS.....	17
5.2	FASE DE CONSTRUCCIÓN.....	20
5.2.1	AVANCE PARTICULAR POR UNIDAD FUNCIONAL:.....	20
5.3	ACTIVIDADES TÉCNICAS DURANTE EL PERIODO.....	25
5.3.1	EVOLUCIÓN FALLO EN PR7+500 A PR7+600 RN 5009 UF3A EN SECTOR “EL GUARAPO”.....	25
5.3.2	SEGUIMIENTO FALLOS POR INVIERNO EN VÍA PATIOS - LA CALERA UF3A	27
5.3.3	INTERVENCIÓN Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN LA UNIDAD FUNCIONAL 1.....	28
5.3.4	INTERVENCIÓN Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN LA UNIDAD FUNCIONAL 2	28
5.3.5	INTERVENCIÓN Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN UNIDAD FUNCIONAL 3	28
5.3.6	INTERVENCIÓN Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN UF 4 Y UF 5.....	29
5.4	CONCLUSIONES TÉCNICAS.....	32
6	AREA OPERACIÓN Y DE MANTENIMIENTO	34
6.1	ANÁLISIS DE EVENTOS.....	34
6.2	VALLAS INFORMATIVAS.....	34
6.2.1	INSPECCIÓN DEL CORREDOR VIAL.....	35
6.2.2	DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS DE OPERACIÓN.....	35
6.2.3	SERVICIOS DE GRÚA Y CARRO TALLER.....	36
6.3	ANÁLISIS DE EVENTOS.....	37

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 4 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

6.3.1	INCIDENTES	37
6.3.2	ANÁLISIS DE ACCIDENTALIDAD.....	38
6.3.3	ACCIDENTALIDAD HISTÓRICA	43
6.3.4	ANÁLISIS DE TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES.....	46
6.4	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL	47
6.4.1	ACCIONES DIRIGIDAS A LOS USUARIOS DE LA VÍA	47
6.4.2	CAPACITACIONES AL PERSONAL DE LA CONCESIÓN	47
6.4.3	CAMPAÑAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD	48
6.5	PUNTOS SEGUROS	49
6.6	CONVENIO DITRA	50
6.6.1	OPERATIVOS DE CONTROL.....	50
6.6.2	OPERATIVOS DE SENSIBILIZACIÓN EN VIA:.....	51
6.6.3	OPERATIVO DE REGULACION:.....	52
6.6.4	COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL.....	52
6.7	RESOLUCION 716 DE 2015 PERMISOS DE OCUPACION TEMPORAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.....	52
6.8	SEGUIMIENTO AL TRAFICO HISTORICO	56
6.9	TRAFICO MENSUAL.....	59
7	GESTIÓN REDES.....	64
7.1	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD CONCESIONARIA PERIMETRAL DE ORIENTE S.A.S.....	64
7.2	ACTIVIDADES PENDIENTES DE REDES EN UNIDADES FUNCIONALES.....	64
7.3	INVENTARIO DE REDES.....	64
7.4	PLAN PARA EL TRASLADO Y/O MANEJO DE REDES.....	65
7.5	COSTOS A LA FECHA.....	65
7.6	CONCLUSIONES DE REDES.....	66
8	GESTIÓN AMBIENTAL.....	67
8.1	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES Y CUMPLIMIENTO DEL PAGA.....	67
8.1.1	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS AMBIENTALES SEGÚN PAGA:.....	67
8.1.2	SEGUIMIENTO A LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO TEMPORAL.....	68
8.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LOS PAGA POR IMPACTOS AMBIENTALES O ACTIVIDADES DE OBRA NO PREVISTOS INICIALMENTE.....	68
8.1.4	CIERRE AMBIENTAL UNIDAD FUNCIONAL – 1.....	76
8.1.5	CIERRE AMBIENTAL UNIDAD FUNCIONAL – 2.....	76
8.1.6	CIERRE AMBIENTAL UNIDAD FUNCIONAL – 3.....	76
8.2	CONCLUSIONES.....	76
8.3	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	77
9	GESTION SOCIAL.....	80
9.1.1	PROGRAMACION DE ATENCION AL USUARIO	80

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 5 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

9.1.2	PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION AL PERSONAL AL PROYECTO.....	80
9.1.3	PROGRAMA DE VINCULACION DE MANO DE OBRA	81
9.1.4	PROGRAMA DE INFORMACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA.....	82
9.1.5	PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA – ESTRATEGIA DE CONTROL SOCIAL.....	83
9.1.6	PROGRAMA DE APOYO A LA CAPACIDAD DE GESTION INSTITUCIONAL	83
9.1.7	PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA.....	84
9.1.8	PROGRAMA DE CULTURA VIAL	85
9.1.9	PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION SOCIAL - PREDIAL.....	86
9.1.10	PERTURBACIONES.....	87
9.1.11	COMENTARIOS/CONCLUSIONES	88
10	GESTIÓN FINANCIERA	93
10.1	FONDEOS	93
10.2	VIGENCIAS FUTURAS.....	93
10.3	SALDOS DE LAS SUBCUENTAS	94
10.4	RECAUDO Y VPIP.....	95
10.5	RETRIBUCIÓN	95
10.6	RECOMENDACIONES Y PUNTOS RELEVANTES.....	96
10.7	CONCLUSIÓN.....	97
11	INFORME PREDIAL	98
11.1	AVANCE Y ESTADO GESTIÓN PREDIAL	98
12	GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA.....	105
12.1	INFORMACIÓN GENERAL	105
12.1.1	PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA	105
12.1.2	EQUIPO.....	106
12.1.3	VEHÍCULOS	107
13	CONCLUSIONES.....	108

	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023</p>	<p align="center">CONSORCIO INTERVENTOR ERS</p>
<p>Contrato VEJ-542 de 2022</p>	<p>Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.</p>	<p align="center">VERSIÓN: 2</p> <p align="center">Página 6 de 110</p> <p align="center">Fecha: 27 de Febrero de 2024</p>


1 INTRODUCCION

El 8 de septiembre de 2014 la ANI y la sociedad de objeto único PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTA S.A.S. firmaron el Contrato de Concesión No 002 de 2014 cuyo alcance del proyecto es la financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento del corredor Vía Perimetral del Oriente de Cundinamarca, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 y demás Apéndices del Contrato.

Desde el 3 de noviembre de 2022, la Interventoría la adelanta el CONSORCIO INTERVENTOR ERS, en virtud del Contrato de Interventoría No. VEJ 542 del 31 de octubre de 2022, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, DE SEGUROS, RIESGOS, OPERATIVA, MANTENIMIENTO, ADMINISTRATIVA DE AFORO Y RECAUDO Y DE GESTIÓN DE CALIDAD AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 002 DE 2014, CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO “PERIMETRAL DEL ORIENTE DE CUNDINAMARACA”, DEL PROYECTO “VICTORIAS TEMPRANAS”.

Es de aclarar que el 5 de mayo de 2023, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, realiza la entrega de la información actualizada del Proyecto (un disco duro de 1,38 TB) Perimetral del Oriente de Cundinamarca, radicada por la anterior interventoría Consorcio Intervías 4G en el marco de la terminación del contrato No. 169 de 2014, confirmada mediante el comunicado con radicado de salida ANI No. 20233060161301 del 12 de mayo de 2023; el presente informe contiene las actividades desarrolladas por el CONSORCIO INTERVENTOR ERS durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2023.

En el actual informe se resumen las principales actividades desarrolladas por la sociedad concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá, S.A.S., durante el presente período, dentro de la Etapa Preoperativa – Fase de Construcción.

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 7 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

La siguiente es la información relacionada con el Contrato de Interventoría VEJ 542 del 31 de octubre de 2022, suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y el Consorcio Interventor ERS:

Objeto: Interventoría Técnica, Económica, Financiera, Contable, Jurídica, Social, Predial, Ambiental, Administrativa, de Seguros, Riesgos, Operativa, Mantenimiento, Administrativa de Aforo y Recaudo y de Gestión de Calidad al Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 002 de 2014.

Contrato de Interventoría No.: VEJ 542 del 31 de octubre de 2022

Representante legal: Erika Liliana Acosta Álzate.

Fecha del Acta de Inicio: 3 de noviembre de 2022

Plazo contractual: 48 meses

Fecha Terminación: 02 de noviembre de 2026

Valor Contrato: La ANI pagará el valor del Contrato de Interventoría, mediante la suscripción del Acta de Cálculo de la Remuneración, en pagos mensuales de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico y siguiendo las fórmulas establecidas en la presente cláusula de la siguiente manera: Pagos mensuales por un valor máximo de \$244.419.704* correspondientes a la Construcción y Operación y Mantenimiento del Proyecto incluidas las Unidades Funcionales construidas y pendientes por ejecutar hasta por 48 meses. El valor del contrato de acuerdo con el presupuesto aprobado por la entidad es de \$244.419.704.


2.1 ACTAS CONTRATO INTERVENTORIA

El 3 de noviembre de 2022 se suscribió entre la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y el Consorcio Interventores ERS el Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. VEJ 542 del 31 de octubre de 2022. Conforme lo siguiente:

Fecha del Acta de Inicio: 03 de noviembre de 2022

Plazo contractual: 48 meses

Fecha Terminación: 02 de noviembre de 2026

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 8 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

3 CONTRATO DE CONCESIÓN

El Contrato de Concesión bajo el esquema APP No. 002 del 8 de septiembre de 2014, Perimetral de Oriente de Cundinamarca, fue suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y la sociedad concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S., con fecha de inicio del 19 de diciembre de 2014.


3.1 GENERALIDADES

Tabla 1 Ficha del Contrato

Contrato	002-2014	
Modalidad	Concesión bajo el esquema de APP	
Concedente	Agencia Nacional de Infraestructura -ANI	
Concesionario	Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. Shikun & Binui VT AG 48,1250% Colombiana Inversiones de Infraestructura S.A.S. 1,8750% InfraRed Infrastructure Colombia SLU 49,9995% InfraRed Infrastructure Colombia LP 0,0005%	
Alcance	Financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del corredor vial perimetral del Oriente de Cundinamarca	
Fecha suscripción	08-sep-2014	
Mes de Referencia	31-dic-2012	
Fecha Acta de Inicio	19-dic-2014	
Fecha de inicio	20-dic-2014	
Fecha de Acta de Terminación de Unidad Funcional	Acta de terminación de Unidad Funcional 1 01 de febrero de 2019 Acta de terminación parcial de Unidad Funcional 2 17 de octubre de 2019 Acta de terminación de Unidad Funcional 2 31 de agosto de 2021 Acta de terminación parcial de Unidad Funcional 3 07 de noviembre de 2019 Acta de terminación de Unidad Funcional 3 08 de abril de 2022	
Valor del Contrato	\$ 1.647.776.111.169 (a pesos de diciembre del 2012)	

Fuente: Informe Gerencial Concesionario Perimetral Oriental de Bogotá SAS - CIERS

El Proyecto de Concesión corredor Perimetral de Oriente de Cundinamarca, cuenta con una longitud aproximada de 152,24 Km de Origen - Destino, se encuadra en el departamento de Cundinamarca y conformará una alternativa de movilidad que conecta la Autopista Norte


 Agencia Nacional de Infraestructura	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2 Página 9 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024

de Bogotá (vía Bogotá -Tunja) con la vía Bogotá – Villavicencio, discurriendo por el oriente de Bogotá, interconectando a su vez las vías Sopó- Salitre, Salitre – Guasca, Salitre – La Calera, Guasca – Sesquilé, Patios – La Calera, Límite Bogotá – Choachí, La Calera-Choachí y Choachí - Cáqueza, beneficiando la movilidad local entre los Municipios de Sopó, La Calera, Guasca, Guatavita, Sesquilé, Choachí, Ubaque y Cáqueza, proporcionando el comercio y el transporte entre el norte del país y el municipio de Villavicencio; adicionalmente interconectará los demás Municipios del Oriente Colombiano.

Geográficamente se encuentra situado en el centro occidente del país, conformando la unión e integración del tráfico proveniente del norte del país, hacia el oriente, favoreciendo fundamentalmente los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Meta. En la Tabla siguiente, se indica la Descripción General de cada una de las Unidades Funcionales del Proyecto:

Tabla 2 Descripción General de las Unidades Funcionales

UF	SECTOR	CALZADA	PR INICIAL	PR FINAL	LONG	CUMPLE LEY 105	ALCANCE GENERAL
1	Salitre - K3+300	Sencilla	23+640 R5009	27+092 Ruta 5009	3,3	NO	Mejoramiento
	K3+300 – Guasca	Sencilla	27+092 R5009	34+660 R5009 Guasca 1.029.917,79 N 1.021.886,34 E	7,88	NO	Rehabilitación
	Cuatro Esquinas - Sesquilé	Sencilla	0+000 R0804 Intersección hacia Guatavita 1.030.838,40 N 1.020.312,29 E	27+282 R0803 Sesquilé 1.050.803,64 N 1.031.220,67 E	27,24	NO	Rehabilitación
2	Sopó - Salitre	Sencilla	0+000 R50CN03 Sopó 1.035.082,85 N 1.014.968,17 E	10+500 R50CN03 Salitre PR 23+652 Ruta 5009	10,5	SI	Mejoramiento trazado y sec. Transversal
	Salitre - La Calera	Sencilla	23+652 Salitre PR 23+652 Ruta 5009	9+920 La Calera Ruta 5009	13,58	SI	

 Agencia Nacional de Infraestructura	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 10 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

UF	SECTOR	CALZADA	PR INICIAL	PR FINAL	LONG	CUMPLE LEY 105	ALCANCE GENERAL
3	La Calera – Patios	Sencilla	Calera 9+920 Ruta 5009	0+000 Patios 1.007.516,34 N 1.007.409,20 E	9,92	SI	Mejoramiento
	Lim. Bogotá-Choachí	Sencilla	0+000 Límite Bogotá 996.591,086 N 1.007.966,919 E	22+616 Choachí 992.350,33 N 1.017.006,49 E	22,62	NO	Rehabilitación
4	La Calera - Choachí	Sencilla	11+212 La Calera Ruta 5009	38+700 R40CN06 Choachí 993.075,76 N 1.017.389,99 E	31	SI	Mejoramiento trazado y sec. Transversal
5	Choachí Cáqueza	Sencilla	23+850 Choachí 991.538,69 N 1.017.215,87 E	51+000 R4006 PR 26-360 Ruta 4006	21,27	SI	Mejoramiento trazado y sec. Transversal
	Variante de Choachí	Sencilla	36+800 R40CN06 Inicio Variante de Choachí (Al norte de Choachí Ruta 40CN06)	25+428 R4006 Final Variante de Choachí (Al sur de Choachí Ruta 4006A)	4,85	SI	Construcción

Fuente: Elaboración Propia


3.2 ETAPAS DEL PROYECTO

ETAPA PREOPERATIVA – FASE DE CONSTRUCCIÓN:

Duración estimada de 1.080 días, desde la fecha del Acta de inicio de la etapa de Construcción, el 15 de diciembre de 2015. EN EJECUCIÓN.

ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:

Inicia con la suscripción de la última Acta de terminación de Unidad Funcional. Finaliza con la ocurrencia de cualquiera de los eventos descritos en la sección 2.4 (b) Parte General. NO HA INICIADO.

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 11 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

ETAPA DE REVERSIÓN:

Esta etapa Inicia una vez haya terminado la Etapa de Operación y Mantenimiento o se haya declarado la Terminación Anticipada del Contrato. Finaliza con la suscripción del Acta de Reversión. NO HA INICIADO.

3.3 ESTADO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 002 del 08 de septiembre de 2014, actualmente se encuentra en la Etapa de Operación y Mantenimiento, para las Unidades Funcionales UF1, UF2 y UF3; las Unidades Funcionales UF4 y UF5 fueron suspendidas a causa de un Evento Eximente de Responsabilidad – EER, encontrándose en etapa preoperativa – fase de construcción.

En las UFS 4 y 5, se suspendieron ciertas actividades y se mantuvieron vigentes otras tantas, así:


Tabla 3 Obligaciones suspendidas y no suspendidas por el Acta del 1 de Agosto de 2018

OBLIGACIONES SUSPENDIDAS	OBLIGACIONES NO SUSPENDIDAS
Todas las obras de mejoramiento y construcción asociadas a las intervenciones de las UF 4 y 5.	Obligaciones con terceros y autoridades.
	Gestión social.
	Obligaciones financieras.
Actividades de gestión ambiental y redes.	Intervenciones prioritarias.
	Obligaciones de operación y mantenimiento de la etapa preoperativa de las UF 4 y 5.
	Garantizar protección y estabilidad de lo construido hasta el 01/08/2018.

Fuente: Elaboración propia.

3.3.1 Suscripción del Contrato de Concesión

El Contrato de Concesión bajo el esquema APP No. 002 fue suscrito entre las partes: Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y la firma Perimetral Oriental de Bogotá - POB, el 8 de septiembre de 2014.

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 12 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

Inicialmente, el Concesionario es la sociedad de objeto único PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S, conformada por SHIKUN & BINUI VT AG, COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURAS S.A.S y C.I. GRODCO S. EN C.A. INGENIEROS CIVILES, sociedad constituida bajo las leyes de Colombia, representada en este acto por el señor ALBER ALHADEF, en su calidad de Gerente General.

En el mes de septiembre de 2015, se tramitó ante la ANI el cambio de la composición accionaria del Consorcio Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. determinando la salida de GRODCO S. EN C.A. INGENIEROS CIVILES como accionista del consorcio concesionario.

En el mes de enero de 2017, mediante comunicación No. POB: 2096-2016 –con radicado ANI No. 2016-409-119809-2– la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S., notificó a la Agencia Nacional de Infraestructura respecto de la existencia de nuevos accionistas, en el cual se indica que la participación accionaria de las sociedades INFRARED INFRASTRUCTURE COLOMBIA LP (“INFRARED II) e INFRARED INFRASTRUCTURE COLOMBIA S.L.U (“INFRARED I) en POB S.A.S, la cual sería la siguiente:

Tabla 4 Composición Accionaria

Nombre del accionista	%
Shikun & Binui VT AG *Único Líder	48.125 %
INFRARED INFRASTRUCTURE COLOMBIA S.L.U. (“INFRARED I)	49.9995%
COLOMBIANA INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.	1.875%
INFRARED INFRASTRUCTURE COLOMBIA LP (“INFRARED II)	0.0005%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia.

3.3.2 Inicio Contrato de Concesión

La fecha de inicio del Contrato de Concesión es del 19 de diciembre de 2014. Así mismo, el Acta de Inicio de la Fase de Construcción fue firmada entre las Partes el 16 de enero de 2016, pero con efectos desde el 15 de diciembre de 2015, según Otrosí No. 4 del Contrato de Concesión.

	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023</p>	<p align="center">CONSORCIO INTERVENTOR ERS</p>
<p>Contrato VEJ-542 de 2022</p>	<p>Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.</p>	<p align="center">VERSIÓN: 2</p> <p align="center">Página 13 de 110</p> <p align="center">Fecha: 27 de Febrero de 2024</p>

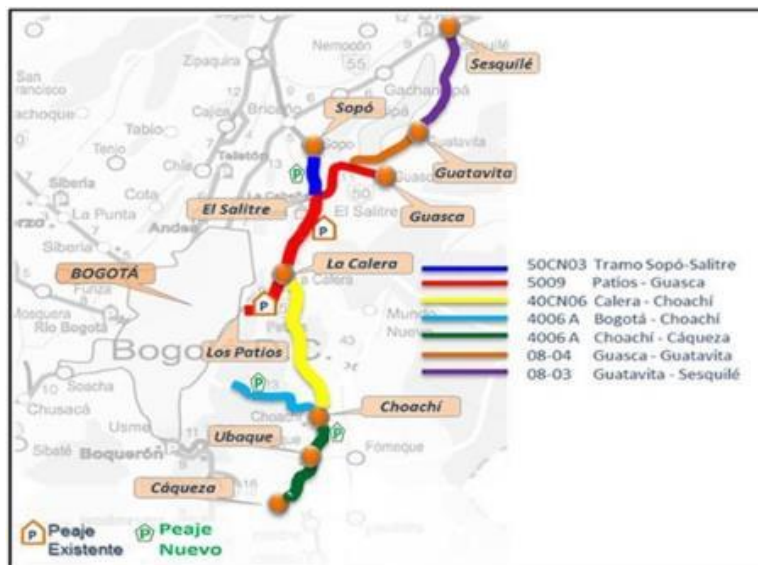
4 INFORMACIÓN DEL PROYECTO VIAL

Vía: Perimetral del Oriente de Cundinamarca
 Contrato de Concesión: 002 del 08 de sep.-2014
 Entidad Contratante: Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)
 Contratista: Concesionario Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S.
 Representante legal: Doron Yacob Szportas – CEO
 Primer Suplente: Tomer Ginesin - CFO
 Segundo Suplente: Matan Nir Pinto - CLO
 Longitud Concesión: 152,24 Km aprox.
 Fecha inicio contrato: 19 de diciembre de 2014
 Fecha final contrato Concesión: 15 de diciembre de 2039
 Valor del Contrato: \$ 1.647.776.111.169 (a pesos de dic/2012).


4.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto geográficamente se encuentra situado en el centro occidente del país, tal como se evidencia en la figura No. 1 – Localización General POC, conformando la unión e integración del tráfico proveniente del norte del país, hacia el oriente, favoreciendo fundamentalmente los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Meta.

Figura 1 Localización General POC



Fuente: Estudios previos – Agencia Nacional de Infraestructura


 Agencia Nacional de Infraestructura	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 "Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado "Perimetral del Oriente de Cundinamarca".	VERSIÓN: 2 Página 14 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024

4.2 DESCRIPCIÓN ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

En la siguiente tabla se indica el alcance y las características del Proyecto:

Tabla 5 Descripción Alcance y Características del Proyecto

UF	SECTOR	CALZADA	PR INICIAL	PR FINAL	LONG	CUMPLE LEY 105	ALCANCE GENERAL
1	Salitre - K3+300	Sencilla	23+640 R5009	27+092 Ruta 5009	3,3	NO	Mejoramiento
	K3+300 – Guasca	Sencilla	27+092 R5009	34+660 R5009 Guasca 1.029.917,79 N 1.021.886,34 E	7,88	NO	Rehabilitación
	Cuatro Esquinas - Sesquilé	Sencilla	0+000 R0804 Intersección hacia Guatavita 1.030.838,40 N 1.020.312,29 E	27+282 R0803 Sesquilé 1.050.803,64 N 1.031.220,67 E	27,24	NO	Rehabilitación
2	Sopó - Salitre	Sencilla	0+000 R50CN03 Sopó 1.035.082,85 N 1.014.968,17 E	10+500 R50CN03 Salitre PR 23+652 Ruta 5009	10,5	SI	Mejoramiento trazado y sec. Transversal
	Salitre - La Calera	Sencilla	23+652 Salitre PR 23+652 Ruta 5009	9+920 La Calera Ruta 5009	13,58	SI	
3	La Calera – Patios	Sencilla	Calera 9+920 Ruta 5009	0+000 Patios 1.007.516,34 N 1.007.409,20 E	9,92	SI	Mejoramiento
	Lim. Bogotá-Choachí	Sencilla	0+000 Límite Bogotá 996.591,086 N 1.007.966,919 E	22+616 Choachí 992.350,33 N 1.017.006,49 E	22,62	NO	Rehabilitación

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 15 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

UF	SECTOR	CALZADA	PR INICIAL	PR FINAL	LONG	CUMPLE LEY 105	ALCANCE GENERAL
4	La Calera - Choachí	Sencilla	11+212 La Calera Ruta 5009	38+700 R40CN06 Choachí 993.075,76 N 1.017.389,99 E	31	SI	Mejoramiento trazado y sec. Transversal
5	Choachí Cáqueza	Sencilla	23+850 Choachí 991.538,69 N 1.017.215,87 E	51+000 R4006 PR 26-360 Ruta 4006	21,27	SI	Mejoramiento trazado y sec. Transversal
	Variante de Choachí	Sencilla	36+800 R40CN06 Inicio Variante de Choachí (Al norte de Choachí Ruta 40CN06)	25+428 R4006 Final Variante de Choachí (Al sur de Choachí Ruta 4006A)	4,85	SI	Construcción

Fuente: Elaboración Propia- Anexo Técnico No.1 y sus modificaciones – Otrosí 10.

4.3 INTERVENCION Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN UF 4 Y UF 5


Conforme el estado de los corredores viales entregados al Concesionario, de los sectores que conforman las Unidades Funcionales 4 y 5, según lo establecido en el Apéndice Técnico No. 1, se requiere de la ejecución de las siguientes actividades durante la Etapa de Construcción, con el fin de dar cumplimiento a los niveles de servicio del Proyecto, para la infraestructura que no está pavimentada y cuyo cuadro se encuentra definido como Intervenciones Prioritarias, así:

- (i) Conformación de la calzada existe
- (ii) Señalización vertical
- (iii) Remoción de derrumbes
- (iv) Limpieza de márgenes y separadores.
- (v) Limpieza de obras de drenaje.

Teniendo en cuenta las restricciones ambientales decretadas por la CAR y CORPORINOQUIA, relacionadas con la imposibilidad de realizar obras en una zona de 100 metros a la redonda de la presencia de un manantial; el 1 de agosto de 2018, se suscribió el Acta de Evento Eximente de Responsabilidad (EER) para las Unidades Funcionales 4 y

	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023</p>	<p align="center">CONSORCIO INTERVENTOR ERS</p>
<p>Contrato VEJ-542 de 2022</p>	<p>Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.</p>	<p align="center">VERSIÓN: 2</p> <p align="center">Página 16 de 110</p> <p align="center">Fecha: 27 de Febrero de 2024</p>

5, mediante la cual se suspendió la ejecución de todas las obras y actividades asociadas a las intervenciones relacionadas con estas Unidades Funcionales, permaneciendo exigibles las obligaciones relacionadas con: Obligaciones con terceros y autoridades, la Gestión social, las Obligaciones Financieras, las Intervenciones Prioritarias, las Obligaciones de Operación y Mantenimiento de la etapa preoperativa de las UF 4 y 5, así como la de garantizar la protección y estabilidad de lo construido hasta el 01 de agosto de 2018.

 Agencia Nacional de Infraestructura	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2 Página 17 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024

5 GESTIÓN TÉCNICA

5.1 FASE DE PRECONSTRUCCIÓN – ESTUDIOS Y DISEÑOS

Con el acta de fecha 19 de diciembre de 2014, se inicia la fase de Preconstrucción, para la elaboración de Estudios y Diseños, fase que terminó el 14 de diciembre de 2015.

Durante el mes de noviembre de 2022, el Concesionario comentó que contaba con modificación de diseños para las unidades funcionales UF4 y UF5, en los que efectuaba variaciones en el alineamiento para no pasar sobre manantiales. Sin embargo, hasta la fecha y con corte a 31 de diciembre de 2023 no se han presentado modificaciones a los diseños de las unidades funcionales UF4 y UF5.

Durante el mes de junio de 2023, mediante comunicación CERS-OP-1729-2023 (ANI Numero de Radicado 20234090702502) del 26 de junio de 2023 se realiza la no objeción a los diseños presentados para la estabilización del sector en el PR7+500, “Curvas del Guarapo”.

En el mes de agosto de 2023, con comunicación CERS-OP-2370-2023 (RAD ANI 20234090959792) del 25 de agosto de 2023, esta interventoría da su concepto de NO OBJECION a los Estudios y Diseños para la construcción de la estación de peaje Choachí UF3B Ruta Nacional 4006A, ubicado en el PR 2+045 (Coordenadas de Ubicación: 1.009.661,793E y 996.417.197N), definido mediante el Otrosí 10 del 5 de noviembre de 2021.

En Tilatá, la fase III de los estudios y diseños fueron terminados y fueron no objetados por la interventoría mediante comunicación CERS-OP-3090-2023 (ANI Numero de Radicado 20234091232912) del 26 de octubre de 2023.

A continuación, se relaciona el estado de los estudios y diseños, con corte a diciembre 31 de 2023.

Tabla 6 Relación de Estudios y Diseños No Objetados

VOLUMEN DOCUMENTO /		UF1	UF2	UF3	PEAJE CHOACHI UF3B	UF4	UF5
1	Estudio de Transporte	CP-PER-371- 2015 (14-12-2015) 201540908 26662	CP-PER-375- 2015 (14-12-2015) 201540908 26672	CP-PER-276- 2015 (14-12-2015) 201540906 62262	CERS-OP-2370-2023 (25 08-2023) 2023409095979 2	CP-PER-370- 2015 (14-12-2015) 201540908 26682	CP-PER-369- 2015 (14-12-2015) 201540908 26742

**Contrato VEJ-542
de 2022**

Contrato VEJ-542 de 2022 "Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado "Perimetral del Oriente de Cundinamarca".

VERSIÓN: 2

Página 18 de 110

**Fecha: 27 de Febrero de
2024**

VOLUMEN DOCUMENTO /		UF1	UF2	UF3	PEAJE CHOACHI UF3B	UF4	UF5
2	Información Geográfica Georreferenciada	CP-PER-371- 2015 (14-12-2015) 201540908 26662	CP-PER-375- 2015 (14-12-2015) 201540908 26672	CP-PER-276- 2015 (14-12-2015) 201540906 62262	CERS-OP-2370-2023 (25 08-2023) 2023409095979 2	CP-PER-370- 2015 (14-12-2015) 201540908 26682	CP-PER-369- 2015 (14-12-2015) 201540908 26742
3	Estudio De Trazado y Diseño Geométrico, Seguridad Vial y Señalización	CP-PER-371- 2015 (14-12-2015) 201540908 26662	CP-PER-375- 2015 (14-12-2015) 201540908 26672	CP-PER-276- 2015 (14-12-2015) 201540906 62262	CERS-OP-2370-2023 (RAD ANI 2023409095979 2) 25 08-2023	CP-PER-370- 2015 (14-12-2015) 201540908 26682 CP- PER 360 -2015 (09-12-2015)	CP-PER-356- 2015 (04-12-2015) 201540908 06042
4	Geología para Ingeniería y Geotecnia	CP-PER-371- 2015 (14-12-2015) 201540908 26662	CP-PER-375- 2015 (14-12-2015) 201540908 26672	CP-PER-276- 2015 (14-12-2015) 201540906 62262	CERS-OP-2370-2023 (25 08-2023) 2023409095979 2	CP-PER-370- 2015 (14-12-2015) 201540908 26682	CP-PER-369- 2015 (14-12-2015) 201540908 26742
5	Estudio de estabilidad y estabilización de taludes	CP-PER-371- 2015 (14-12-2015) 201540908 26662	CP-PER-375- 2015 (14-12-2015) 201540908 26672	CP-PER-276- 2015 (14-12-2015) 201540906 62262	CERS-OP-2370-2023 (25 08-2023) 2023409095979 2	CP-PER-370- 2015 (14-12-2015) 201540908 26682	CP-PER-369- 2015 (14-12-2015) 201540908 26742
6	Estudio de suelos para el Diseño de fundaciones	NA	CP-PER-375- 2015 (14-12-2015) 201540908 26672	CP-PER-276- 2015 (14-12-2015) 201540906 62262	CERS-OP-2370-2023 (25 08-2023) 2023409095979 2	CP-PER-370- 2015 (14-12-2015) 201540908 26682	CP-PER-369- 2015 (14-12-2015) 201540908 26742
7	Estudio Geotécnico Y Diseño Del Pavimento	CP-PER-371- 2015 (14-12-2015) 201540908 26662	CP-PER-375- 2015 (14-12-2015) 201540908 26672	CP-PER-276- 2015 (14-12-2015) 201540906 62262	CERS-OP-2370-2023 (25 08-2023) 2023409095979 2	CP-PER-370- 2015 (14-12-2015) 201540908 26682	CP-PER-369- 2015 (14-12-2015) 201540908 26742
8	Hidrología, Hidráulica y Socavación	CP-PER-371- 2015 (14-12-2015) 201540908 26662	CP-PER-375- 2015 (14-12-2015) 201540908 26672	CP-PER-276- 2015 (14-12-2015) 201540906 62262	CERS-OP-2370-2023 (25 08-2023) 2023409095979 2	CP-PER-370- 2015 (14-12-2015) 201540908 26682	CP-PER-369- 2015 (14-12-2015) 201540908 26742

Contrato VEJ-542
de 2022


Contrato VEJ-542 de 2022 "Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado "Perimetral del Oriente de Cundinamarca".

VERSIÓN: 2

Página 19 de 110

Fecha: 27 de Febrero de
2024

VOLUMEN DOCUMENTO /		UF1	UF2	UF3	PEAJE CHOACHI UF3B	UF4	UF5
9	9.1 Paso peatonal	CP-PER-371- 2015 (14-12-2015) 201540908 26662	CP-PER-375- 2015 (14-12-2015) 201540908 26672	CP-PER-276- 2015 (14-12-2015) 201540906 62262	N/A	CP-PER-370- 2015 (14-12-2015) 201540908 26682	CP-PER-369- 2015 (14-12-2015) 201540908 26742
	9.2 Puentes a rehabilitar						
	9.3 Puentes Nuevos						
	9.4 Alcantarillas Cajón						
	9.5 Alcantarillas Tubulares						
	9.6 Muro de sostenimiento						
	9.7 Ampliación de puentes						
10	Paisajismo y Urbanismo	CP-PER-371- 2015 (14-12-2015) 201540908 26662	CP-PER-375- 2015 (14-12-2015) 201540908 26672	CP-PER-276- 2015 (14-12-2015) 201540906 62262	CERS-OP-2370-2023 (25 08-2023) 2023409095979 2	CP-PER-370- 2015 (14-12-2015) 201540908 26682	CP-PER-369- 2015 (14-12-2015) 201540908 26742
11	Arquitectura	CP-PER-371- 2015 (14-12-2015) 201540908 26662	CP-PER-375- 2015 (14-12-2015) 201540908 26672	CP-PER-276- 2015 (14-12-2015) 201540906 62262	CERS-OP-2370-2023 (25 08-2023) 2023409095979 2	CP-PER-370- 2015 (14-12-2015) 201540908 26682	CP-PER-369- 2015 (14-12-2015) 201540908 26742
12	Iluminación Exterior	CP-PER-371- 2015 (14-12-2015) 201540908 26662	CP-PER-375- 2015 (14-12-2015) 201540908 26672	CP-PER-276- 2015 (14-12-2015) 201540906 62262	CERS-OP-2370-2023 (25 08-2023) 2023409095979 2	CP-PER-370- 2015 (14-12-2015) 201540908 26682	CP-PER-369- 2015 (14-12-2015) 201540908 26742
13	Telecomunicaciones-Fibra Óptica	CP-PER-371- 2015 (14-12-2015) 201540908 26662	CP-PER-375- 2015 (14-12-2015) 201540908 26672	CP-PER-276- 2015 (14-12-2015) 201540906 62262	CERS-OP-2370-2023 (25 08-2023) 2023409095979 2	CP-PER-370- 2015 (14-12-2015) 201540908 26682	CP-PER-369- 2015 (14-12-2015) 201540908 26742

 Agencia Nacional de Infraestructura	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 20 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

VOLUMEN DOCUMENTO /		UF1	UF2	UF3	PEAJE CHOACHI UF3B	UF4	UF5
1 4	Especificaciones Técnicas de construcción generales y Particulares	CP-PER-371- 2015 (14-12-2015) 201540908 26662	CP-PER-375- 2015 (14-12-2015) 201540908 26672	CP-PER-276- 2015 (14-12-2015) 201540906 62262	CP-PER-276-2015 (14-12-2015) 2015409066226 2	CP-PER-370- 2015 (14-12-2015) 201540908 26682	CP-PER-369- 2015 (14-12-2015) 201540908 26742

Fuente Informe Final CI4G

5.2 FASE DE CONSTRUCCIÓN

Desde el 3 de noviembre de 2022, fecha de inicio de actividades de Consorcio Interventor ERS, no se han adelantado labores de construcción. Esta situación continúa y el avance con corte a diciembre 31 de 2023 permanece igual.

5.2.1 AVANCE PARTICULAR POR UNIDAD FUNCIONAL:

5.2.1.1 UNIDAD FUNCIONAL 1:

El porcentaje ejecutado acumulado es de 100% contra un programado acumulado del 100%, las actividades de obra se encuentran culminadas en su totalidad.


La firma del Acta de Terminación de la Unidad Funcional 1 se realizó el 01 de febrero de 2019.

El reforzamiento del área de servicio para cumplir la NSR10 en la UF1 fue subsanado. La Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. realizó las correcciones estructurales pendientes expresadas en la comunicación CP-PER-12313-2022 (RAD ANI 20224091137232) del 7 de octubre de 2022, referentes al área de servicio y las básculas. En revisión efectuada el día 31 de agosto de 2023 por la interventoría se verifica la materialización de los diseños para el reforzamiento.

Respecto al estado de los taludes de la UF1, la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. ha realizado mantenimiento correctivo, el cual se puede verificar en el formato ET-5143.051ANI-F-34 correspondiente a diciembre de 2023, anexo a este informe.

5.2.1.2 UNIDAD FUNCIONAL 2:

Para este periodo, el porcentaje ejecutado acumulado es de 99,97%, mientras que el programado acumulado es del 100% con un atraso del 0,03% con relación a lo programado. Durante este periodo, no se avanzó en el porcentaje ejecutado. Las obras que afectan el

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 21 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

valor pendiente de 0,03% para alcanzar el 100% de ejecución de la Unidad Funcional, son la ampliación del puente sobre el río Teusacá II (La cual se encuentra en ejecución, Las obras que afectan el valor pendiente de 0,03% para alcanzar el 100% de ejecución de la Unidad Funcional, son la ampliación del puente sobre el río Teusacá II (La cual se encuentra en ejecución, con 0,025% del ponderado y actualmente en su Plan de Obras se encuentra a 31 de diciembre de 2023 en actividades de construcción de redes y genera un avance estimado ponderado del 0,005% que no afecta la aproximación mostrada del corte a diciembre 31 de 2023 en el avance global) y un sector de la estación de Pesaje de Sopó (Con 0,004% del ponderado), éste último, como ya se indicó, afectado por EER arqueológico.


Es importante mencionar que el Concesionario en términos generales, finalizó las obras de construcción de la Unidad Funcional 2, no obstante, existe un EER por hallazgos arqueológicos en la Estación de Pesaje de la UF2A que afecta el avance de las obras (evento que aún subsiste), este, aunque fue negado por la Entidad y la Interventoría CI4G por no cumplir con los requisitos contractuales, fue dirimido por el Amigable Compondedor el 18 de diciembre de 2018, reconociéndolo como un EER. El día 31 de agosto de 2021, se suscribió el Acta de terminación de la Unidad Funcional 2.

Entre las obras que más pesan sobre el valor pendiente de 0,03% para alcanzar el 100% de ejecución de la Unidad Funcional, se encuentra la ampliación del puente sobre el río Teusacá II. El CONTRATO DE TRANSACCIÓN SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y LA SOCIEDAD CONCESIONARIA PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S. fue firmado el 1 de septiembre de 2023. El detalle de avance de la unidad funcional puede ser consultado en el informe general.

El siguiente es el estado de los pendientes de 180 días de la Unidad Funcional 2:

En la Unidad Funcional 2A, falta culminar un sector de la Estación de Pesaje (Sector Alcaparros), afectado por el EER de Arqueología. No se ha ejecutado durante el presente periodo de diciembre de 2023, ninguna actividad constructiva, por lo cual el avance no se ve afectado. Sin embargo, las labores arqueológicas han terminado y se espera que se concluyan las labores pendientes (labores de catalogación del ICANH).

Unidad Funcional 2B: Falta la ampliación del puente vehicular Teusacá II, el “CONTRATO DE TRANSACCIÓN ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y LA SOCIEDAD CONCESIONARIA PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S”, fue firmado entre las partes el 1 de septiembre de 2023. Durante el mes de diciembre de 2023 se avanzó en la ejecución de redes de aguas servidas (sanitarias) con un avance estimado ponderado del 0,005%, el avance faltante a la fecha es entonces del 0,025% del ponderado para un faltante total aproximado a dos cifras de mantisa del 0,03% (0,004%+0,025%).

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 22 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

5.2.1.3 UNIDAD FUNCIONAL 3:

Para el periodo en estudio el porcentaje ejecutado acumulado sigue en el 97,96% mientras que el programado acumulado es del 100%, observándose un atraso del 2,04% respecto a lo programado. Es importante mencionar que el Concesionario en términos generales finalizó las obras de construcción de la Unidad Funcional.

De acuerdo con lo anterior, para alcanzar el 100% de ejecución de la Unidad Funcional, se encuentra pendiente la estación de peaje de Choachí (2,04%), los diseños se encuentran No objetados por parte de la Interventoría, el día 3 de noviembre de 2023 se realizó en forma fallida el intento de socialización de la Construcción del peaje de Choachí, reunión que la comunidad impidió. Con corte a 31 de diciembre de 2023 y desde el 26 de agosto de 2023, fecha en la cual se dio no objeción a los Estudios y Diseños, no se ha efectuado ninguna actividad constructiva en al Peaje de Choachí.

El día 08 de abril de 2022 se suscribió el Acta de Terminación de la Unidad Funcional 3.


El detalle de avance de la Unidad Funcional 3 puede ser consultado en el Informe General de este periodo.

Tema Cercas en la de la Unidad Funcional 3A: La Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S presentó cronograma de ejecución de acabados de las cercas para generar uniformidad, este cronograma fue cumplido y terminado el 15 de julio de 2023.


Unidad Funcional 3B: Con la suscripción del Otrosí No. 10 al Contrato de Concesión, se establecieron las alternativas necesarias para superar los hechos que dieron lugar al Evento Eximente de Responsabilidad previsto en la Unidad Funcional 3 Subsector B; así, una vez cumplidos los requerimientos allí establecidos y acordados entre las Partes, se podrá proceder con la construcción de la Estación de Peaje de Choachí; durante el mes de septiembre de 2023, con comunicación CERS-OP-2370-2023 (RAD ANI 20234090959792) del 25 de agosto de 2023, se da NO OBJECION a los Estudios y Diseños para la construcción de la estación de peaje Choachí UF3B Ruta Nacional 4006A, ubicado en el PR 2+045 (Coordenadas de Ubicación: 1.009.661,793E y 996.417.197N), definido mediante el Otrosí 10 del 5 de noviembre de 2021. Con corte a 31 de diciembre de 2023 no se han ejecutado labores constructivas en este peaje.

A continuación, se describen las actuaciones de esta interventoría en referencia al peaje de Choachí:

- El día 27 de enero de 2023 se realiza la revisión de la atención de las observaciones pendientes.

	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023</p>	<p align="center">CONSORCIO INTERVENTOR ERS</p>
<p>Contrato VEJ-542 de 2022</p>	<p>Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.</p>	<p align="center">VERSIÓN: 2 Página 23 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024</p>

- El día 27 de abril de 2023 se reciben los comunicados D481-2023 y D583- 2023 donde se remite la nueva versión del documento y el oficio respuesta a las observaciones.
- Mediante comunicaciones CERS-OP-1311-2023 (ANI Numero de Radicado 20234090546512) del 28 de mayo de 2023 y CERS-OP-1535-2023 (ANI Numero de Radicado 20234090628302) del 7 de junio de 2023, la Interventoría realiza observaciones a estos diseños.
- Mediante comunicación D-913-2023 del 20 de junio de 2023, la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S informa la entrega de la versión final de los diseños corregidos del peaje de Choachí.
- Con comunicación CERS-OP-2370-2023 (RAD ANI 20234090959792) del 25 de agosto de 2023, se da NO OBJECION a los Estudios y Diseños para la construcción de la estación de peaje Choachí UF3B Ruta Nacional 4006A, ubicado en el PR 2+045 (Coordenadas de Ubicación: 1.009.661,793E y 996.417.197N), definido mediante el Otrosí 10 del 5 de noviembre de 2021. Las siguientes son las últimas comunicaciones efectuadas: Comunicado CER-OP-2036-2023 (Rad. ANI 20234090827742) del 25 de julio de 2023: Revisión de la seguridad vial Versión final de los Estudios y Diseños para la Instalación del Peaje Choachí. Comunicado D-913-2023, Respuesta a al comunicado CER-OP-2086-2023 (Radicado ANI 20234090846562) del 28 de julio de 2023: Revisión Diseño Geométrico - Versión Final de los Estudios y Diseños para la Instalación del Peaje Choachí. Comunicado D-913-2023, Respuesta al comunicado CER- OP-2115-2023 (Radicado ANI 20234090856762) del 1 de agosto de 2023: Revisión Área de Urbanismo y Arquitectura - Versión Final de los Estudios y Diseños para la Implementación del Peaje, y Respuesta al comunicado CER-OP-2114-2023 (Radicado ANI 20234090857252) del 1 de agosto de 2023: Revisión Especialista Estructural - Versión Final de los Estudios y Diseños para la Implantación del Peaje Choachí. Comunicado D-913-2023.
- CERS-OP-2370-2023 (RAD ANI 20234090959792) del 25 de agosto de 2023, se da NO OBJECION a los Estudios y Diseños para la construcción de la estación de peaje Choachí UF3B Ruta Nacional 4006A, ubicado en el PR 2+045 (Coordenadas de Ubicación: 1.009.661,793E y 996.417.197N), definido mediante el Otrosí 10 del 5 de noviembre de 2021.
- El día 15 de septiembre de 2023 se realizó un intento de socialización de la Construcción del Peaje de Choachí, la cual no pudo ser realizada por protestas de la comunidad en Choachí.
- Un nuevo intento de socialización el día 3 de noviembre de 2023 se realizó sin éxito.
- Con corte a 31 de diciembre de 2023 y desde el 26 de agosto de 2023, fecha en la cual se dio no objeción a los Estudios y Diseños, no se ha efectuado ninguna actividad constructiva en al Peaje de Choachí.

 Agencia Nacional de Infraestructura	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 24 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

5.2.1.4 UNIDAD FUNCIONAL 4:

A partir de la firma del acta de Evento Eximente de Responsabilidad (EER), firmado en los primeros días del mes de agosto de 2018, la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. no ha continuado ejecutando obras en la UF, no obstante, a continuación, se indica el porcentaje que alcanzó a ejecutar.

Tabla 7 Porcentaje de Avance Global de la UF4

UNIDAD FUNCIONAL 4	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
	5,07%	5,07%	0%

Fuente Elaboración propia.

5.2.1.5 UNIDAD FUNCIONAL 5:

Al igual que para la Unidad Funcional 4, a partir de la firma del acta de Evento Eximente de Responsabilidad (EER), firmado en los primeros días del mes de agosto de 2018, la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. no ha continuado ejecutando obras en la Unidad Funcional, no obstante, a continuación, se indica el porcentaje que alcanzó a ejecutar la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S.

Tabla 8 Porcentaje de Avance Global de la UF5

UNIDAD FUNCIONAL 5	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
	1,69%	1,69%	0%

Fuente Elaboración propia.


5.2.1.6 AVANCE GENERAL:

Desde noviembre de 2022 no hubo actividades de construcción, la única actividad constructiva que afecta en algo el avance, es la ampliación del puente Teusacá II, que actualmente en su Plan de Obras se encuentra a 31 de diciembre de 2023 en actividades de construcción de redes y no genera avance que afecte la aproximación del corte a diciembre de 2023, el cual es el siguiente:

Tabla 9 Avance de Obras

AVANCE GLOBAL EJECUTADO DEL PROYECTO	43,22%	- 0,35%
AVANCE GLOBAL PROGRAMADO DEL PROYECTO	43,57%	

Fuente Elaboración propia.

	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023</p>	<p align="center">CONSORCIO INTERVENTOR ERS</p>
<p>Contrato VEJ-542 de 2022</p>	<p>Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.</p>	<p align="center">VERSIÓN: 2</p> <p align="center">Página 25 de 110</p> <p align="center">Fecha: 27 de Febrero de 2024</p>

5.3 ACTIVIDADES TECNICAS DURANTE EL PERIODO


5.3.1 EVOLUCIÓN FALLO EN PR7+500 A PR7+600 RN 5009 UF3A EN SECTOR “EL GUARAPO”

Mediante comunicación D-702-2023 del 15 de mayo de 2023, la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. anuncia la entrega de los diseños definitivos de estabilización del sector conocido como Curvas del Guarapo en el PR7+500 al PR7+800 en la RN5009 de la unidad Funcional 3 A, sin embargo, mediante comunicación CERS-OP-1437-2023 (ANI Numero de Radicado 20234090601792) del 31 de mayo, la interventoría informa que después de digitar uno a uno los caracteres enviados en el enlace electrónico (link), este no se encontraba disponible, debiendo esperar la autorización de ingreso, la cual al 25 de mayo de 2023 no había sido realizada; este reproceso, se ha identificado en todos los comunicados con diseños enviados por la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S., generando retrasos que se pueden imputar a la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. solo hasta el 31 de mayo fue enviado el link válido, los diseños se encuentran siendo revisados por el especialista geotécnico de la interventoría; actualmente se viene implementando el Plan de Obra para la solución definitiva propuesta por la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S.

Mediante comunicación D-868-2023, la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S., recibida el 15 de junio, ratifica la entrega de los diseños y envía un Plan de Obra para dar inicio el 8 de julio.

Durante el mes de junio de 2023, mediante comunicación CERS-OP-1729-2023 (ANI Numero de Radicado 20234090702502) del 26 de junio de 2023, esta interventoría realiza la entrega del concepto del especialista en estos términos. “...*la solución numéricamente se encuentra bien sustentada, esta Interventoría sugiere que se profundice en la causa de los desplazamientos y en las obras de drenaje tendientes a garantizar la estabilidad del terraplén en el periodo de operación de la Concesión, sin embargo, la solución puede ser conceptuada como no objetada*”. Actualmente el Concesionario adelanta el proceso de implementación del cronograma presentado, se han realizado intervenciones en los Taludes cercanos a la zona, que pueden ser verificados en el numeral dedicado a la INTERVENCIÓN Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN UNIDAD FUNCIONAL 3 en este capítulo.

Durante el los meses de julio y agosto de 2023, la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. no presentó avance alguno en la implementación del Plan de Obras Propuesto en la comunicación D-868-2023, motivo por el cual esta interventoría

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 26 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024


mediante comunicaciones CERS-OP- 2162-2023 (ANI Numero de Radicado 20234090881802) del 8 de agosto de 2023 y CERS-OP-2356-2023 (ANI Numero de Radicado 20234090951352) del 24 de agosto de 2023 solicita al Concesionario el cumplimiento del cronograma presentado e informa sobre la toma de indicadores durante el mes de septiembre de 2023, en el evento de no presentar avance en la intervención.

Mediante comunicación D-1290-2023 del 7 de septiembre de 2023, la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S, da respuesta a las comunicaciones CERS-OP- 2162-2023 (ANI Numero de Radicado 20234090881802) y CERS-OP-2356-2023 (ANI Numero de Radicado 20234090951352) del 24 de agosto de 2023 argumentando que no es procedente la toma de indicadores (Hundimientos) en vista de que actualmente se encuentra efectuando labores de estabilización en la zona.

Mediante comunicación D-1235-2023 del 20 de septiembre de 2023 la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. actualiza el plan de obras del PR7+500.

A continuación se resumen las actuaciones de la interventoria y el desarrollo de actividades durante el periodo de diciembre de 2023:

- El 1 de diciembre se verifica en campo avance de pilotaje, presentando una sola piloteadora, se funde pilote 42 de 105, presentando atraso.
- Mediante comunicación CERS-OP-3216-2023 (ANI Numero de Radicado 20234091408242) del 4 de diciembre de 2023, la Interventoría envía informe a la Agencia Nacional de Infraestructura, sobre seguimiento al Plan de Obras en el sector “Curvas del Guarapo” PR7+500 RN5009.
- El día 11 de diciembre se verifican 47 pilotes fundidos de 105 en total, se verifica llegada de una nueva piloteadora que aún no inicia actividades presentando fallas mecánicas, el pilote 6 fundido del cabezote 11, presentó fallas en la fundida presentando desplazamiento de 6 en al acero, se verificará con especialista de la constructora alternativa de fundir la viga cabezal en este sector 6cm más ancha para superar este defecto.
- El día 12 de diciembre inició labores la nueva piloteadora, la cual tiene mayor capacidad de torque para superar el estrato rocoso con trazas de cuarzo que se presenta en el sector desde la viga cabezal 12 aproximadamente hasta la 21. La piloteadora del primer sector presento fallas mecánicas. A la fecha se han fundido 3 vigas cabezales. Se verifica la prueba PIT de integridad de pilotes en campo con presencia de la interventoría.
- Mediante comunicación CERS-OP-3722-2023 (ANI Numero de Radicado 20234091502372) del 29 de diciembre, la Interventoría reitera el atraso en Plan de Obras del PR7+500 RN5009 sector “Curvas del Guarapo” el cual se presenta un avance total estimado del 45,75% y un avance programado del 82,03%, así las cosas aun con el ajuste al Plan de obras presentado se identifica un atraso general

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 27 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

del 36,54%. De acuerdo con el cronograma conciliado, permanece el atraso en las obras de pilotaje, y se evidencia una vez más la necesidad de establecer un plan de contingencia efectivo para recuperar el atraso (aumento en los recursos) para no generar atraso en las actividades pendientes y lograr la fecha de finalización planteada 15 de febrero de 2024, para las labores de estabilización; fecha en la que se reiniciará la toma de indicadores en el sector luego de cumplido el tiempo de intervenciones.

El avance constructivo al 31 de diciembre de 2023 se estima en 46,12% ejecutado de 79,26% programado, presentando un atraso del 33,14%, se han fundido 69 de 105 pilotes y hay fundidas 4 vigas cabezales fundidas de 21 en total.


El personal que desarrolla labores es de: 1 director, 2 topografo, 2 cadeneros, 25 Operativos, 2 ingenieros; maquinaria: 2 piloteadoras (Desde el 12 de diciembre, 1 retroexcavadora, 1 grúa). El avance constructivo detallado se puede consultar en el informe general correspondiente al presente periodo.

5.3.2 SEGUIMIENTO FALLOS POR INVIERNO EN VÍA PATIOS - LA CALERA UF3A

Mediante comunicación D-1708-2023 del 2 de noviembre de 2023, la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. hizo entrega de los Estudios y Diseños Fase II para la estabilización del Talud “Arrayanes” al juzgado en cumplimiento de la tutela del 8 de marzo de 2023. Mediante comunicación CERS-OP-3305-2023 (RAD ANI 20234091316632) del 16 de noviembre la Interventoría realiza comentarios a estos diseños.

Con comunicación D-1770-2023 del 17 de noviembre de 2023, la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. hace entrega de los diseños Fase II para la estabilización del Talud “Arrayanes” en el PR 1+080 de la RN 5009.

En Tilatá (PR2+700 RN50509), la fase III de los estudios y diseños fueron terminados y fueron no objetados por la interventoría mediante comunicación CERS-OP-3090-2023 (ANI Numero de Radicado 20234091232912) del 26 de octubre de 2023. El avance a 30 de diciembre de 2023 de la zanja de coronación revestida en concreto se encuentra en un 70% (Pendiente de acuerdos para terminación de la zona norte de la zanja), los disipadores se encuentran terminados, el avance en construcción de los diseños fase III se encuentra en un 10%. Con corte 31 de diciembre de 2023, continúan negociaciones de predios para poder concluir con las intervenciones.

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 28 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

En el sector Palomar (PR3+850 RN 5009), los fallos presentados al costado izquierdo han sido recuperados con renivelación de la carpeta asfáltica y se prevé la ejecución de sondeos con inclinómetros para iniciar los estudios del movimiento en masa presentado en el sector y posibles soluciones definitivas en la vía. Para el mes de noviembre de 2023 se presenta un avance del 35% en estos diseños de solución de estabilización de la vía en este sector. Con comunicación D-1581-2023 del 20 de octubre, la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá envió el monitoreo de puntos de control topográfico en el sector conocido como El Palomar, ubicado en el PR3+780 al PR3+830 de la Unidad Funcional 3A; con comunicación CERS-OP- 3144-2023 (ANI Numero de Radicado 20234091256082) del 1 de noviembre, la interventoría realiza observaciones técnicas a este monitoreo. Con corte a diciembre 31 de 2023 no ha habido avance a la fecha.

El resumen del estado y avance en la atención de los demás fallos que se vienen atendiendo por parte del concesionario se puede verificar en el formato ET-5143.051ANI-F-34 correspondiente a diciembre de 2023, anexo a este informe, todos han sido atendidos y se realiza mantenimiento a los existentes que presentan algún inconveniente.

5.3.3 INTERVENCION Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN LA UNIDAD FUNCIONAL 1

Durante el mes de diciembre de 2023, la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. realizó sello de fisuras del PR21+000 al PR 31+000 de la RN0804. En toda la UF1 se realizó mantenimiento rutinario integral. Se realiza auscultación mediante apiques y toma de núcleos en toda la RN0804.

5.3.4 INTERVENCION Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN LA UNIDAD FUNCIONAL 2

Durante el mes de diciembre de 2023 la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. realizó labores de mantenimiento de la Ruta Nacional en la Ruta Nacional 5009 realizó mantenimiento rutinario integral. En la UF 2A, se realiza extracción de núcleos del PR0+000 al PR10+400 para auscultación de pavimentos, sello de fisuras del PR0+000 al PR10+000 y atención de pendientes de mantenimiento en puentes.

5.3.5 INTERVENCION Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN UNIDAD FUNCIONAL 3

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 29 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

Durante el mes de diciembre de 2023 la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. realizó labores de mantenimiento en la Ruta Nacional 5009 en el sector Patios a la Calera se realizó toma de núcleos en asfalto para auscultación del PR0+000 al PR10+000, mantenimiento de talud curvas del Guarapo el PR7+300 a PR7+800 labores de estabilización de fallo que puede ser consultado en el parte dedicado a este tema en el presente informe. En la UF3B RN4006A se realizaron obras de estabilización del talud en el PR14+400, consistentes en la ejecución de gaviones y recuperación de la carpeta en media calzada izquierda. En toda la UF3 se realizó mantenimiento rutinario integral.


5.3.6 INTERVENCION Y LABORES DE MANTENIMIENTO EN UF 4 Y UF 5

Conforme el estado de los corredores viales entregados al Concesionario, de los sectores que conforman las Unidades Funcionales 4 y 5, según lo establecido en el Apéndice Técnico No. 1, se requiere la ejecución de las siguientes actividades durante la Etapa de Construcción, con el fin de dar cumplimiento a los niveles de servicio del Proyecto, para la infraestructura que se recibió pavimentada y cuyo alcance se encuentra definido como Intervenciones Prioritarias, así:

- (i) Parcheo y/o Bacheo
- (ii) Señalización Vertical
- (iii) Señalización Horizontal
- (iv) Remoción de derrumbes
- (v) Limpieza de márgenes, separadores y Corredor del Proyecto
- (vi) Limpieza de obras de drenaje

Para la que se recibió no pavimentada y cuyo alcance se encuentra definido como Intervenciones Prioritarias, así:

- (i) Conformación de la calzada existente
- (ii) Señalización vertical
- (iii) Remoción de derrumbes
- (iv) Limpieza de márgenes y separadores.
- (v) Limpieza de obras de drenaje.

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 30 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

Teniendo en cuenta las restricciones ambientales decretadas por la CAR y CORPORINOQUIA, relacionadas con la imposibilidad de realizar obras en una zona de 100m a la redonda de la presencia de un manantial; el 1 de agosto de 2018, se suscribió el Acta de Evento Eximente de Responsabilidad (EER) para las Unidades Funcionales 4 y 5, mediante la cual se suspendió la ejecución de todas las obras y actividades asociadas a las intervenciones relacionadas con estas Unidades Funcionales, permaneciendo exigibles las obligaciones.

Debido a que es insuficiente el recurso que la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. ha asignado para este mantenimiento, la Interventoría ha emitido comunicaciones para solicitar en forma continua y reiterada el mantenimiento que garantice la transitabilidad y disponibilidad de la vía.

De la misma forma mantiene permanentes recorridos en la UF4 y UF5 que son registrados en el formato ET-5143.051ANI-F-34 correspondiente al mes de diciembre de 2023, anexo a este informe.

Durante el mes de diciembre de 2023, el Concesionario continúa adelantando labores de mantenimiento descritos en los siguientes párrafos:


Unidad Funcional 4:

Durante el mes de diciembre de 2023, la Sociedad Concesionaria Perimetral de Bogotá ha realizado labores de limpieza de márgenes del corredor del PR32+000 al PR37+530. En el PR30+500 de la RN40CN06 ha realizado un filtro francés al costado derecho de la vía y efectuando conformación con material de subbase y piedra. En el PR23+550 de la RN 40CN06 la Sociedad Concesionaria Perimetral de Bogotá S.A. ha ejecutado atención al evento del 19 de diciembre efectuando remoción del material depositado en la vía, como consecuencia de las fuertes lluvias en la noche del 19 de diciembre de 2023. interventoría durante el presente periodo no ha encontrado personal de mantenimiento para intervenciones prioritarias a excepción de los eventos mencionados.

Unidad Funcional 5:

Durante el mes de diciembre de 2023 la interventoría ha evidenciado actividades de rocería en la RN40CN06 así:

Del PR 32+800 al PR36+750 conformación de calzada con adición de material SBG, limpieza de márgenes del corredor, limpieza obra de drenaje longitudinal, limpieza de señalización vertical, limpieza y mantenimiento a elementos de seguridad vial y rocería. Del PR36+750 al PR39+300 Limpieza de márgenes del corredor. Durante el segundo semestre2, las labores de rocería desde el PR36+750 al PR51+000 en la RN4006A no han

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 31 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

sido ejecutadas por la Sociedad Concesionaria Perimetral de Bogotá S.A. de acuerdo con las evidencias verificadas por la Interventoría.

Para estas labores el Concesionario ha utilizado el siguiente personal y equipo para las unidades Funcionales 4 y 5:

Personal: 2 operadores, 5 ayudantes, 1 inspector, 1 ingeniero residente.

Equipo: Una retroexcavadora (Pajarita), una motoniveladora, Dos (2) mini compactador (Solo se utilizó uno), 1 Volqueta. No se ha utilizado carrotanque.

Material: El material usado en su mayoría, es material recuperado de las labores de conformación, cuando ha sido requerido se ha utilizado subbase acopiado en el campamento del PR33 de la RN40CN06 y material de fresado producto de las labores de mantenimiento de las Unidades Funcionales 1, 2 y 3 en operación.

Los detalles se pueden consultar en el informe general.

De la misma forma la interventoría mantiene permanentes recorridos en la UF4 y UF5 que son registrados en el formato ET-5143.051ANI-F-34 correspondiente al mes de diciembre de 2023, anexo a este informe.

A pesar de estas labores ejecutadas en las UF4 y 5, se verifican serios problemas de inestabilidad y pérdida de banca, esto debido a que el Concesionario alega que únicamente puede realizar labores de mantenimiento como intervenciones prioritarias, y definiendo “Puntos Críticos” como “Sector de la vía que presenta afectaciones que no pueden ser resueltas mediante Intervenciones Prioritarias”; tanto para la ANI como para la Interventoría, este concepto es errado, puesto que es responsabilidad de la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. la atención de mantenimiento de todo el corredor, sin excepción y no puede evadir su responsabilidad; la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. estima “Punto Crítico” como sectores deteriorados no atendidos por ellos mismos.


Periódicamente el Concesionario ha venido informando a la interventoría sobre la ocurrencia de nuevos “Puntos Críticos” que exceden la definición de Intervenciones Prioritarias; así como el seguimiento de los puntos previamente identificados.

A continuación, se describen los puntos de mayor interés:

-Unidad Funcional 4 (Vía secundaria Choachí-La Calera): 56

-Unidad Funcional 5 (Vía Choachí – Cáqueza): 34

El acta de EER – Evento Eximente de Responsabilidad establece que las únicas actividades vigentes son aquellas actividades derivadas de obligaciones adquiridas por el

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 32 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

Concesionario con terceros o autoridades, la Gestión Social, obligaciones financieras, obligaciones relacionadas con Intervenciones Prioritarias, así como las obligaciones de Operación y Mantenimiento correspondientes a la Etapa Preoperativa, siempre que no se encuentren afectadas por el EER.

De los registran 59 “Puntos críticos” en la Unidad Funcional 4, existen 19 puntos hídricos cercanos asociados antes de 100m., es decir, 40 “Puntos críticos” no se encuentren afectadas por el EER.

De los 29 “Puntos críticos” en la Unidad Funcional 5, existen 6 puntos hídricos cercanos asociados antes de 100m., es decir, 23 “Puntos críticos” no se encuentren afectadas por el EER.

Mediante comunicación CERS-OP-3329-2023 (Radicado ANI 20234091327822) del 20 de noviembre de 2023, la Interventoría reitera el deficiente estado del mantenimiento de la vía en las Unidades Funcionales 4 y 5, debido al insuficiente recurso suministrado por la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S.

5.4 CONCLUSIONES TÉCNICAS

El “CONTRATO DE TRANSACCIÓN ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y LA SOCIEDAD CONCESIONARIA PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S”, fue firmado entre las partes el 1 de septiembre de 2023. Durante el mes de diciembre de 2023 se presenta un atraso del estimado del 15,52%, se espera plan de contingencia de la Concesionaria para recuperare esta atraso. Con comunicaciones CERS-OP-3694-2023 (ANI Numero de Radicado 20234091482102) del 26 de diciembre y CERS-OP-3721-2023 (ANI Numero de Radicado 20234091502402) del 28 de diciembre se informa a la SOCIEDAD CONCESIONARIA PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTA S.A.S. de este atraso y se reitera el vencimiento del plazo de la construcción de la ampliación de puente el día 1 de mayo de 2024, según el acuerdo de transacción firmado por las partes.

No se presentó avance de construcción durante este periodo, debido a que existen eventos eximentes de responsabilidad otorgados por la ANI que impiden su desarrollo en la UF2B (Báscula), UF4 y UF5. El avance estimado de 43,22% del proyecto en general presenta un atraso del -0,35% respecto al avance programado global del proyecto que se encuentra en 43,57% con fecha de corte diciembre 31 de 2023.

En el PR7+500 sector “Curvas del Guarapo”, durante el mes de diciembre de 2023, la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. continuó con la implementación del Plan de Obras Propuesto en su comunicación D-868-203, El avance


	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 33 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

constructivo al 31 de diciembre de 2023 se estima en 46,12% ejecutado de 79,26% programado, presentando un atraso del 33,14%, se han fundido 69 de 105 pilotes y hay fundidas 4 vigas cabezales fundidas de 21 en total. Se trabajó con 2 piloteadoras desde el 12 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2023.

Durante el mes de diciembre de 2023 en Tilatá, se adelantan negociaciones de predios para poder concluir con las intervenciones. La fase III de los estudios y diseños fueron terminados y fueron no objetados por la interventoría mediante comunicación CERS-OP-3090-2023 (ANI Numero de Radicado 20234091232912) del 26 de octubre de 2023. El avance de la zanja de coronación revestida en concreto se encuentra aún en un 70% (Pendiente de acuerdos para terminación de la zona norte de la zanja), los disipadores se encuentran terminados, el avance en construcción de los diseños fase III se encuentra en un 10%.

Mediante comunicación D-1708-2023 del 2 de noviembre de 2023, la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. hizo entrega de los Estudios y Diseños Fase II para la estabilización del Talud “Arrayanes” al juzgado en cumplimiento de la tutela del 8 de marzo de 2023. Mediante comunicación CERS-OP-3305-2023 (RAD ANI 20234091316632) del 16 de noviembre la Interventoría realiza comentarios a estos diseños. Durante el mes de diciembre de 2023 no se realizaron actuaciones técnicas sobre este talud.

Con comunicación CERS-OP-2370-2023 (RAD ANI 20234090959792) del 25 de agosto de 2023, se da NO OBJECCION a los Estudios y Diseños para la construcción de la estación de peaje Choachí UF3B Ruta Nacional 4006A, ubicado en el PR 2+045 (Coordenadas de Ubicación: 1.009.661,793E y 996.417.197N), definido mediante el Otrosí 10 del 5 de noviembre de 2021. El día 15 de septiembre de 2023 se realizó un intento de socialización de la Construcción del Peaje de Choachí, la cual no pudo ser realizada por protestas de la comunidad en Choachí. Durante el mes de octubre no se realizó socialización debido a las elecciones de Alcaldes, un nuevo intento de socialización el día 3 de noviembre de 2023 se realizó sin éxito. Con corte a 31 de diciembre de 2023 y desde el 26 de agosto de 2023, fecha en la cual se dio no objeción a los Estudios y Diseños, no se ha efectuado ninguna actividad constructiva en al Peaje de Choachí.

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 34 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

6 AREA OPERACIÓN Y DE MANTENIMIENTO

6.1 ANÁLISIS DE EVENTOS

En este capítulo se presentan las principales actividades de los eventos realizados en el mes de diciembre 2023 por la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá SAS, relacionados con la operación y mantenimiento de las tres unidades Funcionales que se encuentran terminadas y en operación, realizando mantenimientos tanto rutinarios como periódicos, teniendo en cuenta actividades como: (accidentes/incidentes) atendidos en las cinco (05) Unidades Funcionales del Proyecto, discriminados por localización y gravedad de estos; esta información está relacionada con el cumplimiento de los indicadores O4 y O5, de acuerdo en lo contenido en el Apéndice Técnico No 2 del Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No 002 de 08 de septiembre de 2014.

También se informan las actividades realizadas en los controles de peajes y tráfico en general del corredor vial concesionado, así como las actividades realizadas por La Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. y el DITRA en seguridad vial.

6.2 VALLAS INFORMATIVAS.

El día 28 de junio de 2023 se recibió la comunicación ANI – 2023306022831 remitiendo la resolución 20233040025285 del 20 de junio de 2023, “Por la cual se establece la distribución, diseño y parámetros de las vallas y demás elementos de información de las obras y proyectos de infraestructura de transporte”. Contrato de Concesión No. 002 de 2014 – Corredor Perimetral de Oriente de Cundinamarca, emitida por el Ministerio de Transporte “Por la cual se establece la distribución, diseño y parámetros de las vallas y demás elementos de información de las obras y proyectos de infraestructura de transporte que contrate el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI y la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA – AEROCIVIL día 28 de junio de 2023 se recibió la comunicación ANI – 2023306022831 remitiendo la resolución 20233040025285 del 20 de junio de 2023, “Por la cual se establece la distribución, diseño y parámetros de las vallas y demás elementos de información de las obras y proyectos de infraestructura de transporte”. Contrato de Concesión No. 002 de 2014 – Corredor Perimetral de Oriente de Cundinamarca

Esta interventoría Consorcio ERS, informa que teniendo en cuenta el diseño de las vallas enviado en el anexo de la Resolución 20233040025285 del 20 de junio de 2023, la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S., envió a la Agencia Nacional de Infraestructura “ANI” oficina de comunicaciones, para respectiva revisión, diseños que fueron revisados y devueltos con observaciones y que ves realizadas por la Concesionaria

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 35 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

fueron enviadas nuevamente a la Agencia, donde finalmente fueron aprobados, y enviaron a elaboración y en el transcurso del mes de diciembre 2023 se instalaron en los siguientes sectores:

UF1

- PR24+200 costado derecho. UF1A ruta 5009
- PR26+990 costado izquierdo. UF1B ruta 0803

UF2

- PR09+750 costado derecho UF2A ruta 50CN03

UF3

- PR00+300 costado derecho UF3A ruta 5009
- PR00+100 costado izquierdo UF3B ruta 4006 A.

6.2.1 INSPECCIÓN DEL CORREDOR VIAL

Para cumplir con este requisito, el Concesionario cuenta con cuatro (4) inspectores por turno en las veinticuatro horas del día, con turnos de ocho (8) horas. Adicionalmente durante el día (desde las 7:00 a.m. y las 6:00 p.m.) permanecen en el corredor los ingenieros de Operación y Mantenimiento.


Tabla 10 Vehículos para la operación de la concesión

TIPO VEHÍCULO	FUNCIÓN	MODELO	PLACAS	UBICACIÓN
Campero	Carro taller	2016	IUW-029	La Calera
Campero	Inspección vial	2017	DGU-996	La Calera
Campero	Inspección vial	2022	KOX129	La Calera
Van Renault	Ambulancia	2019	HFQ-171	La Calera
Van Renault	Ambulancia	2017	CEW-446	La Calera
Campero	Inspección vial	2015	KFX-676	Choachí
Camioneta	Carro taller	2015	WGP-778	Choachí
Van Renault	Ambulancia	2016	CEW-263	Choachí

Fuente: Datos suministrados por la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá SAS

6.2.2 DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS DE OPERACIÓN

La Interventoría verifica diariamente la disponibilidad de los equipos de operación para el servicio a los usuarios, dispuestos por la Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá SAS,

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 36 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

en el corredor vial, durante el mes de diciembre de 2023, evidenciando que se cuenta con los recursos necesarios.

6.2.3 SERVICIOS DE GRÚA Y CARRO TALLER

El proyecto cuenta con dos (2) carros taller que operan las 24 horas del día los cuales están equipados con dotación y personal dispuesto para atender los usuarios que sufran inconvenientes mecánicos en las vías concesionadas.

Para cumplir con este requisito tiene dispuesto personal por turnos de ocho horas, consistente en 5 personas por turno (se incluye un relevante).

A continuación, se relacionan los reportes de servicios prestados en el mes de diciembre de 2023.

Tabla 11 Servicios prestados durante el mes de diciembre 2023

UNIDAD FUNCIONAL	CARRO TALLER	SERVICIOS	SERVICIOS	GRÚA
		AMBULANCIA	INSPECTOR VIAL	
UF-1	1	18	37	41
UF-2	0	9	44	49
UF-3 A	0	10	28	35
UF-3B	23	5	4	24
UF-4	2	0	1	11
UF-5	5	2	3	16
TOTAL	31	44	117	176


Fuente: Datos suministrados por La Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá SAS.

Para el mes de diciembre de 2023 las unidades funcionales 1, 2 ,3 A y 3B registran el mayor número de incidentes, mientras que las unidades funcionales 4 y 5 registran el menor número de servicios.

En la siguiente tabla se presenta un resumen de los servicios prestados a los usuarios desde noviembre de 2022 hasta diciembre de 2023.

Tabla 12 Servicios Acumulados desde noviembre de 2022 a diciembre 2023

MES	SERVICIOS DE AMBULANCIA	SERVICIOS DE CARRO TALLER	SERVICIOS DE GRÚA	ATENCIÓN INSPECTOR VIAL	TOTAL, SERVICIOS
nov-22	40	17	151	94	302
dic-22	11	25	175	91	302

	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023</p>	<p align="center">CONSORCIO INTERVENTOR ERS</p>
<p>Contrato VEJ-542 de 2022</p>	<p>Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.</p>	<p align="center">VERSIÓN: 2 Página 37 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024</p>

MES	SERVICIOS DE AMBULANCIA	SERVICIOS DE CARRO TALLER	SERVICIOS DE GRÚA	ATENCIÓN INSPECTOR VIAL	TOTAL, SERVICIOS
Ene-23	25	68	145	97	335
Feb-23	11	25	194	107	337
Mar-23	22	26	179	94	321
Abril 23	29	6	24	18	77
Mayo-23	15	18	80	96	209
Junio-23	19	2	12	19	52
Julio-23	22	1	14	17	54
Agos-2023	15	0	10	14	39
Sept-23	27	24	195	94	341
Oct-23	77	31	217	236	561
Nov-23	43	32	174	131	380
Dic-23	44	31	176	117	368
Totales	400	306	1746	1225	3336

Fuente: Datos suministrados por la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá SAS.


6.3 ANÁLISIS DE EVENTOS

En este numeral se presenta el resumen de datos de los eventos (incidentes/accidentes) atendidos en las cinco (05) Unidades Funcionales del Proyecto en el presente periodo, discriminados por localización y gravedad de estos; esta información está relacionada con el cumplimiento de los indicadores O4 y O5, de acuerdo en lo contenido en el Apéndice Técnico No 2 del Contrato de Concesión.

6.3.1 Incidentes.

Incidente: Es un suceso repentino, no deseado, que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, solo que por cuestiones del azar no desencadena en un daño a las personas, y puede incluir daños materiales a equipos o instalaciones. Este hecho da como resultado una condición de inseguridad vial y/o podría desencadenar un accidente.

A continuación, presentamos una discriminación general de la tipología de incidentes que se presentaron en el mes diciembre 2023, es importante indicar que se clasifican como incidentes, los vehículos varados y que han tenido asistencia de la Sociedad Concesionaria Perimetral de Bogotá SAS, también se han realizado actividades de simulacros realizados de forma interna, para el seguimiento del desempeño del personal y se clasifican como

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 38 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

otros, los incidentes tipo choques leves, salida de vía, volcamiento, obstrucciones y atropellos sin consecuencias graves de los actores participantes.

En el presente periodo diciembre 2023, se presentaron 206 eventos de los cuales 180 son incidentes y 26 son accidentes, discriminados por localización y gravedad de estos.

En la siguiente tabla se relacionan los incidentes presentados en el mes de diciembre 2023, de acuerdo con la tipología de incidente.

Tabla 13 Incidentes presentados en el mes de diciembre 2023

UF	1	2	3 A	3B	4	5	TOTAL
Varados	25	49	31	29	11	15	160
Simulacros	0	0	0	0	0	0	0
Otros	8	4	5	1	1	1	20
Total, Incidentes	33	53	36	30	12	16	180

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá SAS


La concentración de incidentes se mantiene en la zona norte (UF 1, 2 y 3A), donde se presentó el 67.78% de los mismos. Por otra parte, la zona sur (UF3B, 4 y 5) presentó el 32.22%; lo anterior obedece a que, municipios como la Calera y Sopó, son tipo dormitorio y, por lo tanto, los desplazamientos sobre el corredor concesionado son superiores desde estos municipios hacia la capital y viceversa. Con base en la información presentada, la Sociedad Perimetral de Bogotá SAS y el DITRA, se programarán para tomar acciones para reducir los incidentes y accidentes en el corredor

6.3.2 Análisis de Accidentalidad

Accidente: Es un acontecimiento no deseado ni planeado, que trae como consecuencia un daño a las personas (lesión, invalidez o muerte).

En este capítulo se presenta el resumen de datos de los eventos (accidentes/incidentes) atendidos en las cinco (05) Unidades Funcionales del Proyecto, en el presente periodo, discriminados por localización y gravedad de estos

En el presente periodo diciembre 2023, se presentaron 206 eventos de los cuales 180 son incidentes y 26 son accidentes, discriminados por localización y gravedad de estos.

 Agencia Nacional de Infraestructura	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 39 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

A continuación, se presenta el consolidado de eventos de diciembre de 2022 vs diciembre de 2023, discriminados por unidad funcional y en Accidente/Incidente, así como la severidad de las lesiones ocasionadas, análisis que se realiza sobre la información mes calendario.

Tabla 14 Estadísticas de víctimas por accidentalidad por UF diciembre 2022 vs diciembre 2023

UNIDAD FUNCIONAL	Diciembre 2022							Diciembre 2023						
	1	2	3 A	3B	4	5	Total	1	2	3 A	3B	4	5	Total
Accidentes	15	3	4	1	0	0	23	11	5	5	4	0	1	26
Incidentes	42	67	50	37	8	11	216	33	53	36	30	12	16	180
Heridos Leves	11	3	4	0	0	0	18	10	5	3	5	0	1	24
Heridos Graves	8	0	1	0	0	0	9	1	0	2	0	0	0	3
Muertos	1	0	2	1	0	0	4	1	0	0	0	0	0	1

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá SAS

En la anterior información se puede observar que, al comparar los meses de diciembre de 2022 y diciembre de 2023, se presentó un aumento del 13,04% en la cantidad de accidentes, con respecto a los incidentes, la cantidad disminuyó en un 16,67%, en cuanto a heridos leves se presentó un aumento del 33.3%, y con respecto a los heridos graves, la cantidad disminuyo aumentó en un 66,7%. Por otra parte, en el presente periodo se presentó una víctima fatal lo que representa una disminución del 75%.

En la siguiente tabla se reporta la estadística del número de eventos tipo accidente, heridos y fallecidos, presentados en las vías del proyecto (en las cinco (5) unidades funcionales), presentados desde el inicio del proyecto hasta el presente mes diciembre de 2023.

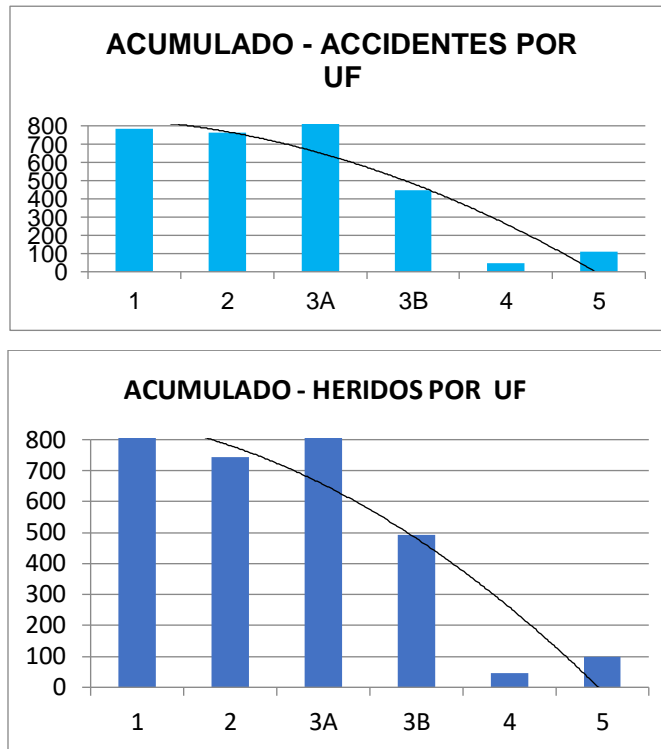
 Agencia Nacional de Infraestructura	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 40 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024


Tabla 15 Víctimas desde el inicio del proyecto enero de 2015 a diciembre 2023.

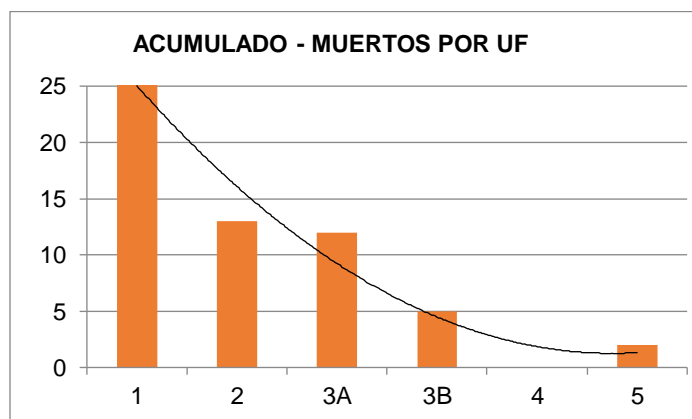
UF	ACCIDENTES			HERIDOS			MUERTOS		
	EN EL MES	ACUM.	PROM. MES	EN EL MES	ACUM.	PROM. MES	EN EL MES	ACUM.	PROM. MES
1	11	793	8	11	848	7	1	28	0
2	5	770	7	5	752	6	0	13	0
3A	5	838	8	5	820	7	0	12	0
3B	4	449	4	5	500	4	0	5	0
4	0	47	0	0	46	0	0	0	0
5	1	112	1	1	99	0	0	2	0
TOTAL	26	3009	28	27	3065	24	1	60	0

Fuente: Datos suministrados por la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá SAS

Figura 2- Accidentalidad acumulada en el proyecto.



	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 41 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024



Fuente: Elaboración propia con información suministrada por La Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá SAS

A continuación, se presenta en la siguiente tabla, clasificación de la severidad de las víctimas en el corredor concesionado por unidad funcional y víctimas por kilómetro.


Tabla 16 Discriminación de víctimas por UF diciembre 2023

UF	1	2	3 A	3B	4	5	Total
Longitud	38,42km	24,09km	9,94km	22,62km	38,2km	27,38km	160,65km
Heridos Leves	10	5	3	5	0	1	24
Heridos Graves	1	0	2	0	0	0	3
Muertos	1	0	0	0	0	0	1
Total, Víctimas	12	5	5	5	0	1	28
%	42,86%	17,86%	17,86%	17,86%	0,0%	3,57%	100%
Victima/Km	0,31	0,21	0,50	0,22	0,0	0,04	0,17

Fuente: Datos suministrados por la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá SAS

De la tabla anterior, se evidencia que, el 85.71% de las víctimas totales corresponde a heridos leves, no obstante, nuevamente se presenta una mayor concentración en la zona norte, con el 78.57% de las víctimas. Así las cosas, el análisis para estas Unidades Funcionales es el siguiente:

- ✓ Unidad Funcional 1, corresponde al 24% de la longitud actual y cuenta con el 42.86% de las víctimas con una tasa de 0.31 víctimas por Kilómetro.

 Agencia Nacional de Infraestructura	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 42 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

- ✓ Unidad Funcional 2, siendo el 15% de la longitud actual, cuenta con el 17.86% de las víctimas con una tasa de las 0.21 víctimas por Kilómetro.
- ✓ Unidad Funcional 3A, a pesar de representar solo el 6% de la longitud actual, tiene el 17.86% de las víctimas con una tasa del 0.50 víctimas por Kilómetro.
- ✓ La unidad funcional 3B que representa el 14% de la longitud total el Corredor, presentó el 17,86% de las víctimas, equivalentes a una tasa de 0.22 víctimas por kilómetro.
- ✓ Unidad Funcional 4, siendo el 24% de la longitud actual, cuenta con el 0% de las víctimas con una tasa de las 0 víctimas por Kilómetro.
- ✓ Unidad Funcional 5, siendo el 17% de la longitud actual, cuenta con el 3.57% de las víctimas con una tasa de las 0.04 víctimas por Kilómetro.

A continuación, se presenta el consolidado de eventos (accidentalidad) de noviembre de 2023 vs diciembre 2023, discriminado por unidad funcional, donde se deduce que las unidades funcionales con mayor número de eventos son la UF 1 y la UF2.

Tabla 17 Consolidado de evento de noviembre 2023

UF	ACCIDENTES			HERIDOS			MUERTOS		
	EN EL MES	ACUM.	PROM. MES	EN EL MES	ACUM.	PROM. MES	EN EL MES	ACUM.	PROM. MES
1	8	782	8	8	837	7	0	27	0
2	7	765	7	8	747	6	0	13	0
3A	4	833	8	5	815	7	0	12	0
3B	7	445	4	9	495	4	0	5	0
4	0	47	0	0	46	0	0	0	0
5	1	111	1	0	98	0	1	2	0
TOTAL	27	2983	28	30	3038	24	1	59	0

Vs


 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 43 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

Tabla 18 Consolidado de evento de diciembre 2023

UF	ACCIDENTES			HERIDOS			MUERTOS		
	EN EL MES	ACUM.	PROM. MES	EN EL MES	ACUM.	PROM. MES	EN EL MES	ACUM.	PROM. MES
1	11	793	8	11	848	7	1	28	0
2	5	770	7	5	752	6	0	13	0
3A	5	838	8	5	820	7	0	12	0
3B	4	449	4	5	500	4	0	5	0
4	0	47	0	0	46	0	0	0	0
5	1	112	1	1	99	0	0	2	0
TOTAL	26	3009	28	27	3065	24	1	60	0


Fuente: Datos suministrados por la Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá SAS

6.3.3 Accidentalidad histórica.

En la siguiente tabla se muestra la accidentalidad histórica de accidentes, heridos y muertos desde el inicio del proyecto (enero 2015) hasta diciembre de 2023, la tabla muestra los datos desde noviembre de 2019 pero los acumulados si están tomados desde enero 2015.

Tabla 19 Accidentalidad histórica

Periodo	N° Accidentes	Heridos	Muertos
Nov – 2019	20	23	0
Dic – 2019	18	19	0
Ene – 2020	24	28	0
Feb – 2020	24	27	0
Mar – 2020	16	19	0
Abr – 2020	7	9	0
May – 2020	8	8	0
Jun – 2020	16	25	0
Jul – 2020	13	15	0
Ago – 2020	13	16	1
Sep – 2020	28	38	0
Oct – 2020	33	41	0
Nov – 2020	28	28	1
Dic – 2020	31	33	0
Ene – 2021	31	35	1

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 44 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

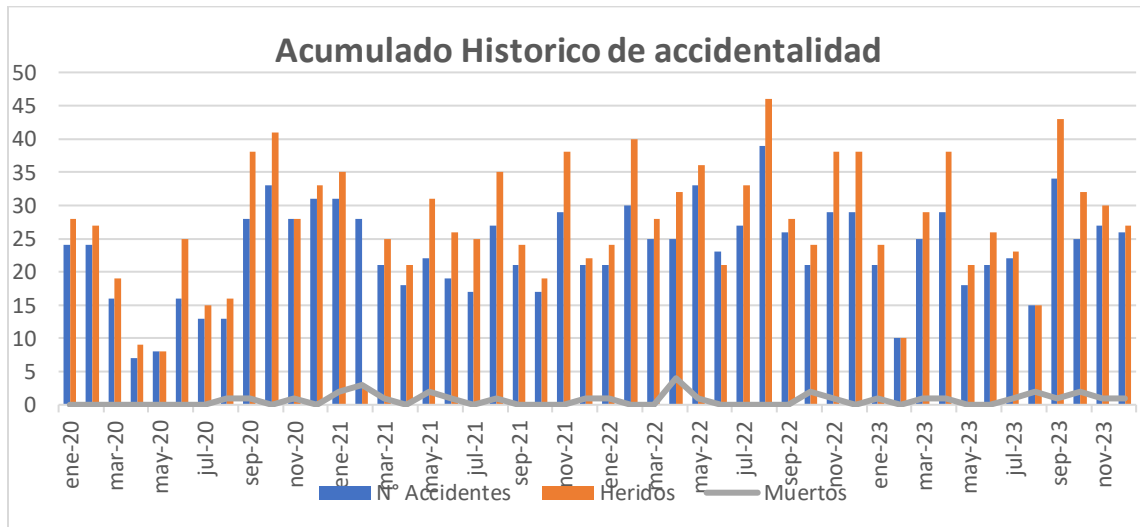
Periodo	N° Accidentes	Heridos	Muertos
Feb – 2021	28	3	2
Mar – 2021	21	25	1
Abr – 2021	18	21	0
May – 2021	22	31	1
Jun – 2021	19	21	1
Jul – 2021	17	25	0
Ago – 2021	27	35	1
Sep – 2021	21	24	0
Oct – 2021	17	19	0
Nov – 2021	29	38	0
Dic – 2021	21	22	1
Ene – 2022	21	24	1
Feb – 2022	30	38	0
Mar – 2022	25	28	0
Abr – 2022	25	32	4
May – 2022	33	36	1
Jun – 2022	23	21	0
Jul – 2022	27	33	0
Ago – 2022	39	46	0
Sep – 2022	26	28	0
Oct – 2022	21	24	2
Nov – 2022	29	38	1
Dic – 2022	29	38	0
Ene – 2023	21	24	1
Feb – 2023	10	10	0
Mar – 2023	25	29	1
Abr – 2023	29	38	1
May – 2023	18	21	0
Jun-2023	21	26	0
Jul-2023	22	23	1
Agos-2023	15	15	2
Sep-2023	34	43	1
Oct-2023	25	32	1
Nov-2023	27	30	1
Dic-2023	26	27	1
Acumulado	3009	3065	60

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 45 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá SAS

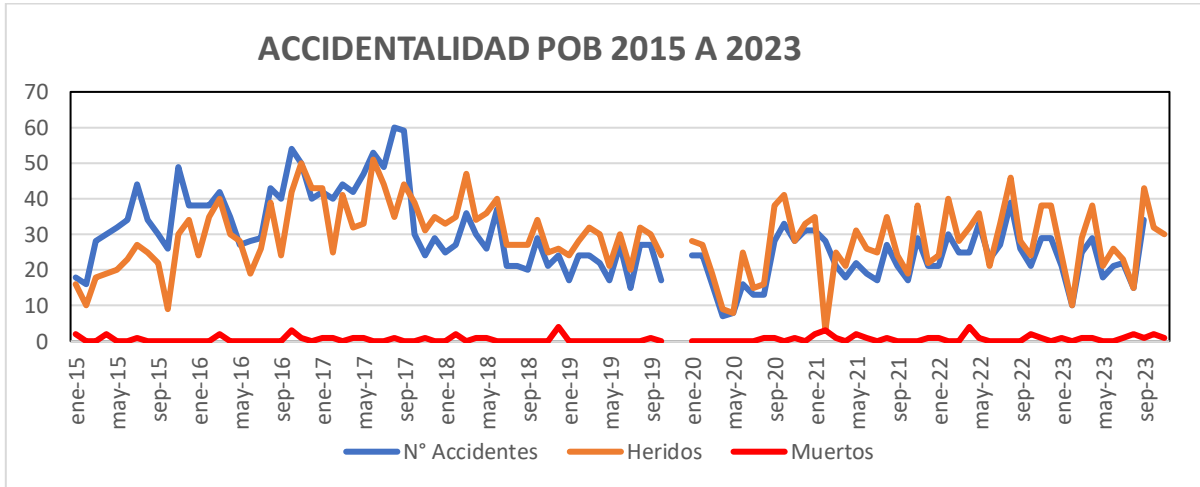
En las siguientes figuras se presentan gráficas con los datos suministrados por La Sociedad Concesionaria Perimetral de Bogotá SAS, realizando una relación entre la suma total acumulada mensual de accidentalidad en víctimas (Heridos o muertos) multiplicada por mil (Para efectos de escala graficada).

Figura 3 Acumulado histórico de la accidentalidad



Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá.

 <p>Agencia Nacional de Infraestructura</p>	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023</p>	<p align="center">CONSORCIO INTERVENTOR ERS</p>
<p>Contrato VEJ-542 de 2022</p>	<p>Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.</p>	<p align="center">VERSIÓN: 2 Página 46 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024</p>



Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá SAS


6.3.4 ANÁLISIS DE TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES

Para el mes de diciembre de 2023, se trabajó con base a la medición del indicador O1 y en los TCA establecidos para el tercer trimestre de 2023, generan los siguientes TCA, donde se observa que en las unidades funcionales donde más se originan accidentes son la UF1, UF2B y UF3 A

Tabla 20 Tramos de concentración de accidentes

UNIDAD FUNCIONAL	RUTA	PR	PR
		DE INICIO	FINAL
UF-1	5009	PR26+001	PR27+000
	0804	PR07+001	PR08+000
	0803	PR10+001	PR11+000
UF-2	5009	PR10+001	PR11+000
	5009	PR14+001	PR15+000
	5009	PR23+001	PR24+000
UF-3 A	5009	PR00+000	PR01+000
	5009	PR06+001	PR07+000
	5009	PR09+001	PR10+000
UF-5	4006A	PR26+001	PR27+00

Fuente: Elaboración propia con información suministrada para Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá SAS

	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023</p>	<p align="center">CONSORCIO INTERVENTOR ERS</p>
<p>Contrato VEJ-542 de 2022</p>	<p>Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.</p>	<p align="center">VERSIÓN: 2 Página 47 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024</p>

6.4 ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL

Por parte de la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental Bogotá SAS y acompañamiento de La interventoría Consorcio ERS, se realizaron actividades de seguridad vial dirigidas a los usuarios de la vía y al personal del concesionario, comunidades, escuelas y empresas del área de influencia del proyecto, actividades como:

6.4.1 Acciones dirigidas a los usuarios de la vía

Dentro de las acciones dirigidas a los usuarios de la vía se realizaron: capacitaciones al personal de la Concesión, operativos de sensibilización, regulación y control y campañas de prevención dirigidas a la comunidad a escuelas y empresas del área de influencia del corredor; así mismo, se programan mesas de trabajo y reuniones de seguimiento, orientadas a revisar el comportamiento mensual de la accidentalidad del corredor, con el fin de implementar las medidas necesarias para mejorar los parámetros de seguridad vial y garantizar los niveles de servicio y movilidad de los corredores viales.


6.4.2 Capacitaciones al personal de la Concesión.

Durante el mes de diciembre 2023, se continuó con la programación de capacitaciones de forma virtual y presencial. No obstante, el personal tiene acceso al servidor, a todos los procedimientos relacionados con la operación, los cuales consultan de forma periódica como auto capacitación y para mantenerse actualizados; las capacitaciones presenciales se realizaron conservando todas las medidas de bioseguridad. A continuación, se relacionan las capacitaciones al personal de la empresa en el período:

- Divulgación Sistema de Gestión y Plan Estratégico de seguridad Vial:

Realizados los días 11, 12 y 14 de diciembre 2023, se realizó de manera virtual por la empresa CINFOVIAL INGENIERIA. Se trataron los siguientes temas:

- ✓ Seguridad vial tarea de todos (estadísticas)
- ✓ Que es el sistema de Gestión de seguridad vial
- ✓ Que es el Plan estratégico de seguridad vial-
- ✓ Diagnostico
- ✓ Políticas y directrices.

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 48 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

- ✓ Organización para el SGSV/PESV
 - ✓ Metas y objetivos de la seguridad vial.
 - ✓ Sistemas de indicadores SGSV/PESV
 - ✓ Vehículos seguros, comportamiento humano, infraestructura segura, atención de víctimas.
 - ✓ Divulgación.
- Socialización pruebas de alcoholismo:

Realizados el día 14 de diciembre de 2023, realizado de forma virtual, por el área de SST a todo el personal de la Concesionaria.

- ✓ Sistemas de indicadores SGSV/PESV.
- ✓ Principios de funcionamiento.
- ✓ Unidades de medida.
- ✓ Límites legales.
- ✓ Procedimiento de pruebas.

- Lecciones Aprendidas:

Realizadas el 21 de diciembre 2023, de manera virtual donde se trataron tema como

- ✓ Lección aprendida de Edison Calderón, Incidente laboral.

- Inducciones SGSVESV


Realizadas los días 6,12 y 14 de diciembre 2023, de manera virtual y se trataron los siguientes temas:

- ✓ Seguridad vial
- ✓ Que es el sistema de gestión de seguridad vial (SGSV)
- ✓ Que es el plan Estratégico de Autoridad Vial (PESV)
- ✓ Pilares.

6.4.3 Campañas dirigidas a la comunidad

El Concesionario realiza las capacitaciones con base en la metodología establecida en nuestro Sistema de Gestión de Seguridad Vial.

Este desarrollo de capacitación lo establece en cuatro etapas

	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023</p>	<p align="center">CONSORCIO INTERVENTOR ERS</p>
<p>Contrato VEJ-542 de 2022</p>	<p>Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.</p>	<p align="center">VERSIÓN: 2 Página 49 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024</p>

Etapa 1: Actividades para compartir experiencias, ideas y conocimientos en torno al tema a desarrollar en la sesión. Esta actividad se realizó por medio de una lluvia de ideas con los estudiantes para medir las conductas de entrada.

Etapa 2: Desarrollo de contenidos, para contrastar lo conocido con lo nuevo por aprender, incluye presentación de videos. Para este caso, se trabajaron temas relacionados con los cinco actores viales, la señalización y el tránsito seguro de peatones y ciclistas, según el grado al cual fuese dirigida la actividad

Etapa 3: Actividades orientadas a la aplicación del aprendizaje, con el fin de fortalecer las habilidades aprendidas. Correspondiente a una actividad lúdica con los estudiantes.

Etapa 4: Actividades para evaluar los aprendizajes, identificando lo logrado y reforzando aquello en que se tiene mayor dificultad.

Para el periodo del presente informe, no se realizaron sesiones dirigidas a la población estudiantil ya que se encuentran en vacaciones.

6.5 PUNTOS SEGUROS.


Con el fin de promover la seguridad vial y la protección de los conductores de todo tipo de vehículo (motorizado y no motorizado), durante octubre se continuó implementando “**Puntos Seguros**” en varios sectores del Corredor Concesionario, los cuales han sido establecidos con base en los sectores de mayor accidentalidad; los cuales se basan en la metodología de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

En los Puntos seguros, se brinda servicio de hidratación, pausas activas y asistencia médica básica por medio de las ambulancias del Concesionario. Así mismo, la Policía Nacional realiza inspección de las condiciones del vehículo y brinda información sobre los aspectos preoperacionales para tener en cuenta antes de iniciar cualquier desplazamiento, así como los elementos de seguridad pasiva y activa del vehículo y la vía. Adicionalmente, se recuerda a los usuarios los servicios prestados por el Concesionario, el uso de los Postes S.O.S y el #POB, así como de la presencia de la Policía de Carreteras.

En esta ocasión, se le reiteraron a bici usuarios, motociclistas y conductores de vehículos de carga y de pasajeros, en las siguientes ubicaciones:

Unidad Funcional 1

- ✓ Área de Servicio Guasca, Ruta 5009
- ✓ Bahía 4 Esquinas PR32+800 Ruta 5009
- ✓ Báscula Guatavita PR6+800, Ruta 0804

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 50 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

Unidad Funcional 2

- ✓ Peaje Sopó PR2+000, Ruta 50CN03
- ✓ Recta Kubik PR7+000 Ruta 50CN03
- ✓ Altos de las arepas PR13+500 Ruta 5009
- ✓ CCO La Calera PR17+800, Ruta 5009
- ✓ Peaje la Cabaña PR21+650, Ruta 5009

Unidad Funcional 3

- ✓ Peaje los Patios PR0+010, Ruta 5009
- ✓ Emblaze Wiesner PR6+500, Ruta 5009
- ✓ Colombia 86
- ✓ Sector La Virgen
- ✓ Sector Gacha.

Ubicaciones que son reiteradas por motivos de seguridad vial.

6.6 CONVENIO DITRA

Convenio de cooperación 64 – 9 – 30006 – 21 suscrito entre el Concesionario Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S y la Policía Nacional de Colombia el 5 de abril del 2021.

Acta suscrita el 08 de septiembre de 2014 entre el CONCESIONARIO y la Agencia Nacional de Infraestructura ANI el contrato de concesión bajo el esquema del APP 002 de 2014.


El día 08 de marzo de 2021 se suscribió, entre la ANI y CONCESIONARIO PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S el otro sí N° 09 al contrato de concesión bajo el esquema de APP 002 de 2014, por medio del cual se viabilizó la revisión de los bienes y recursos a entregar a la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA en virtud de lo previsto en el CONVENIO DE COOPERACION.

El DITRA, en el presente periodo realizo las siguientes actividades:

6.6.1 OPERATIVOS DE CONTROL

En el marco del Convenio de Cooperación 64-9-30006-21, suscrito entre La Concesión Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. y la Policía Nacional de Colombia, durante el mes de diciembre, el personal de DITRA asignado al Convenio realizó un total de 78 operativos de control que se discriminan a continuación:

- ✓ Controles de velocidad 4

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 51 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

✓ Controles de Embriaguez	19
✓ Controles a Motociclistas	17
✓ Controles a Ciclistas	16
✓ Control Servicio Público	15
✓ Control Tecno mecánica	18

Como resultado de los operativos de control, se generó un total de 346 comparendos, clasificados de la siguiente forma:

- ✓ Comparendos a Motociclistas: 230 Que representan el 66,5% de los comparendos.
- ✓ Comparendos a otros actores: 116 Que representan el 33,5% de los comparendos


6.6.2 OPERATIVOS DE SENSIBILIZACIÓN EN VIA:

En el periodo del informe, DITRA realizó ciento uno (101) operativos de prevención en vía, con un total de 4240 personas sensibilizadas; Estos operativos fueron dirigidos a ciclistas, motociclistas, conductores de servicio público, carga, vehículo particular, pasajeros y peatones.

El objetivo de estos operativos es sensibilizar a estos actores viales frente a los riesgos inherentes al tránsito por un corredor vial, en especial frente a su vulnerabilidad frente a otros actores, los cuidados a tener frente al entorno y los factores climáticos y a la velocidad y el consumo de alcohol; estas charlas toman entre 15-20 minutos.

Tabla 20 Operativo de sensibilidad

No	Dirigido a	Cantidad de Operativos	No de Personas Sensibilizadas
1	Servicio de carga	3	57
2	Ciclistas	19	1091
3	Conductor de servicio Particular	20	878
4	Conductor de servicio Público	14	480
5	Motociclistas	36	1213
6	Pasajeros	7	338
7	peatones	2	33
Totales		101	4089

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 52 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

Fuente: Elaboración propia con información suministrada para Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá SAS

6.6.3 OPERATIVO DE REGULACION:

En el presente periodo, DITRA realizó setenta y nueve (79) operativos de regulación de tráfico, como se muestra en la siguiente tabla, con el fin de mejorar las condiciones del tráfico que circula por el corredor, en puntos de atracción de usuarios| restaurantes, sitios de paisajes turísticos y estaciones de peaje, en los cuales se han evidenciado congestiones a lo largo del Corredor concesionado.

Tabla 21 Operativos de regulación DITRA diciembre de 2023

No	RUTA	PR	LUGAR DE REFERENCIA	CANTIDAD DE OPERATIVOS
1	5009	13+900	Alto de las arepas	1
2	5009	6+300	Planta Wiesner	16
3	4006 A	18+600	Gacha	12
4	5009	18+400	Granja Naranja	4
5	5009	17+500	Márquez	4
6	5009	00+050	Peaje Los Patios	15
7	50CN03	02+000	Peaje Sopó	12
8	5009	21+500	Peaje Cabaña	15
TOTAL				79


Fuente: Elaboración propia con información suministrada para Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá SAS

6.6.4 COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL.

Para el mes de diciembre no se realizó el comité de seguridad vial.

6.7 RESOLUCION 716 DE 2015 PERMISOS DE OCUPACION TEMPORAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL .


Los permisos de ocupación son un requerimiento que solicitan los propietarios de predios que colindan con el corredor vial concesionado y que por alguna causa necesitan llevar a cabo una entrada a sus propiedades o también necesitan realizar accesos de desaceleración y aceleración para ingresar a los mismos, para la cual se hace necesario solicitar un permiso especial que lo otorga la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 53 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

de Bogotá S:A:S:, con el consentimiento de la Agencia Nacional de Infraestructura “ANI”, cumpliendo los requisitos contemplados en la Resolución 716 de 2015.


En el presente mes se continua con los tramites de los siguientes permisos:

- ✓ Permiso con expediente No 20223040280200561E, solicitado por el S., Mauricio Augusto Bobadilla Lozano, representante legal de la empresa BARDOZ S:A:S., para el uso, ocupación e intervención temporal para la construcción de acceso (Carriles de desaceleración y aceleración) al predio ubicado en la Unidad Funcional 2B, PR13+783 costado derecho RN5009 sector La Calera -Salitre, permiso al que se le dio **viabilidad** conforme a lo manifestado por la Agencia Nacional de Infraestructura “ANI” en su comunicado 20233040358751 del 5 de , octubre de 2023 y el comunicado D-1585-2023 del 20 de octubre 2023 de la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá y comunicación de la Interventoría CERS-OP-3056-2023 con fecha 23 de octubre 2023. Se expidió la resolución No 20233040017045, pendiente acta de inicio.
- ✓ Permiso con Expediente No 20233040280200553 solicitado por la Sra Daniela Russi representante de la firma Construcciones Amarilo, para la construcción de los carriles de aceleración y desaceleración en la vía de primer orden Ruta Nacional 5009, permiso al que se le dio **viabilidad** conforme a lo manifestado por la Agencia Nacional de Infraestructura “ANI” en su comunicado 20233040373411 del 12 de octubre de 2023 y el comunicado D-1586-2023 del 20 de octubre 2023 de la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá y comunicación de la Interventoría CERS-OP-3085-2023 con fecha 25 de octubre 2023. La ANI mediante comunicación con radicado 20233040469251 del 27 de diciembre 2023 expide la resolución No 20233040015715 del 20 de noviembre 2023/ Radicado ANI 20234091431622304 del 14 de diciembre 2023, pendiente acta de inicio.
- ✓ Permiso con Expediente No 20233040280200411E, solicitado por Julián Esteban Castañeda y Hermanas, solicitud para uso ocupacional para dos accesos al predio de su propiedad ubicado en el PR 33+080 y PR 33+127 RN5009 vía Guasca, permiso al que se le dio **viabilidad** conforme a lo manifestado por la Agencia Nacional de Infraestructura “ANI” en su comunicado 20234091041312 del 13 de septiembre de 2023 y el comunicado D-1452-2023 del 06 de octubre 2023 de la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá y comunicación de la Interventoría CERS-OP-2995-2023 con fecha 17 de octubre 2023. La ANI concede

	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023</p>	<p align="center">CONSORCIO INTERVENTOR ERS</p>
<p align="center">Contrato VEJ-542 de 2022</p>	<p>Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.</p>	<p align="center">VERSIÓN: 2 Página 54 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024</p>

la resolución No 20233040017835 con fecha 18 de diciembre 2023, pendiente el acta de inicio.

- ✓ Permiso con expediente No20233040280200132E solicitado por G8 Proyectos S.A.S.E.S.P. Sr Alberto Enrique Arias Alfaro representante legal, para uso de la vía, para instalación de red de gas entre el PR17+200 al PR24+000 RN5009, permiso al que se le dio **viabilidad** conforme a lo manifestado por la Agencia Nacional de Infraestructura “ANI” en sus comunicados 20234090930232 del 17 de agosto de 2023 y 20233040302141 del 26 de agosto 2023 y el comunicado D-1564-2023 de octubre 2023 de la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá y comunicación de la Interventoría CERS-OP-3017-2023 con fecha 19 de octubre 2023. Este permiso fue devuelto por la ANI con unas observaciones que ya se subsanaron y ya se volvió a radicar el formato de viabilidad, Se espera la resolución para continuar con los tramites.
- ✓ El día 5 de julio 2023 se recibe la comunicación con Radicado ANI No. 20234090674702 del 20 de junio de 2023 – Solicitud No.1 de concepto técnico de permiso de uso, ocupación y la intervención temporal de la infraestructura vial, Proyecto vial Perimetral de Oriente de Cundinamarca, el 20233040280200326E solicitud del Sr señor Raúl Díaz Díaz en calidad de propietario del inmueble denominado “La Victoria”, solicitando permiso para uso, ocupación e intervención temporal para: “(...) la construcción de acceso vehicular al predio “La Victoria”, ubicado en la vereda El Chuscal del Municipio de Sopó, sobre la vía Transversal de Oriente Cundinamarca Ruta 50CN03 correspondiente a la UF-2, PR8+513, el cual se encuentra con **viabilidad** conforme a lo manifestado por la Agencia Nacional de Infraestructura “ANI” en sus comunicados 20234090674742 del 20 de junio de 2023 y 20233040235841 del 10 de julio 2023 y el comunicado D-1165-2023 del 14 de agosto 2023 de la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá y comunicación de la Interventoría CERS-OP-2423-2023 con fecha 31 de agosto 2023. La ANI otorgo la resolución y se continua a la espera del acta de inicio.
- ✓ Permiso con solicitud No 1 del concepto técnico de permiso de uso ocupación e intervención temporal de la estructura vial. Expediente. 20233040280200561E solicitado .solicitado por el señor Mauricio Augusto Bobadilla Lozano, representante legal de la empresa BARDOZ S.A.S., para el uso, ocupación e intervención temporal para la construcción de acceso (Carriles desaceleración y aceleración) al predio

	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023</p>	<p align="center">CONSORCIO INTERVENTOR ERS</p>
<p align="center">Contrato VEJ-542 de 2022</p>	<p>Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.</p>	<p align="center">VERSIÓN: 2 Página 55 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024</p>


ubicado en la Unidad Funcional 2B, PR13+783 costado derecho RN5009 sector La Calera-Salitre, concesionado por la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá, correspondiente al expediente 20233040280200561E, permiso al que se le dio **viabilidad** conforme a lo manifestado por la Agencia Nacional de Infraestructura “ANI” en sus comunicados 20234091117252 del 29 de septiembre de 2023 y 20233040358751 del 05 de octubre 2023 y el comunicado D-1585-2023 de 20 de octubre 2023 de la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá y comunicación de la Interventoría CERS-OP-3056-2023 con fecha 23 de octubre 2023. La ANI concede la resolución No 20233040017045 con fecha 07 de diciembre 2023, pendiente el acta de inicio.

- ✓ La Empresa Vive Comunicaciones S.A.S. solito permiso con expediente 20233040280200395 para la instalación de red de comunicaciones, el cual continua en manos de peticionario para complementación de la documentación requerida en la resolución 716 de 2015 trámite por parte de la Concesionaria. El peticionario solicito a la ANI mediante comunicado radicado No 20234091460292 del día 20 de diciembre 2023 informando: “... *por medio de la presente solicito muy amablemente que sea archivado el expediente 20233040280200395E ya que el día 11 de diciembre se radicó un nuevo proyecto con el mismo alcance y se subsanaron todos los requerimientos hechos en la primera solicitud. El nuevo expediente es 20233040280200714E.*”

Teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad con lo establecido en el articulo 18 de la Ley 1755 de 2015 “**Desistimiento expreso de la petición**”, la Agencia Nacional de Infraestructura le informa que se archiva dicha solicitud y se da **cierre al expediente No.20233040280200395E.**

Así las cosas, se dará continuación al trámite con expediente No.20233040280200714E

- ✓ Permiso solicitado por el Señor Jesús Antonios Gómez Rodríguez, quien solicitó permiso de ocupación para la intervención temporal de la estructura vial para realizar la entrada a su vivienda, Expediente 20233040280200021E, permiso que ya tiene viabilidad y resolución, se realizó el acta de inicio. No ha iniciado obra
- ✓ Permiso solicitado por la Alcaldía Municipal de Sopó, quien solicitó permiso de ocupación para la intervención temporal de la estructura vial para realizar la

	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023</p>	<p align="center">CONSORCIO INTERVENTOR ERS</p>
<p>Contrato VEJ-542 de 2022</p>	<p>Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.</p>	<p align="center">VERSIÓN: 2 Página 56 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024</p>

instalación de tubería de acueducto a la entrada del Municipio, Expediente 20213040280200552E, permiso que ya tiene viabilidad, resolución, continua pendiente del acta de inicio.

- ✓ El día 24 de noviembre se recibió de la ANI la comunicación con radicado 20233040423691 solicitud N1 de concepto técnico para el permiso de ocupación para la intervención temporal de la infraestructura vial, Proyecto Oriental de Cundinamarca, para la instalación de la fibra óptica sobre los postes y cámaras existentes de Enel Colombia, proyecto que se realizara en el Municipio de la Calera PR10+360 hasta el PR15 +000 ingreso al condominio Macadamia, permiso solicitado por COMUNICACIONES CELULAR S.S.A. y que se está realizando la verificación técnica de la documentación por parte de la Concesión.
- ✓ El día 18 de diciembre 2023, se recibió de la ANI la comunicación No 20233040455431 solicitud No1 de concepto técnico para el permiso de ocupación para la intervención temporal de la infraestructura vial radicado ANI No 20234091385562 del 3 de diciembre 2023, Proyecto vial Perimetral de oriente de Cundinamarca, Expediente 20233040280200699E solicitado por el señor ALVARO ROCHA ANGULO para la construcción de acceso al predio ubicado en la UF3 A de la Concesión Perimetral Oriental de Bogotá PR2+555 costado derecho (La Calera - Patios) , se encuentra en revisión de la documentación por parte de la Concesionaria.

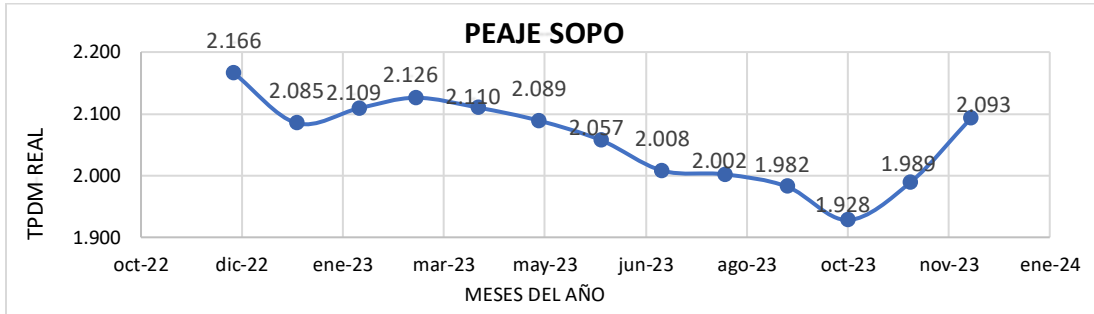
6.8 SEGUIMIENTO AL TRAFICO HISTORICO.

A continuación, se presenta el histórico mes a mes, del Tráfico que ha circulado por los peajes.

En la **Figura 4** se muestra el comportamiento del Tráfico vehicular Promedio Diario del peaje de Sopó, desde diciembre de 2022 hasta diciembre de 2023. El TPD con exentos en esta estación, del 1 al 31 de diciembre de 2023 es de **2.093** vehículos, aumentando en un **5,22%** respecto al TPD del mes inmediatamente anterior.

Figura 4 Tráfico promedio mes a mes peaje SOPÓ.

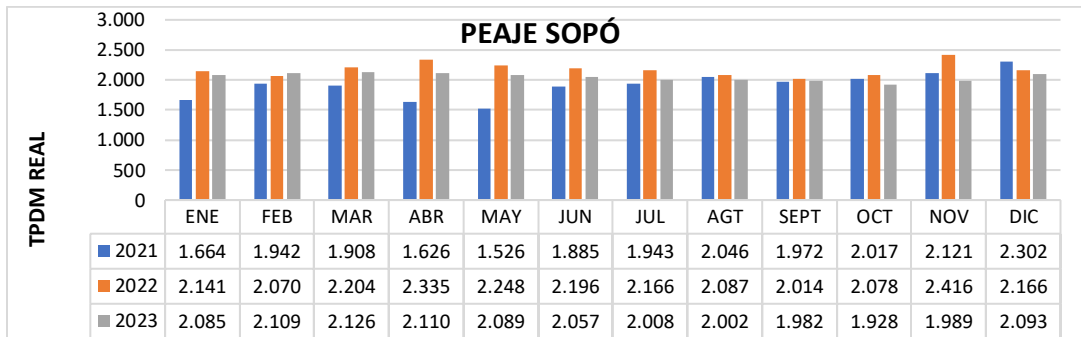
 Agencia Nacional de Infraestructura	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 "Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado "Perimetral del Oriente de Cundinamarca".	VERSIÓN: 2
		Página 57 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024



Fuente: Elaboración Propia.

En la **Figura 5** se observa que el TPD en el peaje de Sopó para el mes de diciembre de 2023 disminuyó en un **3,37%** respecto al mes de diciembre 2022.

Figura 5 Comparativo Tráfico Mes A Mes Años 2021, 2022 Y 2023.

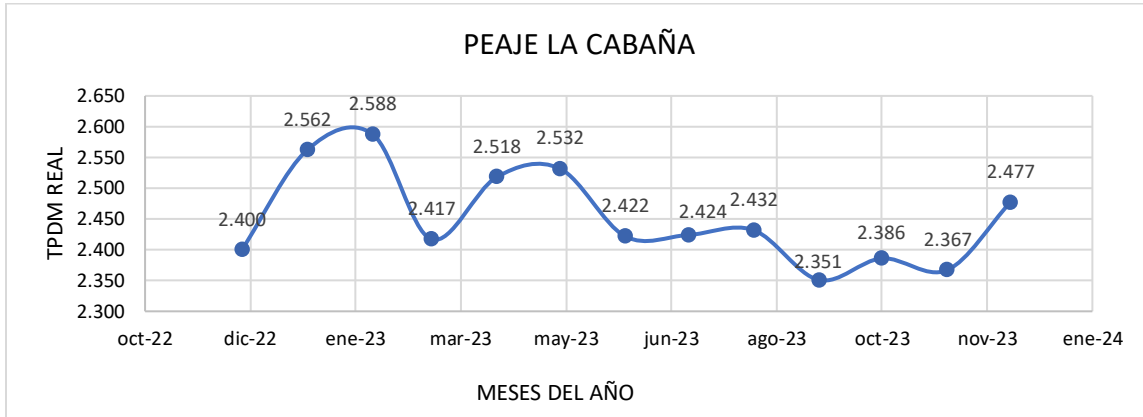


Fuente: Elaboración Propia.

En la **Figura 6** se muestra el comportamiento del Tráfico vehicular Promedio Diario del peaje de La Cabaña desde diciembre de 2022 hasta diciembre de 2023. El TPD con exentos en esta estación del 1 al 31 de diciembre de 2023 es de **2.477** vehículos, aumentando en un **4,64%** respecto al TPD del mes inmediatamente anterior.

Figura 6 Tráfico promedio mes a mes peaje LA CABAÑA

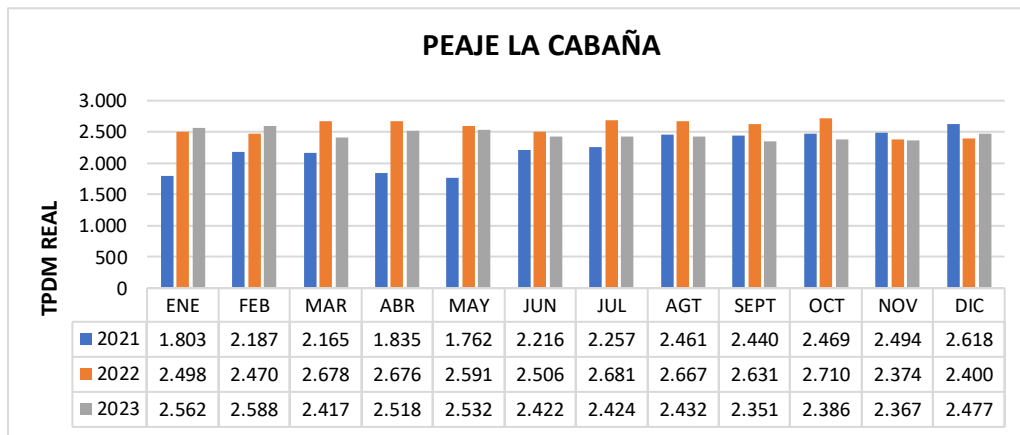
 Agencia Nacional de Infraestructura	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 58 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024



Fuente: Elaboración Propia.

En la **Figura 7** se observa que el TPD en el peaje de La Cabaña para el mes de diciembre de 2023 aumento en un **3,20%** respecto al mes de diciembre del año 2022.

Figura 7 Comparativo Tráfico Mes A Mes Años 2021, 2022 Y 2023.

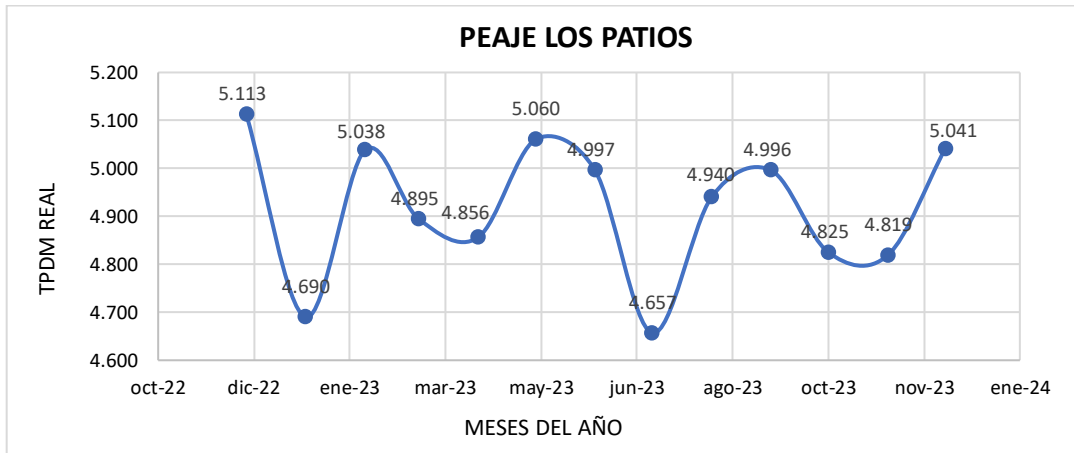


Fuente: Elaboración Propia.

En la **Figura 8** se muestra el comportamiento del Tráfico vehicular Promedio Diario del peaje de Los Patios desde diciembre de 2022 hasta diciembre de 2023. El TPD con exentos en esta estación del 1 al 31 de diciembre de 2023 es de **5.041**, aumentando en un **4,61%** respecto al TPD del mes inmediatamente anterior.

Figura 8 Tráfico Promedio Mes A Mes Peaje De Los Patios

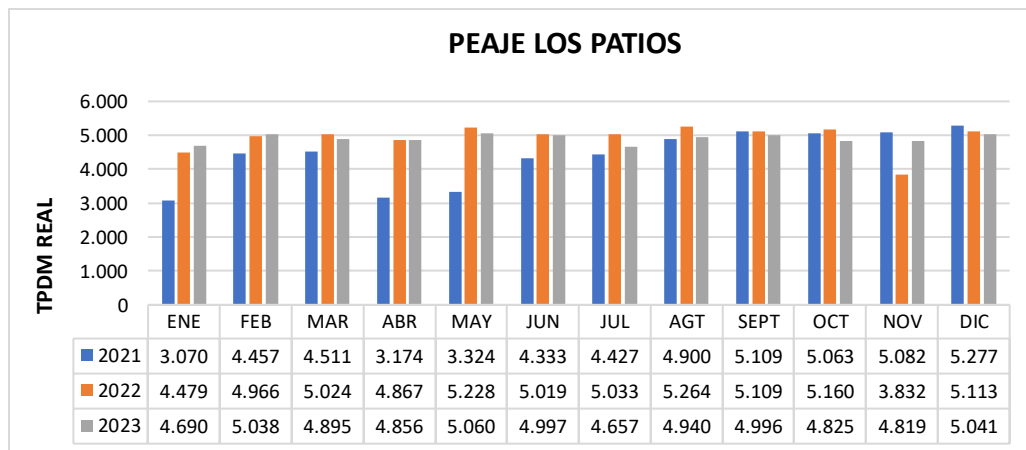
 Agencia Nacional de Infraestructura	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 59 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024



Fuente: Elaboración Propia.


En la **Figura 9** se observa que el TPD en el peaje de Los Patios para el mes de diciembre de 2023 disminuyó en un **1,41%** respecto al mes de diciembre de 2022.

Figura 9 Comparativo Tráfico Mes A Mes Años 2021, 2022 Y 2023.



Fuente: Elaboración Propia.

6.9 TRAFICO MENSUAL.


	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 60 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

El corredor vial Concesionado está conformado por (3) estaciones de Peaje: Sopo, La Cabaña y los Patios, en la siguiente tabla, se muestra el seguimiento al tráfico vehicular mensual.


La información de Tráfico y Recaudo se puede observar con mayor detalle en el Anexo Tráfico y Recaudo Acumulado.

Tabla 22 Histórico de Tráficos Mensuales


MES	PATIOS		LA CABAÑA		SOPÓ	
	TRAFICO	TPD	TRAFICO	TPD	TRAFICO	TPD
Dic – 2014	60.451	5.038	21.329	1.777	---	---
Ene – 2015	140.079	4.519	54.233	1.749	---	---
Feb – 2015	132.930	4.748	46.516	1.661	---	---
Mar – 2015	147.559	4.760	53.016	1.710	---	---
Abr – 2015	135.432	4.514	49.994	1.666	---	---
May – 2015	152.745	4.927	56.779	1.832	---	---
Jun – 2015	138.464	4.615	50.662	1.689	---	---
Jul – 2015	138.202	4.458	51.848	1.673	---	---
Ago. – 2015	148.002	4.774	57.469	1.854	---	---
Sep-2015	142.512	4.750	50.867	1.696	---	---
Oct – 2015	148.603	4.794	54.381	1.754	---	---
Nov- 2015	145.825	4.861	53.774	1.792	---	---
Dic-2015	156.298	5.042	56.516	1.823	---	---
Ene – 2016	142.677	4.602	59.250	1.911	---	---
Feb – 2016	137.255	4.733	50.147	1.729	---	---
Mar – 2016	143.846	4.640	57.752	1.863	---	---
Abr – 2016	144.442	4.815	50.772	1.692	---	---
May – 2016	151.879	4.899	58.128	1.875	---	---
Jun – 2016	145.847	4.862	55.660	1.855	---	---
Jul – 2016	143.789	4.638	57.389	1.851	---	---
Ago. – 2016	145.099	4.681	56.902	1.836	---	---
Sep-2016	143.766	4.792	51.633	1.721	---	---
Oct – 2016	145.712	4.700	55.783	1.799	---	---
Nov- 2016	140.530	4.684	53.610	1.787	---	---
Dic-2016	152.842	4.930	56.252	1.815	---	---
Ene – 2017	138.194	4.458	57.460	1.854	---	---
Feb – 2017	132.178	4.721	50.300	1.796	---	---

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 61 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

MES	PATIOS		LA CABAÑA		SOPÓ	
	TRAFICO	TPD	TRAFICO	TPD	TRAFICO	TPD
Mar – 2017	142.914	4.610	53.616	1.730	---	---
Abr – 2017	137.465	4.582	54.906	1.830	---	---
May – 2017	143.200	4.619	53.371	1.722	---	---
Jun – 2017	134.480	4.483	48.992	1.633	---	---
Jul – 2017	132.498	4.274	51.680	1.667	---	---
Ago. – 2017	137.221	4.426	52.224	1.685	---	---
Sep-2017	129.769	4.326	47.165	1.572	---	---
Oct – 2017	128.929	4.159	50.819	1.639	---	---
Nov- 2017	128.146	4.272	47.548	1.585	---	---
Dic-2017	138.828	4.478	50.832	1.640	---	---
Ene – 2018	126.042	4.066	51.172	1.651	---	---
Feb – 2018	119.737	3991	42.861	1.429	---	---
Mar – 2018	134.256	4.331	47.801	1.542	---	---
Abr – 2018	126.293	4.210	41.754	1.392	---	---
May – 2018	129.445	4.176	37.042	1.195	---	---
Jun – 2018	120.884	4.029	32.871	1.096	---	---
Jul – 2018	105.789	3.413	30.919	997	---	---
Ago. – 2018	113.652	3.666	31.160	1.039	---	---
Sep-2018	113.956	3.799	35.393	1.180	---	---
Oct – 2018	118.015	3.807	40.209	1.297	---	---
Nov- 2018	123.116	4.104	45.235	1.508	---	---
Dic-2018	141.107	4.552	52.613	1.697	---	---
Ene – 2019	123.050	3.969	53.376	1.722	---	---
Feb – 2019	119.785	4.278	47.116	1.683	---	---
Mar – 2019	138.481	4.467	57.981	1.870	---	---
Abr – 2019	126.309	4.210	54.644	1.821	---	---
May – 2019	140.747	4.540	57.468	1.854	---	---
Jun – 2019	137.555	4.585	57.356	1.912	---	---
Jul – 2019	130.228	4.201	59.035	1.904	---	---
Ago. – 2019	146.620	4.730	62.509	2.016	---	---
Sep. – 2019	137.788	4.593	59.514	1.984	---	---
Oct – 2019	139.557	4.502	59.862	1.931	---	---
Nov – 2019	135.556	4.519	60.547	2.018	---	---
Dic – 2019	150.459	4.854	63.997	2.064	---	---

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 62 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

MES	PATIOS		LA CABAÑA		SOPÓ	
	TRAFICO	TPD	TRAFICO	TPD	TRAFICO	TPD
Ene – 2020	136.255	4.395	64.716	2.088	27.960	1.748
Feb – 2020	129.060	4.450	58.462	2.016	50.707	1.749
Mar – 2020	84.638	2.730	38.786	1.251	35.398	1.142
Abr – 2020	26.513	884	12.621	421	16.234	541
May – 2020	53.370	1.722	23.086	745	28.599	923
Jun – 2020	59.940	1.998	26.614	887	27.940	931
Jul – 2020	75.685	2.441	33.613	1.084	35.690	1.151
Ago. – 2020	78.048	2.518	35.554	1.147	34.879	1.125
Sep. – 2020	116.438	3.881	58.713	1.957	53.736	1.791
Oct – 2020	132.893	4.287	66.102	2.132	60.833	1.962
Nov – 2020	117.914	3.930	62.841	2.095	61.347	2.045
Dic – 2020	141.890	4.577	68.429	2.207	64.243	2.072
Ene – 2021	95.179	3.070	55.899	1.803	51.599	1.664
Feb – 2021	124.800	4.457	61.248	2.187	54.365	1.942
Mar – 2021	139.844	4.511	67.111	2.165	59.137	1.908
Abr – 2021	95.216	3.174	55.040	1.835	48.789	1.626
May – 2021	103.057	3.324	54.625	1.762	47.313	1.526
Jun – 2021	129.989	4.333	66.491	2.216	56.543	1.885
Jul – 2021	137.233	4.427	69.965	2.257	60.231	1.943
Ago. – 2021	151.889	4.900	76.299	2.461	63.424	2.046
Sep. – 2021	153.282	5.109	73.186	2.440	59.168	1.972
Oct – 2021	156.948	5.063	76.538	2.469	62.530	2.017
Nov – 2021	152.471	5.082	74.826	2.494	63.620	2.121
Dic – 2021	163.585	5.277	81.168	2.618	71.364	2.302
Ene – 2022	138.288	4.461	77.444	2.498	66.373	2.141
Feb – 2022	138.480	4.946	69.154	2.470	58.026	2.072
Mar – 2022	155.197	5.006	83.028	2.678	68.335	2.204
Abr - 2022	145.443	4.848	80.278	2.676	70.046	2.335
May – 2022	161.458	5.208	80.327	2.591	69.693	2.248
Jun – 2022	149.992	5.000	75.190	2.506	65.865	2.196
Jul – 2022	155.461	5.015	83.103	2.681	67.160	2.166
Ago. – 2022	162.563	5.244	82.676	2.667	64.693	2.087
Sep. – 2022	152.682	5.089	78.921	2.631	60.416	2.014
Oct – 2022	159.373	5.141	84.016	2.710	64.417	2.078

 Agencia Nacional de Infraestructura	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 63 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

MES	PATIOS		LA CABAÑA		SOPÓ	
	TRAFICO	TPD	TRAFICO	TPD	TRAFICO	TPD
Nov – 2022	114.951	3.832	71.215	2.374	72.473	2.416
Dic – 2022	158.510	5.113	74.412	2.400	67.152	2.166
Ene – 2023	145.382	4.690	79.422	2.562	64.641	2.085
Feb – 2023	141.077	5.038	72.473	2.588	59.061	2.109
Mar – 2023	151.734	4.895	74.928	2.417	65.910	2.126
Abr – 2023	145.685	4.856	75.526	2.518	63.288	2.110
May – 2023	156.874	5.060	78.507	2.532	64.761	2.089
Jun – 2023	149.910	4.997	72.669	2.422	61.705	2.057
Jul – 2023	144.382	4.657	75.142	2.424	62.243	2.008
Agt. – 2023	153.134	4.940	75.134	2.432	62.054	2.002
Sep. – 2023	149.882	4.996	75.537	2.351	59.466	1.982
Oct – 2023	149.578	4.825	73.974	2.386	59.777	1.928
Nov – 2023	149.388	4.819	70.997	2.367	59.664	1.989
Dic – 2023	156.281	5.041	76.779	2.477	64.889	2.093

Fuente: Elaboración Propia.


NOTA: En la anterior tabla se reporta el total de vehículos que circularon por cada estación de peaje pagando la tarifa correspondiente ya que pertenecen a las categorías definidas para el pago de esta, además se incluyen los vehículos exentos por la ley 787. No se contabilizan motocicletas ya que estos vehículos no pagan tarifa de peaje.

En la siguiente tabla se observa que el tráfico total que circulo por los tres peajes disminuyo así mismo el recaudo esto durante el mes de diciembre de 2023 respecto al mes de diciembre de 2022 lo anterior teniendo en cuenta que para el año 2023 se mantuvieron las tarifas vigentes para el año 2022.

Tabla 23 Comparativo Tráfico y Recaudo diciembre 2022 – 2023.

	TRAFICO		RECAUDO	
	dic-22	dic-23	dic-22	dic-23
LOS PATIOS	158.508	156.281	\$ 1.571.912.300	\$ 1.514.909.450
LA CABAÑA	74.412	76.779	\$ 959.715.750	\$ 960.670.150
SOPÓ	67.152	64.889	\$ 898.196.700	\$ 840.614.500
TOTAL	300.072	297.949	\$ 3.429.824.750	\$ 3.316.194.100

Fuente: Elaboración Propia.

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 "Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado "Perimetral del Oriente de Cundinamarca".	VERSIÓN: 2
		Página 64 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

7 GESTIÓN REDES

7.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD CONCESIONARIA PERIMETRAL DE ORIENTE S.A.S.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de actividades desarrolladas en el periodo del mes de diciembre de 2023.

Tabla 24 Cuadro de actividades de redes desarrolladas en diciembre de 2023

UF	ACTIVIDADES
1	No se desarrollaron actividades.
2A	No se desarrollaron actividades.
2B	Instalación de red de alcantarillado sanitario por ampliación de Puente Teusaca II • Tramo terminado del pozo 5 al 6 y 6 a 7
3A	No se desarrollaron actividades.
4	No se desarrollaron actividades.
5	No se desarrollaron actividades.

Fuente: Elaboración propia

7.2 ACTIVIDADES PENDIENTES DE REDES EN UNIDADES FUNCIONALES.


A continuación, se presenta el cuadro resumen de actividades pendientes de ejecutar del área de redes a fecha del 31 de diciembre de 2023.

Tabla 25 Cuadro de actividades pendientes de redes desarrolladas a la fecha

UF	ACTIVIDADES
1	Finalizada
2A	Finalizada
2B	• Pozos de Inspección de Red de Alcantarillado tapados localizados en el K12+228 y K12+280.
3A	Finalizada
4	Evento Eximente de Responsabilidad
5	Evento Eximente de Responsabilidad

Fuente: Elaboración propia

7.3 INVENTARIO DE REDES.

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 65 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

A continuación, se presentan los Inventarios de Redes tramitados a la fecha, según la información suministrada por el Consorcio Intervias 4G.

Tabla 26 Actualización Inventarios de Redes

ACTUALIZANC IÓN	INVENTARIO DE REDES
1	CPOB-1031-2017, con fecha del 17 de mayo de 2022, en el que se presentó lo que denominaron en el asunto: “(...) Remisión de la Actualización del Acta e Inventario de Redes correspondiente a las UF – 1 – 2 – 3 – 4 y 5. (...)”
2	D-1202-2020, con fecha del 14 de julio de 2020, en el que se presentó lo que denominaron en el asunto: “(...) Respuesta Oficio CP-PER-7344C-2020 (R2394-2020) En Respuesta a nuestro oficio D903-2020 en respuesta a sus comunicados CP-PER-6660-2020 (Rad. Interno R800-2020) – Respuesta oficio D-284-2020: Remisión de la segunda actualización del Inventario De Redes correspondiente a las UF-2- 3 – Redes Secas ENEL-CODENSA Y redes húmedas y respuesta a su comunicado CP-PER6933C-2020 (Rad. Interno R1499-2020) – Respuesta oficio D-591-2020: Remisión de la actualización N°2 del inventario de Redes Húmedas. (...)”
3	D-1415-2022, con fecha del 7 de septiembre de 2022, en el que se presentó lo que denominaron en el asunto: “(...) Respuesta al comunicado CP-PER-12057C-2022 (Rad. Interno R3247-2022): Respuesta oficio 01162-2022 Remisión de la tercera actualización del inventario y acta de redes correspondiente a las UF-2-3- Redes Subterráneas ENEL-CODENSA- Actualización No 3 del inventario y Acta de Redes. (...)”

Fuente: Elaboración propia

7.4 PLAN PARA EL TRASLADO Y/O MANEJO DE REDES.


A continuación, se presentan los Planes para el traslado y manejo de Redes tramitados a la fecha, según la información suministrada por el Consorcio Intervias 4G.

Tabla 27 Actualización Plan para el traslado y/o manejo de Redes

ACTUALIZANC IÓN	PLAN PARA EL TRASLADO Y/O MANEJO DE REDES
1	CPOB-1105-2015, con fecha del 9 de diciembre de 2015, en el que se presentó lo que denominaron en el asunto: “(...) Entrega Plan de Manejo y/o Traslado de Redes de las cinco Unidades Funcionales (Revisión 03) (...)”
2	D-434-2021, con fecha del 2 de marzo de 2021, en el que se presentó lo que denominaron en el asunto: “(...) Actualización del plan para el manejo y traslado de redes de alumbrado público Unidad Funcional 3A (...)”

Fuente: Elaboración propia

7.5 COSTOS A LA FECHA

 Agencia Nacional de Infraestructura	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 66 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

A continuación, se presentan los costos avalados por el Consorcio Intervías 4G, en su Informe Final a 31 de octubre del año 2022, y los avalados a la fecha por esta Interventoría Consorcio Interventor ERS (los cuales están resaltados en amarillo).


Tabla 28 Costos avalados a diciembre de 2023 – Precios constantes.

PAGOS REALIZADOS	Unidades Funcionales Costo Total							AJUSTE	Costo Total
	UF1	UF2A	UF2B	UF3A	UF4	UF5			
Diseños Redes Húmedas		\$ 94.212.951,80	\$ 94.212.951,80	\$ 74.212.850,13	\$ 171.647.113,28	\$ 42.271.339,97		\$ 476.557.206,99	
Diseños Redes Eléctricas	\$ 3.963.390,58	\$ 47.954.361,95	\$ 56.963.228,31	\$ 5.797.935,26	\$ 6.471.628,66			\$ 121.150.544,76	
Corte 2 RH		\$ 514.665.626,17						\$ 514.665.626,17	
Corte 4 RH		\$ 205.046.190,56						\$ 205.046.190,56	
Corte 5 RH		\$ 144.701.231,98						\$ 144.701.231,98	
Corte 3 RH		\$ 736.277.914,50						\$ 736.277.914,50	
Corte 6 RH			\$ 905.608.403,97					\$ 905.608.403,97	
Corte 7 RH			\$ 88.008.800,31					\$ 88.008.800,31	
Corte 8 RH			\$ 325.022.694,67					\$ 325.022.694,67	
Corte 9 RH				\$ 92.969.632,14				\$ 92.969.632,14	
Corte 1 RS CODENSA	\$		3.269.147.511,42					\$ 3.269.147.511,42	
Corte 2 RS CODENSA	\$ 50.887.342,54	\$ 218.395.577,76	\$ 240.997.797,36	\$ 195.782.210,60				\$ 706.062.928,25	
Corte 3 RS CODENSA	\$ 47.137.715,40	\$ 30.776.806,73	\$ 54.950.988,25	\$ 71.484.113,42				\$ 204.349.623,79	
Corte 4 RS CODENSA		\$ 178.649.474,50	\$ 117.962.635,58	\$ 52.473.337,92				\$ 349.085.447,99	
Corte 5 RS CODENSA		\$ 25.946.534,60	\$ 25.775.261,20	\$ 12.238.622,64				\$ 63.960.418,44	
Corte 1 RS ALUMBRADO				\$ 161.763.010,39				\$ 161.763.010,39	
Corte 2 RS ALUMBRADO				\$ 338.813.569,73				\$ 338.813.569,73	
					Constantes	dic-12		\$ 8.703.190.756,09	

Fuente: Elaboración propia

7.6 CONCLUSIONES DE REDES

Con el fin de evitar el mayor número de reprocesos en la elaboración de los productos de carácter contractual, exigidos en el Apéndice Técnico Interferencia Redes, a cargo de la Sociedad Concesionaria Perimetral de Oriente; esta Interventoría realizara la solicitud para que paralelamente a la elaboración de dichos productos, se realicen mesas de trabajo, en las que se pueda ir realizando observaciones y acompañamiento.

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 67 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

8 GESTIÓN AMBIENTAL

El desarrollo del proyecto de Concesión conlleva en sí una serie de impactos ambientales generados por las actividades técnicas; por lo que se requiere la implementación de una serie de estrategias de mitigación, prevención y compensación que ayuden a un manejo adecuado de los impactos.

El seguimiento de las actividades ambientales adelantado por la Interventoría se basa en la verificación del cumplimiento por parte del Concesionario de las obligaciones ambientales relacionadas con el desarrollo del proyecto en la etapa Preoperativa - fase de Construcción, para el CONTRATO DE CONCESIÓN No. 002-2014, cuyo objeto es: LA FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PERIMETRAL DE ORIENTE DE CUNDINAMARCA.


El informe mensual de GESTIÓN AMBIENTAL de la Interventoría se elaboró de acuerdo con lo requerido en la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo ítem 5.4.1. Informes.

En cumplimiento a estas funciones contractuales a continuación, se presenta el avance en los aspectos ambientales del proyecto y el seguimiento adelantado por esta Interventoría para verificar el cumplimiento por parte del Concesionario de lo establecido contractualmente para la gestión ambiental, en el periodo comprendido del 01 al 31 de Diciembre de 2023.

8.1 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES Y CUMPLIMIENTO DEL PAGA

8.1.1 IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS AMBIENTALES SEGÚN PAGA:

El área ambiental de la Interventoría realiza inspecciones diarias con el fin de supervisar que en los frentes de obra se dé cumplimiento a las obras, programas y medidas de manejo ambiental planteadas en los PAGA, legislación ambiental aplicable y a aquellas obligaciones emanadas de los permisos ambientales. Mediante oficios se informa permanentemente al Concesionario los hallazgos encontrados en las inspecciones, con el fin de que implemente las acciones preventivas y correctivas, donde adicionalmente se le requiere al Concesionario que informe a la Interventoría las medidas adelantadas y planes de acción generados para subsanarlos.

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2 Página 68 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024

8.1.2 SEGUIMIENTO A LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO TEMPORAL

Particularmente para las instalaciones temporales y campamentos esta Interventoría realizó verificación del cumplimiento a las obligaciones establecidas en el PAGA, Programa 5: Manejo de instalaciones temporales, Medida de manejo 1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio, Ficha 5.1-18.

En este periodo la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR emitió el AUTO DRAG No. 02236000944 de 15 MAY. 2023 Por el cual se ordena la apertura de una etapa probatoria y se dictan otras Disposiciones. Así:

ARTÍCULO 1: Abrir a pruebas el presente trámite administrativo ambiental de carácter sancionatorio iniciado en contra de la sociedad PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S., con Nit 900761657-8, por el termino de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente acto administrativo,” Expediente 64930.

8.1.3 ACTUALIZACIÓN DE LOS PAGA POR IMPACTOS AMBIENTALES O ACTIVIDADES DE OBRA NO PREVISTOS INICIALMENTE.


PAGA UF- 1

Mediante comunicación CP-PER-6054-2019 del 18 de octubre de 2019, La anterior Interventoría aprobó la actualización presentada por el Concesionario del PAGA de la UF 1 correspondiente a la etapa de operación y mantenimiento.


A continuación, se realiza el siguiente reporte de las actividades rutinarias identificadas por la interventoría en el periodo, ver siguiente tabla:

Tabla 29 Reporte de Actividades PAGA UF1.

PROGRAMA	MEDIDA	FICHA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA FICHA
Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental	Conformación del grupo de gestión ambiental	DAGA 1.1-01	Se propone profesionales que figuren como coordinadores con sus respectivos grupos de apoyo: Residente Ambiental, Residente Social y Residente de Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y para este periodo se cumple con el personal propuesto.

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2 Página 69 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024

PROGRAMA	MEDIDA	FICHA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA FICHA
	Cumplimiento de requerimientos legales	DAGA 1.2-02	No se reporta gestión documental en el periodo.
Programas Actividades constructivas	Medidas de manejo de señalización frentes de obras y sitios temporales	PAC 2.1-03	Durante este periodo, en las actividades de O&M se continua con el PMT y Señalización en los frentes de obra.
	Medidas de manejo y disposición final de escombros y lodos	PAC 2.2-04	<p>Se mantiene las medidas del cumplimiento PAGA dentro del corredor.</p> <p>Corpoguavio genero los siguientes comunicados en lo referente a los informes RCDS así:</p> <p>Respuesta al radicado 20231103659: D-1631-2023: Reporte Gestión de RCD de la Etapa de Operación y Mantenimiento de las Unidades Funcionales 2 (Sopó – La Calera) periodo julio a septiembre de 2023, en jurisdicción del municipio de Guasca, Cundinamarca – Radicado Corpoguavio C19R0561</p> <p>Respuesta al radicado 20231103658: D-1630-2023: Reporte Gestión de RCD de la Etapa de Operación y Mantenimiento de las Unidades Funcionales 2 (Sopó – La Calera) periodo abril a junio de 2023, en jurisdicción del municipio de Guasca, Cundinamarca – Radicado Corpoguavio C19R0561</p>
	Medidas de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales, especiales y/o peligrosos	PAC	Durante este periodo, los residuos no peligrosos generados en las actividades de O&M, se acopiaron, ya que el material generado no fue considerable para su aprovechamiento. La relación del volumen generado, certificaciones de disposición final y recibos de ESP, es remitida a la Interventoría en los informes trimestrales ambientales N 33.


	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 70 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

PROGRAMA	MEDIDA	FICHA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA FICHA
		2.3-05	No se han realizado disposición de residuos especiales y peligrosos
	Medidas de manejo de protección y conservación de suelo	PAC 2.4-06	El Concesionario garantiza cumplimiento de la legislación vigente en las actividades de O&M.
	Medidas de manejo de emisiones atmosféricas y ruido	PAC 2.5-07	El Concesionario garantiza cumplimiento de la legislación vigente en las actividades de O&M.
Programa de Gestión Hídrica	Medidas de manejo de aguas superficiales	PGH 3.1-08	El Concesionario garantiza cumplimiento de la legislación vigente en las actividades de O&M. Durante este periodo solo se realizaron actividades de operación y mantenimiento.
	Medidas de manejo de residuos líquidos domésticos y no domésticos	PGH 3.2-09	El Concesionario garantiza cumplimiento de la legislación vigente en las actividades de O&M.
Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Medidas de manejo del descapote y cobertura vegetal	PBSE 4.1-10	El Concesionario garantiza cumplimiento de la legislación vigente en las actividades de O&M. Durante este periodo solo se realizaron actividades de operación y mantenimiento.
	Medidas de manejo de recuperación de áreas afectadas	PBSE 4.2-11	El Concesionario garantiza cumplimiento de la legislación vigente en las actividades de O&M. Durante este periodo solo se realizaron actividades de operación y mantenimiento.

Fuente: Elaboración Propia.

PAGA UF – 2

Para el mes de agosto de 2022, de acuerdo con las mesas de trabajo desarrolladas entre el área ambiental de la anterior Interventoría y el Concesionario, mediante comunicado D-

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 71 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024


1172-2022 (29/07/2022), el Concesionario remitió a la ANI y a la Interventoría la Versión 1 del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA de la Unidad Funcional 2 para la fase de Operación y Mantenimiento.

Mediante comunicación D-1538-2022 (26/09/2022), el Concesionario actualizó Ficha DAGA 1.2 - 02 PROYECTO 2: CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES del PAGA de la Unidad Funcional 2 para fase de Operación y Mantenimiento, en donde se incluyó la Resolución GEN No. 20227000463 de 25 de agosto de 2022, emitida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) en la cual impone un Plan Único de Compensación a la SOCIEDAD PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S., como producto de las medidas de compensación impuestas en los actos administrativos mediante los cuales se otorgaron permisos y autorizaciones ambientales, con su respectivo cronograma de implementación.


A continuación, se realiza el siguiente reporte de las actividades rutinarias identificadas por la interventoría en el periodo, ver siguiente tabla:

Tabla 30 Reporte PAGA UF2

PROGRAMA	MEDIDA	FICHA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA FICHA
Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental	Conformación del grupo de gestión ambiental	DAGA 1.1-01	Se propone profesionales que figuren como coordinadores con sus respectivos grupos de apoyo: Residente Ambiental, Residente Social y Residente de Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y para este período se cumple con el personal propuesto.
	Cumplimiento de requerimientos legales	DAGA 1.2-02	No se reporta gestión documental en el periodo.
Programas Actividades constructivas	Medidas de manejo de señalización frentes de obras y sitios temporales	PAC 2.1-03	Durante este periodo, en las actividades de O&M se continua con el PMT y Señalización en los frentes de obra.
	Medidas de manejo y disposición final de escombros y lodos	PAC 2.2-04	El concesionario continúa con sus actividades rutinarias en cumplimiento del PAGA. Corpoguavio se pronuncio así: Respuesta al radicado 20231103658: D-1630-2023: Reporte Gestión de RCD de la Etapa de Operación y

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 72 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

PROGRAMA	MEDIDA	FICHA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA FICHA
			Mantenimiento de las Unidades Funcionales 2 (Sopó – La Calera) periodo abril a junio de 2023, en jurisdicción del municipio de Guasca, Cundinamarca – Radicado Corpoguavio C19R0561
	Medidas de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales, especiales y/o peligrosos	PAC 2.3-05	Durante este periodo, los residuos no peligrosos generados en las actividades de O&M, se acopiaron, ya que el material generado no fue considerable para su aprovechamiento. La relación del volumen generado, certificaciones de disposición final y recibos de ESP, es remitida a la Interventoría en los informes trimestrales ambientales N 33. No se han realizado disposición de residuos especiales y peligrosos
	Medidas de manejo de protección y conservación de suelo	PAC 2.4-06	El Concesionario garantiza cumplimiento de la legislación vigente en las actividades de O&M.
	Medidas de manejo de emisiones atmosféricas y ruido	PAC 2.5-07	El Concesionario garantiza cumplimiento de la legislación vigente en las actividades de O&M.
Programa de Gestión Hídrica	Medidas de manejo de aguas superficiales	PGH 3.1-08	El Concesionario garantiza cumplimiento de la legislación vigente en las actividades de O&M. Durante este periodo solo se realizaron actividades de operación y mantenimiento.
	Medidas de manejo de residuos líquidos domésticos y no domésticos	PGH 3.2-09	El Concesionario garantiza cumplimiento de la legislación vigente en las actividades de O&M.
Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Medidas de manejo del descapote y cobertura vegetal	PBSE 4.1-10	El Concesionario garantiza cumplimiento de la legislación vigente en las actividades de O&M. Durante este periodo solo se realizaron actividades de operación y mantenimiento.

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2 Página 73 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024

PROGRAMA	MEDIDA	FICHA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA FICHA
	Medidas de manejo de recuperación de áreas afectadas	PBSE 4.2-11	El Concesionario garantiza cumplimiento de la legislación vigente en las actividades de O&M. Durante este periodo solo se realizaron actividades de operación y mantenimiento.

Fuente: Elaboración Propia.


PAGA UF- 3

El 24 de febrero 2023 el Concesionario presento la actualización del PAGA en su fase de Operación y Mantenimiento mediante comunicado D- 318 – 2023. Posteriormente; La Interventoría emite observaciones el 08 de marzo del 2023 mediante el comunicado CERS-OP- 587- 2023. Posteriormente, El Concesionario da respuesta el 08 de mayo de 2023 por medio del comunicado D-681-2023. Finalmente, el 23 de mayo 2023 la interventoria emite el comunicado CERS-OP-1365-2023 con el Concepto de No Objeción.


A continuación, se realiza el siguiente reporte de las actividades rutinarias identificadas por la interventoria en el periodo, ver siguiente tabla:

Tabla 31 Reporte PAGA UF 3

PROGRAMA	MEDIDA	FICHA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA FICHA
Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental	Conformación del grupo de gestión ambiental	DAGA 1.1-01	Se propone profesionales que figuren como coordinadores con sus respectivos grupos de apoyo: Residente Ambiental, Residente Social y Residente de Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y para este periodo se cumple con el personal propuesto.
	Cumplimiento de requerimientos legales	DAGA 1.2-02	La Concesionario emite al POB los siguientes comunicados: El POB emitió los siguientes comunicados: D-1835-2023 del 2/12/2023 hacia la CAR se reporta lo siguiente: Entrega informe de caracterización de epífitas talud Tilatá en el marco de la autorización DRBC-355-2023

	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023</p>	<p align="center">CONSORCIO INTERVENTOR ERS</p>
<p>Contrato VEJ-542 de 2022</p>	<p>Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.</p>	<p align="center">VERSIÓN: 2 Página 74 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024</p>

PROGRAMA	MEDIDA	FICHA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA FICHA
			<p>D-1983-2023 del 11/12/2023 hacia asoarrayanes en la cual se reporta los siguiente: Alcance adicional de respuesta a su comunicacion 20230917-001 del pasado 17 de septiembre de 2023, radicada en nuestras oficinas por medio del radicado r-2976-2023-1 del 18 de septiembre de 2023. Tutela 110013187028202300012 01 – incumplimiento cronograma y compromisos acta 11 de agosto de 2023</p> <p>Adicional, se dio el siguiente reporte:</p> <p>Expediente. 54696: Construcción BAMA - Remisión de Informe de Avance No. 3 BAMA periodo 01 al 30 de noviembre del 2023. Resolución DGEN No. 0463 del 25 de agosto de 2022.</p>
<p>Programas Actividades constructivas</p>	<p>Medidas de manejo de señalización frentes de obras y sitios temporales</p>	<p>PAC 2.1-03</p>	<p>Durante este periodo, en las actividades de O&M se continua con el PMT y Señalización en los frentes de obra.</p>
	<p>Medidas de manejo y disposición final de escombros y lodos</p>	<p>PAC 2.2-04</p>	<p>Se genero acta al POB de solicitud de Cumplimiento Cumplimiento obligaciones Apéndice técnico 6 – Gestión Ambiental – etapa de operación y mantenimiento y Acciones de manejo ambiental incluidas en el PAGA.</p>
	<p>Medidas de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales, especiales y/o peligrosos</p>	<p>PAC 2.3-05</p>	<p>Durante este periodo, los residuos no peligrosos generados en las actividades de O&M, se acopiaron, ya que el material generado no fue considerable para su aprovechamiento. La relación del volumen generado, certificaciones de disposición final y recibos de ESP, es remitida a la Interventoría en los informes trimestrales ambientales N 33.</p> <p>No se han realizado disposición de residuos especiales y peligrosos</p>

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 75 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024


PROGRAMA	MEDIDA	FICHA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA FICHA
	Medidas de manejo de protección y conservación de suelo	PAC 2.4-06	El Concesionario garantiza cumplimiento de la legislación vigente en las actividades de O&M.
	Medidas de manejo de emisiones atmosféricas y ruido	PAC 2.5-07	El Concesionario garantiza cumplimiento de la legislación vigente en las actividades de O&M.
Programa de Gestión Hídrica	Medidas de manejo de aguas superficiales	PGH 3.1-08	El Concesionario garantiza cumplimiento de la legislación vigente en las actividades de O&M. Durante este periodo solo se realizaron actividades de operación y mantenimiento.
	Medidas de manejo de residuos líquidos domésticos y no domésticos	PGH 3.2-09	El Concesionario garantiza cumplimiento de la legislación vigente en las actividades de O&M.
Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Medidas de manejo del descapote y cobertura vegetal	PBSE 4.1-10	El Concesionario garantiza cumplimiento de la legislación vigente en las actividades de O&M. Durante este periodo solo se realizaron actividades de operación y mantenimiento.
	Medidas de manejo de recuperación de áreas afectadas	PBSE 4.2-11	El Concesionario garantiza cumplimiento de la legislación vigente en las actividades de O&M. Durante este periodo solo se realizaron actividades de operación y mantenimiento.

Fuente: Elaboración Propia.

PAGA UF- 4

Mediante comunicación CP-PER- 4068-2018 del 03 de octubre de 2018, la anterior Interventoría aprobó la actualización presentada por el Concesionario del PAGA de la UF 4 versión No. 3. En cumplimiento a lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental – INVIAS (2011).

Evento EER a partir del 1ro de agosto de 2018.

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 76 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

PAGA UF- 5

Mediante comunicación CP-PER-4068-2018 del 03 de octubre de 2018, la anterior Interventoría aprobó la actualización presentada por el Concesionario del PAGA de la UF 5 versión No. 3. En cumplimiento a lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental – INVIAS (2011).

Evento EER a partir del 1ro de agosto de 2018.

8.1.4 CIERRE AMBIENTAL UNIDAD FUNCIONAL – 1.

Esta Unidad Funcional cuenta con Acta de Terminación de Unidad Funcional suscrita el día 1 de febrero de 2019.

8.1.5 CIERRE AMBIENTAL UNIDAD FUNCIONAL – 2.

Esta unidad funcional cuenta con acta de terminación **parcial** de Unidad Funcional suscrita el día 17 de octubre de 2019.


8.1.6 CIERRE AMBIENTAL UNIDAD FUNCIONAL – 3.

Esta unidad funcional cuenta con Acta de terminación **parcial** de Unidad Funcional suscrita el día 7 de noviembre de 2019.

8.2 CONCLUSIONES

- En el marco de las actividades constructivas del puente del Rio Teusaca en lo correspondiente a la gestión ambiental se indica que a la fecha el Concesionario POB cuenta con los siguientes autos de inicio: AUTO DRBC No. 01236002595 de 26 OCT. 2023 Aprovechamiento forestal de árboles aislados y AUTO DRBC No. 01236002958 Permiso de ocupación de cauce, las autoridad ambiental ya realizo visita técnica, se esta a la espera del pronunciamiento.

- La CAR por medio del comunicado 20232113061 del 19 de diciembre 2023 responde al Concesionario así: “se estableció solicitar el respaldo técnico de la Dirección de Infraestructura Ambiental (DIA), con relación a la evaluación técnica del Informe de Avance No. 2 de la Etapa II de la Construcción del BAMA, correspondiente al período del 01 al 31 de octubre de 2023.”

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 77 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

- El Concesionario POB presento Informe de Avance No. 3 BAMA periodo 01 al 30 de noviembre del 2023. Resolución DGEN No. 0463 del 25 de agosto de 2022, por medio del comunicado D-1027-2023, pendiente de pronunciamiento de la Autoridad.

- El Evento de responsabilidad eximente ambiental aún se encuentra si ser superado por las partes, como hito por solventar; y de esta manera continuar con la etapa pre constructiva y constructiva de la UF 4 y 5.

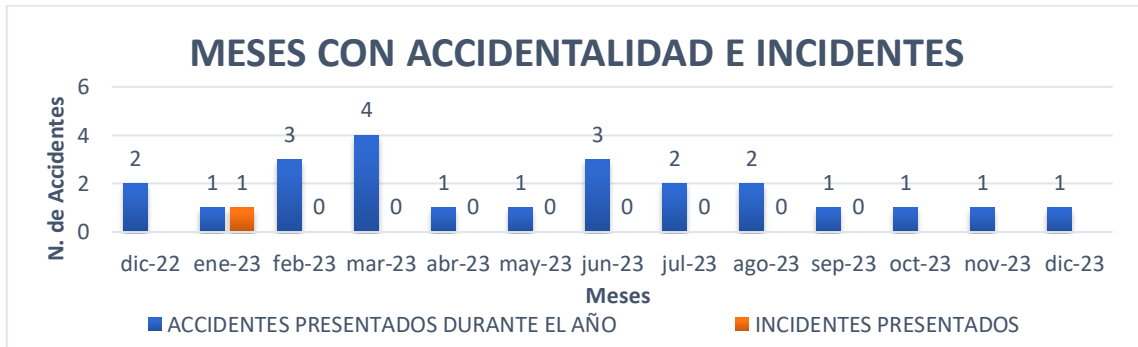
8.3 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el presente informe ejecutivo, el área SST de la Interventoría realizo verificación de informe mensual y recorrido de supervisión de seguridad, donde se revisaron áreas de trabajo, vehículos, documentos, procedimientos que ejecutaban en el momento los trabajadores y contratistas a cargo del Concesionario Perimetral Oriente de Bogotá S.A.S. (POB) en las distintas unidades funcionales activas.

Para el presente informe, se tiene un total de **477** trabajadores activos ejecutando actividades en las distintas unidades funcionales de la Perimetral Oriente de Cundinamarca, personal de todas las empresas contratistas como la Concesión e Interventoría, entre la jornada diurna y nocturna, a comparación del informe anterior que se tuvo un total de **469** trabajadores activos. Como se observa en la tabla anterior sobre el total personal vinculado al proyecto de todas las empresas vinculadas a la operación de la Perimetral Oriente de Cundinamarca. Como se ve DISMINUYO una mínima cantidad de trabajadores reportándose un **-1.6%**. En el presente informe se cuenta con **22** ingresos y **11** retiros de personal operativo y administrativo contando un total de **466** trabajadores antiguos. Se resalta que la empresa SERIJIMA término sus labores con el concesionario el día 1 de septiembre de 2023, quienes contaban con un total de 12 trabajadores. La empresa GREENTEK empezó realizando trabajos el en sector puente Teusacá en el mes de noviembre contando con 14 trabajadores a la fecha cuentan con 11 trabajadores activos.

Incidentes y accidentes presentados durante los meses.

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 78 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024



Fuente. Elaboración Propia

Frente a los accidentes de trabajo, Se han presentado en el transcurso de la ejecución de las actividades en las unidades funcionales desde el 25 de noviembre al 25 de diciembre del año 2023 un total de (1) un accidente de trabajo. Reportándose el día 20 de diciembre de 2023 por el trabajador **YURY LORENA TEGUA PORRAS** con número de cedula 1003496381 cargo Recaudadora, con una pérdida en días de incapacidad laboral (5) cinco días, trabajador a cargo por parte de la empresa Perimetral Oriental de Bogotá. De acuerdo con la fecha de corte de este informe, por parte de esta Interventoría se está interviniendo los hallazgos evidenciados durante las inspecciones rutinarias tanto para el Concesionario y los contratistas generando un compromiso en el cumplimiento normativo en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En la gráfica anterior, se relaciona los accidentes de trabajo e incidentes que se han presentado durante el periodo del presente informe, de las actividades de mantenimiento de la malla vial de todas las unidades funcionales que tiene a cargo el Concesionario Perimetral Oriente de Bogotá (POB) y Contratistas. Debido a la gran cantidad de actividades como el nivel de riesgo de la tarea tanto de los contratistas como del Concesionario. Interventoría evidencia que los reportes de accidentes de trabajo son inesperados a pesar del cumplimiento normativo que se maneja por el Concesionario y esta Interventoría en prevención de accidentalidad.

Esta Interventoría se ha encargado de verificar las actividades en campo, los hallazgos presentados se corrigen inmediato procurando el estado de salud de los trabajadores como el correcto funcionamiento de los equipos e instalaciones y ajuste que se le exige al Concesionario o contratistas. El Concesionario ejecuta las exigencias que se les emite por esta Interventoría en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo los procedimientos establecidos, siempre y cuando se corrija en su momento. En el transcurso del presente

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 79 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

periodo del informe, se han realizado, reportes comunicados en cartas y vía correo electrónico al Concesionario solicitando el cumplimiento obligatorio de los cierres de hallazgos evidenciados durante los recorridos en las unidades funcionales realizados por esta Interventoría. Lo cual hasta del presente informe se encuentran pendientes en responder algunos comunicados.

Tal como se ha visto el concesionario se ha verificado la gestión en el control frente a la revisión de maquinaria, ya sea propia o de los contratistas, se evidencian pocos hallazgos en algunas máquinas el cual se reporta inmediatamente por esta Interventoría al Concesionario para que tomen las medidas preventivas o correctivas dependiendo su estado de uso. Los tiempos de respuesta para cierre de los hallazgos por el Concesionario son extensos, el cual se les informa como medida de corrección inmediata de lo evidenciado en campo por esta Interventoría sea revisado y controlado por el Concesionario para evitar futuros incidentes o accidentes tanto para los trabajadores y como la afectación de infraestructuras. Las actividades realizadas han contribuido de manera muy importante, para identificar y resaltar los puntos que hay que cubrir y considerar para llevar a cabo una implementación exitosa del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo junto con la Concesión en los puntos que consideremos que tienen más importancia dentro de los mantenimientos en las vías de las Unidades Funcionales de esta naturaleza es detectar cuales son las necesidades reales de las personas que trabajan día a día.

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 80 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

9 GESTION SOCIAL

Para el caso del presente informe ejecutivo, se relaciona a continuación la información pertinente desde el componente social en alcance a lo establecido en el Anexo 8 social, así:

Para el presente periodo, se procede a validar el estado del cumplimiento del personal del Concesionario Perimetral del Oriente S.A.S identificando que se encuentra con todo el personal en un 100%.

9.1.1 PROGRAMACION DE ATENCION AL USUARIO

Para el presente informe se relacionan el estado de las PQRS así:

Recibidas: Recibidas: 15 PQRS (Desde la 4465-4479). Abiertas: 14. Atendidas para cierre: 15. Cerradas por interventoría: 1

Teniendo en cuenta que el Concesionario Perimetral de Oriente de Bogotá S.A.S no incluye en su consolidado general del proyecto de los Derechos de Petición radicados directamente en la oficina principal de la ciudad de Bogotá, se han adelantado por parte de esta interventoría, la revisión y de seguimiento de estos, los cuales son de conocimiento de interventoría y que son allegados por medio de correo electrónico.


En ese sentido, se menciona que se recepcionaron un total de 14 derechos de petición durante el periodo, donde se evidencia el trámite o seguimiento.

9.1.2 PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION AL PERSONAL AL PROYECTO

Durante el periodo se realizaron un total de una (1) capacitación con asistencia de diez (10) trabajadores. Para el caso de las inducciones se llevaron a cabo un total de diez (10), inducciones para un total de 21 asistentes.

El discriminado por UF no corresponde al lugar donde desempeñará sus labores el personal sino al lugar donde se agrupan, es decir en los campamentos del proyecto. Para el presente periodo se presenta una prevalencia en el CCO-plataforma virtual.

Cabe aclarar que la Concesionario Perimetral de Oriente de Bogotá S.A.S cuenta con tres (3) meses a partir de la vinculación de un trabajador para realizar la respectiva inducción,

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 81 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

lo que explica que no siempre coincida la cantidad de ingresos con las inducciones efectuadas

9.1.3 PROGRAMA DE VINCULACION DE MANO DE OBRA

A continuación, se presenta el consolidado de procedencia del personal contratado en el mes de diciembre de 2023 y a lo largo del proyecto, discriminado por tipología, de acuerdo con información suministrada por el Concesionario Perimetral de Oriente de Bogotá S.A.S. En las siguientes tablas, se observa la información correspondiente al total del personal contratado hasta el 26 de diciembre de 2023.

Tabla 32 Total, de personal contratado MONC y MOC

Procedencia	Cantidad	Porcentaje
Mano de Obra Calificada	16	67%
Mano de Obra No Calificada	8	33%
Total	24	100%


Procedencia	Cantidad	Porcentaje
Región	19	79%
Foránea	5	21%
Total	24	100%

Procedencia	Cantidad	Porcentaje
Mano de Obra No Calificada de la Región	8	100%
Mano de Obra No Calificada Foránea	0	0%
Total	8	100%

Procedencia	Cantidad	Porcentaje
Mano de Obra Calificada de la Región	11	69%
Mano de Obra Calificada Foránea	5	31%
Total	16	100%

Procedencia	Cantidad	Porcentaje
Masculino	15	63%
Femenino	9	38%
Total	24	100%

Fuente: Concesionario Perimetral de Oriente de Bogotá S.A.S

	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023</p>	<p align="center">CONSORCIO INTERVENTOR ERS</p>
<p>Contrato VEJ-542 de 2022</p>	<p>Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.</p>	<p align="center">VERSIÓN: 2</p> <p align="center">Página 82 de 110</p> <p align="center">Fecha: 27 de Febrero de 2024</p>

9.1.4 PROGRAMA DE INFORMACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Durante el periodo del presente informe se llevó a cabo el respectivo acompañamiento a algunas reuniones por parte de esta interventoría las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 33 Reuniones efectuadas por el Concesionario en el presente reporte


No	Fecha	Lugar	Tema	Asistentes	UF	Clasificación
1	20-12-23	Teusacá	Visita técnica de la CAR en el trámite de permiso de ocupación de Cauce de la ampliación del Puente Teusacá II y de la reubicación de la red.	12	2	Extraordinaria
Total, reuniones: 1				Total, asistentes: 12		

Fuente: Elaboración Propia

Interventoría continúa haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos con la comunidad en las reuniones de socialización del periodo. Como parte del soporte, se relaciona en los anexos los resultados de la información remitida a la fecha por el Concesionario Perimetral del Oriente S.A.S. Y se indica a través del registro fotográfico contiguo a participación en las actividades convocadas por el Concesionario Perimetral del Oriente S.A.S, así:



Fuente: Elaboración Propia

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2 Página 83 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024

9.1.5 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA – ESTRATEGIA DE CONTROL SOCIAL

Para el caso del cumplimiento de las reuniones de veeduría, estas no se llevaron a cabo. No aplican para el presente periodo.

9.1.6 PROGRAMA DE APOYO A LA CAPACIDAD DE GESTION INSTITUCIONAL

Para el presente periodo, el Concesionario Perimetral de Oriente de Bogotá S.A.S realizo actividades de gestión relacionadas con las actividades de proyectos productivos. Para este periodo se mencionan:

Tabla 34. Consolidado de actividades proyectos productivos

Actividad	UF	Fecha Seguimiento	Asistentes	Observaciones
Capacitación proyectos productivos	1	30-11-2023	1	Definir unidades productivas para capacitar en 2024
	Choachí	01-12-2023	5	Principios de educación financiera y manejo de las finanzas personales
	Guasca	09-12-2023	16	Feria expo Guasca
	La Calera	18-12-2023	2	Reunión inicio plan de capacitaciones para proyectos productivos


Fuente: Elaboración Propia

A. JORNADAS DE SENSIBILIZACION:

Tabla 35. Consolidado jornadas de sensibilización

Actividad	UF	Fecha Seguimiento	Asistentes	Observaciones
Jornadas de sensibilización	Sopo	21-12-2023	13	Capacitación resolución 716 y 666

Fuente: Elaboración Propia

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 84 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

B. REUNIONES CON AUTORIDADES

Tabla 36. Consolidado reuniones con autoridades

Actividad	UF	Fecha Seguimiento	Asistentes	Observaciones
Reuniones con autoridades	Sesquilé	28-11-2023	3	Identificación de perturbaciones
	Guasca	04-12-2023	2	Reunión de seguimiento de perturbaciones
	Cáqueza	05-12-2023	2	Reunión de seguimiento de perturbaciones
	Choachí	05-12-2023	2	Reunión de seguimiento de perturbaciones
	Ubaque	05-12-2023	2	Reunión semestral de seguimiento de perturbaciones


Fuente: Elaboración Propia

9.1.7 PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA

Durante el periodo se realizaron diez **(10)** capacitaciones como mecanismo para mantener informados a los trabajadores sobre el manejo arqueológico en obra y el protocolo frente a hallazgos arqueológicos, contando con una asistencia total de 28 personas. La siguiente tabla muestra el consolidado de capacitaciones a los trabajadores que ingresan al proyecto.

Tabla 37 Capacitaciones sobre Arqueología Preventiva.

N°	FECHA	ASISTENTES	LUGAR	ACTIVIDAD
1	04-12-2023	5	La calera UF 2	Inducción – Capacitación
2	06-12-2023	2	La calera UF 2	Inducción – Capacitación
3	12-12-2023	2	La calera UF 2	Inducción – Capacitación
4	12-12-2023	1	La calera UF 2	Inducción – Capacitación
5	14-12-2023	4	La calera UF 2	Inducción – Capacitación
6	14-12-2023	1	La calera UF 2	Inducción – Capacitación
7	19-12-2023	2	La calera UF 2	Inducción – Capacitación

 Agencia Nacional de Infraestructura	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 "Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado "Perimetral del Oriente de Cundinamarca".	VERSIÓN: 2
		Página 85 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

N°	FECHA	ASISTENTES	LUGAR	ACTIVIDAD
8	21-12-2023	2	La calera UF 2	Inducción – Capacitación
9	24-12-2023	1	La calera UF 2	Inducción – Capacitación
10	24-12-2023	1	La calera UF 2	Inducción – Capacitación
Total		21		

Fuente: Elaboración propia

9.1.8 PROGRAMA DE CULTURA VIAL

A. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN PARA PEATONES.

N/A

Tabla 38 . Consolidado de actividades de sensibilización con peatones.

UF	Fecha	Lugar	Asistentes
	N/A		


Fuente: Elaboración propia

B. ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

Durante el periodo en reporte, el concesionario llevó a cabo cinco (5) actividades pedagógicas de cultura vial en las cinco unidades funcionales del proyecto. La población objetivo fueron los estudiantes de las instituciones educativas del aid al proyecto y trabajadores vinculados con una asistencia total de 35 personas. En la siguiente tabla se relacionan las actividades.

Tabla 39 . Actividades pedagógicas realizadas

No	UF	Fecha	Municipio	Lugar	Población	Asistentes
1	5	05-12-23	Choachí	Base sur	Trabajadores	11
2	5	07-12-23	Choachí	El Hato		6
3	2	13-12-23	Calera	CCO		7
4	5	21-12-23	Choachí	CCO		6
5	5	22-12-23	Choachí			5
Total						35
No	UF	Fecha	Municipio	Lugar	Población	Asistentes

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 86 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

No	UF	Fecha	Municipio	Lugar	Población	Asistentes
1	5	05-12-23	Choachí	Base sur	Trabajadores	11
2	5	07-12-23	Choachí	El Hato		6
3	2	13-12-23	Calera	CCO		7
4	5	21-12-23	Choachí	CCO		6
5	5	22-12-23	Choachí			5
Total						35

Fuente: Elaboración propia

C. CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Campañas de seguridad vial: durante el mes, se realizaron cuatro (4) actividades de prevención de accidente con motociclistas, pasajeros y conductores, en los municipios de Choachí y Sopó. Total, de población capacitada 47. Sensibilización Peatones: No se realizaron actividades durante el mes.

Tabla 40 . Actividades Campañas de prevención de accidentes.

Fecha	Lugar	Actor Vial	Asistentes	UF
19-12-2023	Choachí	Conductores	11	3B
19-12-2023	Choachí	Motociclistas	11	3B
19-12-2023	Choachí	Pasajeros y peatones	14	3B
20-12-2023	Sopo	Pasajeros y peatones	11	2
Total			47	


Fuente: Elaboración propia

9.1.9 PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION SOCIAL - PREDIAL

Se presentan a la fecha el cierre de las actas de vecindad así:

41 Seguimiento Actas de vecindad

Criterio	Descripción General
No. de Actas de Vecindad Proyectadas	A continuación, se relaciona el número de Actas de Vecindad levantadas en las unidades funcionales 1, 2, 3A y 3B <ul style="list-style-type: none"> · Unidad Funcional 1 = 392 · Unidad Funcional 2 = 622 · Unidad Funcional 3A = 468

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 87 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

Criterio	Descripción General
	<ul style="list-style-type: none"> · Unidad Funcional 3B = 275
No. de Actas de Vecindad Cerradas	A continuación, se relaciona el número de Actas de Vecindad, que se han cerrado en las unidades funcionales 1, 2, 3A y 3B: <ul style="list-style-type: none"> · Unidad Funcional 1 = 392 · Unidad Funcional 2 = 622 · Unidad Funcional 3A = 467 · Unidad Funcional 3B = 275
No. de Actas de Vecindad pendientes de cierre	A continuación, se relaciona el número de Actas de Vecindad, que no se han cerrado en las unidades funcionales 1, 2, 3A y 3B: <ul style="list-style-type: none"> · Unidad Funcional 1 = 0 · Unidad Funcional 2 = 1 · Unidad Funcional 3A = 0 · Unidad Funcional 3B = 0

Fuente Sociedad: Concesionario Perimetral de Oriente de Bogotá.

9.1.10 PERTURBACIONES

Para el mes de diciembre de 2023, se identificaron un total de ocho (8) ocupaciones ilegales en las cinco Unidades Funcionales, las cuales fueron identificadas, abordadas y tramitadas por el Concesionario Perimetral del Oriente S.A.S.

De otra parte, durante el mes en mención se relacionan cuatro (4) los cierres, los cuales se reportan a continuación:

Tabla 42 Ubicación de las perturbaciones – cierres

FECHA IDENTIFICACIÓN			OCUPACIÓN Nº	UBICACIÓN	COMUNICADOS CON ENTIDADES COMPETENTES	FECHA RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO		
DD	MM	AA			ENTIDAD	DD	MM	AA
28	08	23	2140	PR25+600	Alcaldía Sesquilé	22	12	23
28	08	23	2141	PR26+020	Alcaldía Sesquilé	22	12	23
30	11	23	2213	PR24+800	Alcaldía Sesquilé	22	12	23
30	11	23	2214	PR1+900	Alcaldía Guasca	22	12	23

Fuente: Elaboración propia

De otra parte, durante el mes en mención se relacionan seis (6) los cierres, los cuales se reportan a continuación:


	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 88 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

Tabla 43 Ubicación de las perturbaciones – visitas

FECHA IDENTIFICACIÓN			OCUPACIÓN N°	UBICACIÓN	COMUNICADOS CON ENTIDADES COMPETENTES
DD	MM	AA			
28	11	23	2212	PR0+420	Alcaldía La Calera
30	11	23	2213	PR24+800	Alcaldía Sesquile
30	11	23	2214	PR10+900	Alcaldía Guasca
02	12	23	2215	PR07+990	Alcaldía Sopó
04	12	23	2216	PR19+120	Alcaldía Choachí
10	12	23	2217	PR03+000	Alcaldía La Calera

Fuente: Elaboración propia

9.1.11 COMENTARIOS/CONCLUSIONES

Se remiten comunicados:

CERS-OP-3489-2023, 05 de diciembre de 2023

Respuesta a los comunicados: D-1800. D-1801-2023. D-1802-2023. D-1803-2023, D-1804-2023. INFORME SEMANAL ACTA DECLARATORIA EVENTO EXIMENTE DE RESPONSABILIDAD.


CERS-OP-3488-2023 5 de diciembre de 2023

Respuesta a los comunicados: D-1805. D-1807-2023. D-1808-2023. D-1810-2023, D-1811-2023. INFORME SEMANAL ACTA DECLARATORIA EVENTO EXIMENTE DE RESPONSABILIDAD.

CERS-OP-3593-2023 18 de diciembre de 2023

Respuesta a los comunicados D-1760. D-1809-2023. D-1888-2023. D-1891-2023. INFORME SEMANAL ACTA DECLARATORIA EVENTO EXIMENTE DE RESPONSABILIDAD.

Los comunicados remitidos anteriormente, se conceptúan bajo el cumplimiento de la obligación contenida en el Contrato de Concesión N 002 de 2014, Parte General, Sección 14.2, Literal (d) (vi)-EER dispuesto en la Ley 1185 de 2008; y contar con un Plan de Manejo Arqueológico aprobado por dicho instituto, antes de iniciar las obras

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 89 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

Es importante mencionar que hoy se recibieron informes con comunicados D-1803 – 2023, en el cual se remite informe del periodo comprendido entre el 21 al 25 de agosto de 2023 y el D-1806 informe del periodo comprendido entre el 11 al 15 de septiembre de 2023, con lo cual se evidencia el tarso en la atención a la obligación contractual, por lo cual se requiere al POB, ponerse al día con la entrega de los informes semanales a Noviembre de 2023 en un plazo no mayor a 6 días contados a partir del recibo del presente comunicación. Finalmente se hace necesario saber si terminadas las labores de prospección arqueológica en sitio, e que posible fecha se podrán reanudar las labores de intervención del sector de la basculade la UF2.

Conforme a lo anterior, se solicitó a la Sociedad Perimetral Oriental De Bogotá SAS dar cumplimiento a sus compromisos contractuales por medio del envío de información sobre el desarrollo del Evento Eximente de Responsabilidad y las medidas que se hayan adoptado para mitigar y reducir sus efectos al igual que para superarlos semanalmente tal como fueron mencionados en los comunicados anteriormente relacionados.

CERS-OP-3478-2023 4 de diciembre de 2023


No objeción perturbaciones noviembre de 2023. Rta comunicado D-1832-2023 generando la no objeción al reporte presentado en relación con las perturbaciones correspondientes al mes de noviembre de 2023. Así las cosas, se remiten debidamente firmados los formatos ANI GCSP-F-144 y GCSP-F-145.

CERS-OP-3480-2023 4 de diciembre de 2023

No objeción perturbaciones julio de 2023. Rta comunicado D-1828-2023 generando la no objeción al reporte presentado en relación con las perturbaciones correspondientes al mes de julio de 2023. Así las cosas, se remiten debidamente firmados los formatos ANI GCSP-F-144

CERS-OP-3594-2023 18 de diciembre de 2023

Contestación D-1871-2023, entrega de los insumos gestión social. De manera formal a partir de la entrega de los insumos sociales que corresponden al mes de diciembre de 2023, los cuales hacen parte de las actividades que comprenden el PGSC periodo 2023, se modifica del 1 a 30 de cada mes, esto con el fin que se dé cumplimiento a las entregas estimadas en dicho periodo. En ese sentido, lo ya pactado entre la Supervisión Social ANI, Concesionario Perimetral del Oriente S.A.S y anterior interventoría Intervias 4G no se tendrá en consideración. Lo anterior con el fin de evitar que los insumos sociales mensuales estén siendo allegados a esta interventoría en fechas que superan los 26 de cada mes que se habían acordado entre Social ANI, Concesionario Perimetral del Oriente S.A.S y anterior interventoría Intervias 4G. Situación que se presentó durante los tres meses que anteceden

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 90 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

el presente mes, tal como se indica a manera de ejemplo en las siguientes imágenes. En ese sentido, se evidencia que, para generar una entrega oportuna de información, se reitera como fechas de corte remitir insumos de los soportes acorde al PGSC el 1 al 30 de cada mes. En cuanto a su solicitud de generar una mesa de trabajo para firmas de expedientes de PQRS por parte de la profesional social de interventoría se menciona:

a. Se celebró una primera mesa de trabajo de manera virtual el pasado 12 de diciembre de 2023.

Seguido a esto se remite por parte de la interventoría el estado de las PQRS y las responsabilidades de las partes. Actividad que será rutinaria.

b. Se han generado envíos oportunos con cierres y hallazgos de las PQRS de las últimas cuatro semanas. De las tres fechas propuestas abajo mencionadas para firmas de los expedientes quedamos


atentos a elección de una de ellas para atender así:

- Miércoles 12 de diciembre de 2023.
- Sábado 23 de diciembre de 2023.
- Martes 26 de diciembre de 2023

De otra parte, se menciona, que a la fecha nos encontramos atentos a la devolución de las observaciones del informe trimestral correspondiente al mes de julio a septiembre de 2023, el cual fue radicado mediante comunicado **CERS-OP-3384-2023, de fecha 28 de noviembre de 2023.**

Emergencia invernal:

En el talud del PR2+700 se avanza con las actividades de construcción de zanja de coronación y demás actividades proyectadas de manera inmediata. Igualmente, el Concesionario ha programado para el mes de octubre la socialización con la comunidad del sector de Arrayanes de las actividades de continuación de la etapa de exploración geotécnica para el avance de estudios y diseños de estabilización del talud ubicado en el PR 1+ 100 de la Ruta 5009, sector Arrayanes. Lo anterior, en cumplimiento de los compromisos de la “mesa de seguimiento fallo de tutela”, del pasado 26 de julio de 2023.

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 91 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

Talud Arrayanes UF3A La Calera. Actividades de exploración detenidas por el Acueducto los Arrayanes

Teniendo en cuenta que el Concesionario aportaría los estudios y diseños fase II para el sector denominado Los Arrayanes. UF 3A. Se inició una exploración de suelos, fase necesaria para los diseños en mención. Debido a la perforación, la comunidad cercana, en específico el Acueducto Los Arrayanes, se manifestó e impidió la continuación de la actividad afirmando que esta exploración podría contaminar la fuente hídrica que alimenta aproximadamente a 21 familias de La Calera.

Manifestación Peaje Los Patios

De manera paralela, (i) POB avanza en los ajustes del sistema de recaudo, requeridos para la creación de las nuevas categorías, (ii) la ANI está actualizando los valores de cada categoría para la presente vigencia y (iii) la ANI ha realizado mesas de trabajo con la Interventoría y la Concesión, con el fin de armonizar el documento que fije los requisitos para acreditar la calidad de beneficiario, el procedimiento para acceder al beneficio y las causales de pérdida del beneficio, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 20233040024055. Una vez sea expedida la resolución aclaratoria por parte del Ministerio de Transporte y el documento de requisitos a través de la Agencia Nacional de Infraestructura, el Concesionario iniciará con la recepción de documentos a los usuarios - que cumplan con lo definido – para el otorgamiento de la tarifa diferencial, a los 15 días de su radicación.

Socialización peaje Choachí

El 3 de noviembre 2023 el personal de POB, ANI, Interventoría y EPC hacen presencia en el espacio dispuesto para realizar la segunda reunión de socialización de la construcción de las casetas de peaje Choachí – UF3B. La comunidad que asiste a las afueras del recinto no permite realizar la reunión, no ingresan y tampoco firman registros de asistencia. Se lleva a cabo charla a las afueras del recinto en donde el Concesionario escucha todas las inquietudes y molestias de la comunidad. Se procede a hacer acta entre las partes institucionales, pero no se da por realizada la socialización.

Puente Teusacá II:


El día 1 de noviembre 2023 se realiza reunión de socialización de inicio de obras en el Puente Teusacá II, municipio de la Calera. Se realiza previa convocatoria a la comunidad del sector, secretaria planeación y obras públicas del municipio de La Calera,

	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023</p>	<p align="center">CONSORCIO INTERVENTOR ERS</p>
<p>Contrato VEJ-542 de 2022</p>	<p>Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.</p>	<p align="center">VERSIÓN: 2</p> <p align="center">Página 92 de 110</p> <p align="center">Fecha: 27 de Febrero de 2024</p>

representantes de los acueductos ACUASES y Tres Quebradas, presidente de la JAC La Portada, Interventoría y ANI. La socialización se realiza sin ningún inconveniente y se atienden las inquietudes de la comunidad durante la reunión.

Feria Expo Guasca 2023

El día 21 de diciembre, el Concesionario POB participó activamente de la feria de proyectos productivos Expo Guasca 2023, donde se instaló un stand de fotografía de producto. Durante la actividad, POB contrato a un fotógrafo profesional para realizar una sesión de fotos a los productos de los proyectos productivos participantes en la feria; estas fotos serán entregadas a cada proyecto para impulsar sus productos por medio del márketing digital.

 Agencia Nacional de Infraestructura	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 93 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

10 GESTIÓN FINANCIERA

A continuación, se presenta la información financiera relevante, precisando que la información proveniente del Patrimonio Autónomo corresponde a la de (noviembre de 2023), dado que los reportados de Fiduciaria Bancolombia son entregados con fecha posterior a la entrega de este informe. En el caso del tráfico, seguimiento de obligaciones contractuales y de las demás actividades financieras relacionadas, se presentan con corte al mes inmediatamente anterior (diciembre de 2023).

10.1 FONDEOS

Durante el mes de diciembre de 2023 el Concesionario realizó los siguientes fondeos a las subcuentas del patrimonio autónomo:


- \$6.053.805.918 (\$ corrientes) a la subcuenta Interventoría y Supervisión.
- Aporte anual 9 por \$614.753.363 (\$ corrientes) a la subcuenta Soporte Contractual.
- Aporte anual 10 por \$442.622.422 (\$ corrientes) a la subcuenta MASC.

10.2 VIGENCIAS FUTURAS

En 2023, la ANI tenía la obligación de realizar el aporte 7, giro que realizó en octubre de 2023 y que a la fecha era equivalente a \$169.079.588.202 (\$ corrientes):

VIGENCIA FUTURA CONTRACTUAL OCTUBRE		VIGENCIA FUTURA OCTUBRE 2023	
2023		(De acuerdo con apropiación presupuestal)	
Aportes	= \$ 90.423.152.186	Aportes	= \$ 48.132.582.557
IPC(mayo de 2014)	= 81,53	IPC(30 de mayo de 2014)	= 81,53
IPC(diciembre 2012)	= 78,05	IPC(diciembre 2012)	= 78,05
FUSD7	= 26,00000%	FUSD6	= 26,00000%
TRM _{pc}	= \$ 1.915,110	TRM _{pc}	= \$ 1.915,11
AporteUSD6	= \$ 12.823.418,07	AporteUSD6	= \$ 6.825.953,47
TRM7 (23 SEP 2023)	= \$ 4.085,57	TRM7 (23 SEP 2023)	= \$ 4.085,57
IPC7 (septiembre 2023)	= 136,11	IPC7 (septiembre 2023)	= 136,11
APORTES6	= \$ 169.079.588.202	APORTES6	= \$ 90.001.698.029

Los \$90.001.698.029 fueron distribuidos entre las unidades funcionales 1,2 y 3 por un total de \$70.235.660.939. El saldo correspondiente a \$19.766.037.090 fue transferido a la unidad funcional 4, de acuerdo con la instrucción realizada por la ANI.

 <p>Agencia Nacional de Infraestructura</p>	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 94 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

A la fecha de corte de este informe, se encuentra un saldo pendiente por girar equivalente a \$79.077.890.173 (\$ octubre 2023), valor que debe ser actualizado en el momento que se llevé a cabo su giro.


10.3 SALDOS DE LAS SUBCUENTAS

Tabla 44 Disponible Subcuentas del Patrimonio Autónomo

DISPONIBLE (USD)				
NOMBRE DE CUENTA	NO. DE CUENTA	3. SALDO FINAL	4. SALDO CONTABLE	5. PARTIDA CONCILIATORIA
⊖ VIGENCIAS FUTURAS POB UF 2- DOLARES	80100009082	USD 0,83	USD 0,83	USD -
⊖ VIGENCIAS FUTURAS POB UF 1 - DOLARES	80100009083	USD -	USD -	USD -
⊖ VIGENCIAS FUTURAS POB UF 4- DOLARES	80100009084	USD 22.061.234,17	USD 22.061.234,17	USD -
⊖ VIGENCIAS FUTURAS POB UF 5- DOLARES	80100009085	USD 17.121.051,32	USD 17.121.051,32	USD -
⊖ VIGENCIAS FUTURAS POB UF 3- DOLARES	80100009086	USD -	USD -	USD -
⊖ SUBCUENTA USD CITY BANK	116341	USD 263,98	USD 263,98	USD -
	116342	USD -	USD -	USD -
TOTAL DISPONIBLE (USD)		USD 39.182.550,30	USD 39.182.550,30	USD -
TRM	\$	4.045,22	\$ 158.502.036.124,57	

DISPONIBLE (COP)					
Suma de Valor	NOMBRE DE CUENTA	NO. DE CUENTA	3. SALDO FINAL	4. SALDO CONTABLE	5. PARTIDA CONCILIATORIA
⊕ SUBCUENTA SEGUROS OBLIGATORIOS			\$ 1.195,86	\$ 1.195,86	\$ -
⊖ SUBCUENTA RESERVA OPEX		3161208867	\$ 1.195,86	\$ 1.195,86	\$ -
⊖ SUBCUENTA RESERVA MANTENIMIENTO MAYOR		3161209014	\$ 1.195,86	\$ 1.195,86	\$ -
⊖ SUBCUENTA POB (FIDUEXCEDENTES)		2744	\$ 2.698.328,30	\$ 2.698.328,30	\$ -
⊖ SUBCUENTA PRINCIPAL		5666351	\$ -	\$ -	\$ -
⊖ SUBCUENTA REEMBOLSO ANI PPIO TRANSPARENCIA		5666381	\$ -	\$ -	\$ -
⊕ SUBCUENTA INGRESOS CT			\$ 1.195,86	\$ 1.195,86	\$ -
⊕ SUBCUENTA DESEMBOLSOS FDN			\$ 1.195,86	\$ 1.195,86	\$ -
⊕ SUBCUENTA OPEX			\$ 1.195,86	\$ 1.195,86	\$ -
⊖ SUBCUENTA RESERVA OPEX		5666439	\$ -	\$ -	\$ -
⊖ SUBCUENTA RESERVA DE DEUDA COP		5666453	\$ -	\$ -	\$ -
⊖ SUBCUENTA RETENCION EPC		5666478	\$ -	\$ -	\$ -
⊖ SUBCUENTA DESEMBOLSOS COP		5666367	\$ 472,55	\$ 472,55	\$ -
⊖ SUBCUENTA CAPEX		5666407	\$ 196,04	\$ 196,04	\$ -
⊖ SUBCUENTA SUPERVISION Y VIATICOS CONTRATISTA		3195239010	\$ 52.388.360,25	\$ 52.388.360,25	\$ -
⊖ SUBCUENTA REEMBOLSO ANI PRINCIPIO DE TRANSP		3161207119	\$ 1.195,86	\$ 1.195,86	\$ -
⊖ SUBCUENTA APORTES EQUITY		5666374	\$ -	\$ -	\$ -
⊖ SUBCUENTA RESERVA MANTENIMIENTO MAYOR		5666446	\$ -	\$ -	\$ -
⊖ VIGENCIAS FUTURAS POB UF 4		3105804821	\$ 216.090.057.885,95	\$ 216.090.057.885,95	\$ -
⊖ VIGENCIAS FUTURAS POB UF 5		3105804848	\$ 176.130.362.994,55	\$ 176.130.362.994,55	\$ -
⊖ P.A. POB-GENERAL PRINCIPAL.		3133654827	\$ 44.534,25	\$ 44.534,25	\$ -
⊖ P.A. POB-GEN INTERV Y SUPERVISIÓN		3133654886	\$ 12.373.506.481,96	\$ 12.373.506.481,96	\$ -
⊖ P.A. POB-GENERAL PREDIOS		3133654916	\$ 4.935.309.773,07	\$ 4.935.309.773,07	\$ -
⊖ P.A. POB-GEN COMP AMBIENTALES.		3133654967	\$ 48.601.339.334,39	\$ 48.601.339.334,39	\$ -
⊖ P.A. POB-GEN SOP CONTRACTUAL		3133654983	\$ 3.606.617.432,41	\$ 3.606.617.432,41	\$ -
⊖ P.A. POB-GEN REDES		3133655025	\$ 5.049.605.992,64	\$ 5.049.605.992,64	\$ -
⊖ P.A. POB-GEN AMIGABLE COMPO		3133655149	\$ 7.227.411,12	\$ 7.227.411,12	\$ -
⊖ P.A. POB-GEN APOR ANI		3133655165	\$ 11.995.959.096,27	\$ 11.995.959.096,27	\$ -
⊖ P.A. POB-GEN REC PEAJE		3133655271	\$ 3.071.401.732,20	\$ 3.071.401.732,20	\$ -
⊖ P.A. POB-GEN EXCEDENTES ANI		3133655289	\$ 1.104.899.865,22	\$ 1.104.899.865,22	\$ -
⊖ P.A. POB-GEN ING X EXPLOT CCIAL		3133655408	\$ 4.395.753,93	\$ 4.395.753,93	\$ -
⊖ P.A. POB-GEN OBRAS MENORES		3133655483	\$ 35.195.304.400,36	\$ 35.195.304.400,36	\$ -
⊖ SUBCUENTA RECAUDO DE PEAJE UF 1		3139577981	\$ 581.211.972,23	\$ 581.211.972,23	\$ -
⊖ SUBCUENTA RECAUDO DE PEAJE UF 2		3139578278	\$ 970.272.306,87	\$ 970.272.306,87	\$ -
⊖ SUBCUENTA RECAUDO DE PEAJE UF 3		3139578375	\$ 1.074.798.972,02	\$ 1.074.798.972,02	\$ -
⊖ SUBCUENTA RECAUDO DE PEAJE UF 4		3139578553	\$ 92.310.158.417,78	\$ 92.310.158.417,78	\$ -
⊖ SUBCUENTA RECAUDO DE PEAJE UF 5		3139578723	\$ 82.899.322.280,34	\$ 82.899.322.280,34	\$ -

Fuente: Informe fiduciario Bancolombia noviembre 2023

 Agencia Nacional de Infraestructura	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 95 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

DISPONIBLE (COP)						
Suma de Valor	NOMBRE DE CUENTA	NO. DE CUENTA	CATEGORIA	3. SALDO FINAL	4. SALDO CONTABLE	5. PARTIDA CONCILIATORIA
DESEMBOLSOS COP		3161206805		\$ 54.581,96	\$ 54.581,96	\$ -
APORTES EQUITY		3161206911		\$ 3.559,06	\$ 3.559,06	\$ -
CAPEX		3161208026		\$ 229.690.815,20	\$ 229.690.815,20	\$ -
RESERVA SERVICIO DE DEUDA COP		3161209715		\$ 2.119.645,66	\$ 2.119.645,66	\$ -
RETENCION EPC		3161210284		\$ 18.546.031.434,19	\$ 18.546.031.434,19	\$ -
SUBCUENTA DE OPEX MINIMO		3163811731		\$ 4.160.448.292,91	\$ 4.160.448.292,91	\$ -
P.A. POB-EXPLT CCIAL UF1		3186565630		\$ 9.726,19	\$ 9.726,19	\$ -
P.A. POB-EXPLT CCIAL UF3		3186565770		\$ 18.258,89	\$ 18.258,89	\$ -
P.A. POB-EXPLT CCIAL UF4		3186565931		\$ 133.092.788,59	\$ 133.092.788,59	\$ -
P.A. POB-EXPLT CCIAL UF5		3186566032		\$ 119.498.906,93	\$ 119.498.906,93	\$ -
P.A. POB-EXPLT CCIAL UF2		3186566113		\$ 336.227,58	\$ 336.227,58	\$ -
VIGENCIAS FUTURAS POB UF 1		3186786245		\$ 15.675.265.558,61	\$ 15.675.265.558,61	\$ -
VIGENCIAS FUTURAS POB UF 2		3186786431		\$ 26.512.521.354,98	\$ 26.512.521.354,98	\$ -
VIGENCIAS FUTURAS POB UF 3		3186786466		\$ 28.735.137.845,75	\$ 28.735.137.845,75	\$ -
TOTAL DISPONIBLE (COP)				\$ 790.171.121.362,22	\$ 790.171.121.362,22	\$ -


10.4 RECAUDO Y VPIP

MES	RECAUDO				VPIP	
	corrientes		k (\$ dic 2013)		mensual	acumulado
	mensual	acumulado	mensual	acumulado		
dic-23	\$ 3.210.479,148	\$ 239.723.047,914	1.819.473,551,42	174.427.396,086,03	862.508,553,45	109.426.586,664,66

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, el VPIP alcanzado se encuentra en un 32,46% respecto a lo proyectado para el mes 156 es decir el año 13 de concesión. En relación con el VPIP total contractual, se ha alcanzado el 19,04%.

10.5 RETRIBUCIÓN

- Durante diciembre se aprobó el acta de retribución No. 58 por un valor de \$15.796.636.731,52 para el reconocimiento de la retribución del mes de noviembre de 2023 para la Unidad Funcional 1.
- En relación con las actas 28 de la Unidad Funcional 2 y 20 de la Unidad Funcional 3, correspondientes a la retribución del mes de noviembre, fueron revisadas por parte del área financiera, no obstante, no fueron aprobadas debido a que se evidenció que en ambos documentos se proyecta el reconocimiento de la vigencia futura 2023, la cual debe contener una porción en dólares que falta transferir a la cuenta de ahorros que el Concesionario creó con este propósito y que debe evidenciarse se paga de este modo.


	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023</p>	<p align="center">CONSORCIO INTERVENTOR ERS</p>
<p>Contrato VEJ-542 de 2022</p>	<p>Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.</p>	<p align="center">VERSIÓN: 2 Página 96 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024</p>

10.6 RECOMENDACIONES Y PUNTOS RELEVANTES

- En octubre de 2023 la ANI realizó el aporte contractual 7 por un total de \$90.001.698.029 (\$ corrientes). Este valor fue distribuido entre las unidades funcionales 1,2 y 3 por un total de \$70.235.660.939. El saldo correspondiente a \$19.766.037.090 fue transferido a la unidad funcional 4, de acuerdo con la instrucción realizada por la ANI.

A la fecha de corte de este informe, se encuentra un saldo pendiente por girar equivalente a \$79.077.890.173 (\$ octubre 2023), valor que debe ser actualizado en el momento que se llevé a cabo su giro.

- En diciembre de 2023, el Concesionario realizó el fondeo anual 9 correspondiente a \$350.000.000 (\$ diciembre de 2012). No obstante, al corte del 31 de diciembre el Concesionario no ha realizado la totalidad el aporte anual 8 a la subcuenta Soporte Contractual, incluyendo el reconocimiento de los intereses de mora. Si bien durante junio de 2023 el Concesionario realizó este aporte, persisten diferencias, ya que el mismo no cubrió la totalidad de los intereses generados, generando un saldo por pagar a capital del fondeo establecido contractualmente. Dado que el Concesionario no dio cumplimiento a través del periodo de cura otorgado, se envió a la ANI el informe de incumplimiento que establece el valor del fondeo que debe realizarse y la cuantificación multa correspondiente, para el inicio del proceso sancionatorio.
- De igual forma en la verificación del estado de los fondeos, se detectó un faltante en la subcuenta de compensaciones ambientales, por lo que se solicitó a la ANI no objeción a periodo de cura para que el concesionario cumpla la obligación. Debido a que la Agencia emitió su no objeción, la Interventoría notificó al Concesionario sobre el periodo otorgado para fondear el valor correspondiente.
- La ANI solicitó a la Interventoría la revisión del proceso administrativo sancionatorio por el fondeo realizado en 2018 en la subcuenta Interventoría y Supervisión; la Interventoría emitió su concepto recomendando no continuar con el mismo, sustentando los cálculos que indican que la obligación se encuentra al día, incluyendo los intereses de mora. El 22 de noviembre de 2023 la ANI expidió el Auto No. 20237070002796 mediante el cual suspendió el proceso sancionatorio por el presunto incumplimiento.
Respecto a los demás fondeos de la subcuenta, al corte de diciembre de 2023, el Concesionario no ha cumplido con la totalidad de fondeos establecidos contractualmente; la diferencia es equivalente a \$35.223.553.444 (\$dic 2012) respecto a lo contractualmente requerido (valor que no incluye los intereses moratorios). El

	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023</p>	<p align="center">CONSORCIO INTERVENTOR ERS</p>
<p>Contrato VEJ-542 de 2022</p>	<p>Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.</p>	<p align="center">VERSIÓN: 2</p> <p align="center">Página 97 de 110</p> <p align="center">Fecha: 27 de Febrero de 2024</p>

Concesionario llevó a cabo un fondeo el 19 de octubre de 2023 por un valor de \$10.380.097.885, con lo cual cubrió de manera parcial intereses de mora, por el incumplimiento en los fondeos de los años 2019 a 2021, en donde todavía a esa fecha adeuda 45.407 millones, de los cuales 41.084 millones son fondeo y \$4.323 son intereses de mora, estando sin cumplir las obligaciones de fondeo anuales desde el 2019 y debe la totalidad del fondeo de 2022, equivalente a \$16.201.913.139 más los intereses de mora por valor de \$3.273.686.500 (corte 31 de octubre 2023), de acuerdo a la última actualización entregada a la ANI.


En diciembre de 2023 el Concesionario realizó un fondeo por \$3.446.637.624 (\$ diciembre 2012), con lo cual se encuentra pendiente del cumplimiento de fondeos de 2019 a 2021 y el cubrimiento de los intereses de mora que deben ser recalculados a la fecha que se determine.

- Se realizó el comité fiduciario de seguimiento de noviembre de 2023, el día 20 de diciembre de 2023.

10.7 CONCLUSIÓN

La Interventoría ha venido realizando las verificaciones del cumplimiento de las obligaciones financieras del contrato. En este sentido, se ha determinado que, el Concesionario ha presentado incumplimientos en los fondeos e intereses de mora por desplazamientos en las subcuentas de Interventoría, Soporte Contractual y Compensaciones Ambientales, por lo cual la Interventoría ha remitido los informes y ha solicitado el inicio de los procesos correspondientes para subsanar las obligaciones pendientes.

Respecto a las demás obligaciones, el Concesionario ha dado cumplimiento como se presenta en este informe.

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 98 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

11 INFORME PREDIAL

11.1 AVANCE Y ESTADO GESTIÓN PREDIAL

A continuación, se relaciona los diferentes parámetros tenidos en cuenta para la presentación del informe mensual de la interventoría.

Es de aclarar que este informe se presenta para el periodo comprendido entre el 31 de julio de 2023 y el 31 de agosto de 2023.


Tabla 45 Gestión predial para el corte de mayo de 2023

Porcentaje acumulado de las 3 UF		
Ítem	Total	Porcentaje
Predios requeridos	491	
Baldíos	3	0,6%
Predios con sentencias	6	1,2%
Folio ANI	461	93,9%
P. Enajenación	2	0,4%
P. expropiación	24	5%
Archivo ANI	20	4%
Predios especiales	1	0,2%

Fuente: Información Concesionario y seguimiento de Interventoría.

La gestión predial para el corte del mes de diciembre de 2023 finaliza con un acumulado de adquisición total de las unidades funcionales 1, 2 y 3A del 94,88% las cuales equivalen a 461 predios con folio a favor de la ANI de un total de predios requeridos correspondiente a 491, esto significa un avance del 0,46% de la gestión predial con referencia al mes de septiembre de 2023, muestra un avance en la gestión predial de 1 nuevo inmueble con folio ANI y escritura pública registrada en la Unidad Funcional 2 (mismo estado del mes de octubre de 2023).

En la tabla 39 el porcentaje de predios en proceso de expropiación a la fecha solo representan el 5% de la adquisición predial, el cual se mantiene igual al mes de octubre de 2023, sin embargo, para el mes de noviembre se adquirió un predio por expropiación con folio a favor de la ANI y este aumenta el porcentaje de predios adquiridos, sin embargo, disminuye muy poco en los predios en expropiación.

	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023</p>	<p align="center">CONSORCIO INTERVENTOR ERS</p>
<p>Contrato VEJ-542 de 2022</p>	<p>Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.</p>	<p align="center">VERSIÓN: 2 Página 99 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024</p>

Los predios baldíos corresponden al 0.6%, presentando mensualmente impulsos por parte del concesionario ante la Agencia Nacional de Tierras, sin embargo, se mantienen constantes.

Al corte del 31 de diciembre de 2023 los predios faltantes por adquisición referentes a enajenación voluntaria a la fecha pasar de 3 a 2 inmuebles, se mantiene igual respecto al mes de octubre de 2023.

Por último, los predios con sentencia representan el 1.2%, esto debido a que ciertos predios que se encontraban a la espera de registrar la sentencia o predios que tenían demanda admitida pasaron a predios con sentencia a favor de la ANI, por ello se mantiene el mismo porcentaje en comparación con octubre de 2023.

8.2. UNIDAD FUNCIONAL 1

Tabla 46 Consolidado de Gestión Predial Unidad Funcional 1


CONSOLIDADO DE GESTIÓN PREDIAL UNIDAD FUNCIONAL 1				
Predios requeridos	Cesión gratuita (a favor de la ANI)	Baldíos y/o clarificación de propiedad	FOLIO ANI	EXPEDIENTES RADICADOS EN ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ANI
38	4	1	37	20

Fuente: Elaboración propia en base a los informes entregados por la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental Bogotá S.A.S.

En la Unidad funcional 1 se reportan 38 predios requeridos conforme el diseño no objetado, de los cuales uno (1) está pendiente por clarificarse su naturaleza jurídica (posible baldío) y cuatro (4) predios que fueron cedidos por sus propietarios a título gratuito, los cuales están identificados con las siguientes fichas prediales y ya cuentan con folio a favor de la ANI: (Predio UF-1-005A-D-Predio UF-1-015A-I-Predio UF-1-017A-D-Predio UF-1-018A-D) De los 38 predios, 37 predios cuentan ya con folio ANI según la sabana de avance predial en su versión 96 la cual es suministrada por el concesionario a la interventoría, únicamente faltaría por adquisición el predio pendiente por clarificación de su naturaleza jurídica el cual se encuentra en trámite ante la ANT.

UF-1-050-D (Único predio de la UF1 faltante de adquisición) (Predio en solicitud de adjudicación ante ANT):

Para el corte del mes de diciembre de 2023, el Concesionario radico reiteración de respuesta ante la ANT bajo el radicado D-1887 del 11 de diciembre radicado en ERS para el subdirector de Administración de Tierras de La Nación de la ANT.

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2 Página 100 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024

8.3. UNIDAD FUNCIONAL 2

Tabla 47 Consolidado de Gestión Predial Unidad Funcional 2

CONSOLIDADO DE GESTIÓN PREDIAL UNIDAD FUNCIONAL 2							
Predios requeridos	Tramite adjudicación de baldíos	Expropiación Sentencia	Etapas administrativas expropiación	Expropiación juzgados	Enajenación	FOLIO ANI	EXPEDIENTES RADICADOS EN ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ANI
225	2	5	0	8	1	209*	0

Fuente: Elaboración propia en base a los informes entregados por la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental Bogotá S.A.S.

****Folio a favor de la ANI: se tienen 209 folios a favor de la ANI, sin embargo, el predio UF-2-198-I, ya tiene escritura, se está a la espera de que se genere el folio segregado ANI para inicios del mes de diciembre de 2023.***


Para el mes de diciembre de 2023, en la Unidad funcional 2 se reportan 225 predios requeridos conforme el diseño no objetado, de los cuales se cuenta con doscientos nueve (209) predios con folio ANI, ocho (8) Predios en proceso de expropiación en juzgados, cinco (5) con sentencia de expropiación pendientes por registrar la demanda, dos (2) predio en proceso de adjudicación de baldíos y un (1) predio en enajenación voluntaria, para un total de dieciséis (16) predios pendientes por adquirir a favor de la ANI, para el mes en mención.

Es de resaltar que en la UF2 ya no se cuenta con ningún predio en proceso de expropiación en etapa administrativa, los 13 predio en expropiación están en etapa judicial.

En este corte se tiene la adquisición del predio UF-2-155-D con apertura del folio segregado a favor de la ANI N° 50N-20934097 del 20 de noviembre de 2023.

El predio UF-2-062A-I: Para el corte del mes de noviembre de 2023, el Concesionario radico reiteración de respuesta ante la ANT bajo el radicado 202362010620252 del 29 de noviembre del 2023, para el comunicado ANI N° 20236040362451 de fecha 06 de octubre de 2023, efectuado por la ANI, el cual, fue radico ante el subdirector de Administración de Tierras de La Nación de la ANT.

El predio UF-2-087-I: El Concesionario mediante correo electrónico del 25 de septiembre del 2023 envía a la ANI la atención de las observaciones emitidas por la ANT. En espera de respuesta por parte de la entidad (mismo estado para el mes de noviembre de 2023).

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 "Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado "Perimetral del Oriente de Cundinamarca".	VERSIÓN: 2 Página 101 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024

8.4. UNIDAD FUNCIONAL 3

Tabla 48 Consolidado de Gestión Predial Unidad Funcional 3

CONSOLIDADO DE GESTIÓN PREDIAL UNIDAD FUNCIONAL 3A							
Pedios requeridos	Expropiación Sentencia	Etapas administrativas expropiación	Expropiación juzgados	Proceso de enajenación voluntaria	Pedios de adquisición especial	FOLIO ANI	EXPEDIENTES RADICADOS EN ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ANI
228	1	1	9	1*	1*	215	0

Fuente: Elaboración propia en base a los informes entregados por la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental Bogotá S.A.S.

Para el mes de diciembre de 2023, en la Unidad funcional 3 se reportan 228 predios requeridos conforme el diseño no objetado, de los cuales se cuenta con doscientos quince (215) predios con folio ANI, nueve (9) Predios en proceso de expropiación en juzgados, uno (1) en etapa administrativa de expropiación, uno (1) con sentencia de expropiación, un (1) predio en enajenación voluntaria y un (1) predio en proceso especial de adquisición para un total de 13 predios que aún faltan por adquirir.

***Predio en enajenación voluntaria UF-3A-045-I:**

Este predio fue afectado en el acceso al mismo, por las obras realizadas por el proyecto POB, el propietario solicita la compra del área total del inmueble ya que no cuenta con acceso vehicular al mismo. (Por lo anterior, es un predio que en la posibilidad de la compra del área total puede ser adquirido por la ANI mediante enajenación voluntaria, esto depende de las decisiones tomadas por el Concesionario y el propietario del mismo).

El 18 de octubre de 2023 la interventoría en conjunto con el Concesionario y el propietario, realizaron una visita al predio, en la cual, la interventoría se comprometió a revisar a profundidad el concepto técnico, geotécnico y predial presentado por el Concesionario. para determinar, los lineamientos a seguir.

El Concesionario solicitará a la Lonja Inmobiliaria Cámara de Propiedad Raíz la elaboración de un avalúo borrador con el fin de determinar el valor del área total del predio y lo allegará a la interventoría, para que la misma de un pronunciamiento de fondo.

Mediante radicado D-1890-2023 del 14 de diciembre del 2023 el Concesionario radicó el avalúo comercial corporativo ante la interventoría para su pronunciamiento. En espera de

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 102 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

respuesta. La interventoría se compromete a dar respuesta al oficio para la primera semana de enero de 2024.

***Predio de adquisición especial ficha predial UF-3A-198-D:**

El Concesionario radicó respuesta al comunicado de la interventoría La interventoría mediante oficio CERS-OP-2571-2023 del 12 de septiembre de 2023, donde se devolvió el expediente para proceso de expropiación y se le solicita al Concesionario se suministre la información necesaria del predio para su posterior adquisición. El día 18 de octubre de 2023 mediante el oficio D-1513-2023 el Concesionario solicita a la interventoría una mesa de trabajo con el fin de socializar el tema a fondo y exponer alternativas de adquisición.

Para la semana del 30 de octubre al 03 de noviembre de 2023 la Interventoría tendrá algún pronunciamiento.

En el comité del mes de noviembre de 2023, el Concesionario y la interventoría realizaron una mesa de trabajo el día 15 de noviembre del 2023, con el fin de socializar los antecedentes de la gestión predial realizada y a su vez se planteó una alternativa de solución que permita dar continuidad al proceso de adquisición. Así las cosas, el Concesionario radicó oficio formal a la interventoría mediante comunicación D-1934-2023 del 21 de diciembre de 2023.

Trazabilidad Predial corte de octubre de 2023

Esta información contempla el avance en cuanto a los insumos elaborados a la fecha, tomada de la sabana predial con corte del mes de octubre de 2023, es decir, la versión 98.

Luego de la revisión de la sabana predial por parte del concesionario se corrige el número de predios adquiridos para la unidad UF4 (61) y en la unidad UF 5 (21), solo se reportan los que tienen folio ANI en la sabana.

No está contemplada la Unidad 5V Variante de Choachí, pues si bien es cierto se tiene solo un inventario de 107 predios, sobre ellos no se ha elaborado ningún insumo.

Por otro lado, las Unidades 4 y 5, se encuentran suspendidas conforme a EER.

Se tienen 24 predios en expropiación, discriminados así: 13 en la UF2 en expropiación y 11 en la UF3 en expropiación.

Se tienen 3 predios solicitados en la ANT, 1 en la UF1 (UF-1-050-D) y 2 en la UF2 (UF-2-062A-I y UF-2-087-I).


	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 103 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

Tabla 49 Reporte subcuenta predial (Fiducia).

Noviembre 2023				
Valor base	Valor pagado a Noviembre – 2023	% De ejecución	Saldo Subcuenta Predios 30 de noviembre - 2023	Rendimientos Acumulados al 30 de noviembre - 2023
\$78.678.223.191,51	\$ 80.441.114.550,17	102,24%	\$ 4,935,309,773.07	\$ 12.178.448.357,46

Fuente: Elaboración propia en base a la información mensual financiera con corte al mes de octubre de 2023.

El saldo mostrado de \$ 4,935,309,773.07 corresponde a corte del mes de noviembre de 2023, este valor es el reportado por la fiducia referente a la utilización de los fondos de la subcuenta predial. Al corte del mes de noviembre de 2023, la subcuenta predial está en un porcentaje de ejecución del 102,24%, valores tomados del mes de noviembre, es decir, un aumento del 1,12% con referencia al mes de octubre de 2023.

Tabla 50 Reporte subcuenta predial Pagos reportados en septiembre de 2023

Valor base (Fondeo Inicial)	Valor pagado a noviembre-2023 Pesos Constantes	% De ejecución
\$ 59.899.835.500.	\$ 57.739.467.140	96.39%

Fuente: Elaboración propia en base a la información mensual financiera con corte al mes de octubre de 2023.

Los valores tomados en tabla 50, son los reportados según sabana predial versión 99 e incluyen gastos de Escrituración, registro, beneficencia, lucro cesante, daño emergente y compensaciones sociales, ya que la Interventoría a la fecha no ha recibido la versión 99 que corresponde al mes de noviembre de 2023, el porcentaje de ejecución es del 96,39% en pesos constantes.

Adicionalmente se debe aclarar que los valores acá presentados deberán ser cotejados con los reportes de la Fiducia mes a mes conforme al numeral 7 de la guía de CONTROL Y SEGUIMIENTO PREDIAL DE INTERVENTORIA EN LOS PROYECTOS A CARGO DE LA ANI que dice: **7. SEGUIMIENTO SUBCUENTA PREDIAL**. Para la Agencia Nacional Infraestructura el manejo de los recursos prediales debe ser revisado continuamente y **comparados contra los reportes de fiducia** para lograr resultados transparentes, eficientes a través de un control y seguimiento estricto (negrilla nuestro).

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 104 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

Adicionalmente se elabora un cuadro que fue solicitado por la supervisión donde se muestran los valores ofertados vs los valores pagados a noviembre de 2023, con base en la información aportada en la sabana predial.


Tabla 51 Valores ofertados versus valores pagados

Unidad Funcional	Predios Requeridos SABANA PREDIAL VER 99	Predios Adquiridos SABANA PREDIAL VER 99	PREDIOS OFERTADOS (OFERTA NOTIFICADA Y REGISTRADA) SABANA PREDIAL VER 99	VALOR TOTAL PREDIOS OFERTADO(AV) SABANA PREDIAL VER 99	VALOR COMPENSACIONES SOCIOECONOMICAS PAGADAS (SABANAS O MATRIZ DE COMPENSACIONES(CS) DICIEMBRE 2023)	VALOR TOTAL PAGADO (AV)	VALOR TOTAL PAGADO(AV+CS)
1	38	37	31	1.862.681.616	33.656.184	1.862.872.343	1.896.337.800
2	225	208	224	24.607.895.222	214.171.864	24.129.707.589	24.343.879.453
3A	228	215	221	\$ 39.846.222.276.32	231.926.926	39.132.701.668	39.364.628.594
3B	1	0	1	18.180.301	-	-	-
4	414	61	177	7.747.165.123	68.347.267	4.901.197.905	4.969.545.172
5	476	20	135	3.528.319.154	81.769.258	945.608.989	1.027.378.247
5V	107	0	0	-	-	-	-
TOTALES	1489	541	789	77.610.463.693	629.871.499	70.972.088.493	71.601.769.266

Fuente:

Elaboración propia, en base a la sabana predial V98.

Con base en la sabana predial VER 99 para el mes de noviembre de 2023, se puede concluir que de los \$ 77.610.463.693 ofertados para 789 ofertas registradas, se han pagado a la fecha \$ 73.212.383.146 a predios y \$ 629.871.499 por compensaciones económicas que corresponde a un 95.14% de utilización de la subcuenta predial según sabana predial V99.

 Agencia Nacional de Infraestructura	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 "Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado "Perimetral del Oriente de Cundinamarca".	VERSIÓN: 2 Página 105 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024


12 GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA

12.1 INFORMACIÓN GENERAL

12.1.1 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Tabla 52 Personal del Proyecto

Radicado ANI Aprobación	Fecha	Cargo	Nombre	Dedicación
20233060160101	11/05/2023	Director de Interventoría	Wilson Fabián Pérez Gómez	50%
20223060350041	1/11/2022	Subdirector Técnico - Operativo	Marco Vinicio Charria	50%
20233060010771	13/01/2023	Subdirector Financiero	Cesar Alba Quintana	25%
20233060010771	13/01/2023	Especialista ambiental	Myriam Estella Sánchez Sánchez	20%
20233060010771	13/01/2023	Ingeniero Residente Ambiental	Jaime Toloza Rey	25%
20223060427081	27/12/2022	Ingeniero Residente Operativo	Carlos Carrillo Aramendez	100%
20223060397351	6/12/2022	Ingeniero Residente Técnico	Darío Martínez Sánchez	100%
20223060427081	27/12/2022	Ingeniero Residente de Redes	Jefferson Bonilla Rodríguez	25%
20233060161281	12/05/2023	Especialista en Estructuras	Michell David Ruiz Melo	10%
20223060427081	27/12/2022	Especialista en Pavimentos	Luis Francisco Montes	20%
20223060427081	27/12/2022	Especialista en Geotecnia y Suelos	Luis Francisco Montes	20%
20233060010771	13/01/2023	Especialista en Hidráulica e Hidrología	Juan Carlos Bonilla	10%
20233060010771	13/01/2023	Especialista en Vías	Fabián Tafur Sánchez	10%
20233060010771	13/01/2023	Especialista en Tránsito y Transporte	Deisy Angélica Guzmán	10%
20223060427081	27/12/2022	Subdirector Jurídico	María Paula Caballero Duque	25%
20233060010771	13/01/2023	Abogado Especialista en Derecho Administrativo L	Juliana Fajury Patarroyo	50%
20233060016551	19/01/2023	Abogado Gestión Predial	Luis Alejandro Serrano Peñalosa	25%
20223060397351	6/12/2022	Auditor de Sistemas de peajes y/o pesaje	Sandra Del Socorro Lugo	25%
20233060318911	7/09/2023	Profesional Aseguramiento y Gestión Calidad	Lizbeth Catalina Triana Jiménez	25%

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 "Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado "Perimetral del Oriente de Cundinamarca".	VERSIÓN: 2 Página 106 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024

Radicado ANI Aprobación	Fecha	Cargo	Nombre	Dedicación
20233060010771	13/01/2023	Profesional Auditor Interno de Calidad	Adriana Patricia Díaz	25%
20233060010771	13/01/2023	Profesional Auditor Seguridad Vial	Henry Álvaro Vergara Barreto	25%
20233060010771	13/01/2023	Profesional en Área Socioambiental	Jaime Toloza Rey	50%
20233060016551	19/01/2023	Profesional en Área Social	Claudia Merchán Rivera	50%
20233060016551	19/01/2023	Profesional Predial	José Mauricio Gómez Pachón	50%
20233060010771	13/01/2023	Profesional Financiero	Viviana Marulanda	25%
20233060010771	13/01/2023	Profesional Contable	Deysi Adriana Triana Ballesteros	25%
20233060227131	28/06/2023	Profesional riesgos	Erika Lucia Prado Ojeda	25%
20223060397351	6/12/2022	Auxiliar de Ingeniería Peajes y Operativo	William Hernán Rodríguez Prieto	100%
20223060397351	6/12/2022	Auxiliar de Ingeniería ANI	Rubén Darío Patiño	100%
20233060254631	19/07/2023	Topógrafo	Juan Pablo Bohórquez Pinto	25%
20233060227131	28/06/2023	Cadenero I	Danny Daniel Vergara Barros	25%
		Cadenero II		25%
20223060397351	6/12/2022	Inspector de Obra	Juan David Sánchez Junco	100%
20233060010771	13/01/2023	Inspector SISOMA	Miguel Jandry Romero Navarro	100%
20223060397351	6/12/2022	Especialista SISO	Mario Gil Ramírez	10%
20223060397351	6/12/2022	Asistente Administrativa	Caterin Julieth Rodríguez Rodríguez	100%
20223060397351	6/12/2022	Conductor	Omar Pirazán Sánchez	100%
20223060427081	27/12/2022	Conductor	Misael Carreño Fonseca	100%

Fuente: Elaboración Propia

12.1.2 Equipo

Tabla 53 Equipos de Cómputo de Interventoría

TIPO	MARCA	CANTIDAD
PORTATIL	HP	8

Fuente: Elaboración Propia


	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2 Página 107 de 110 Fecha: 27 de Febrero de 2024

Tabla 54 Equipos de Comunicación de Interventoría

MARCA	REFERENCIA	GIGAS	CANTIDAD
XIAOMI	REDMIC 10 C	64	12
SAMSUNG	A33 128	128	2
IPHONE	12	128	1


Fuente: Elaboración Propia

12.1.3 Vehículos

Tabla 55 Vehículos

TIPO DEL VEHICULO	MARCA	MODELO	PLACAS	CANTIDAD
RANGER XL	FORD	2023	LNN069	1
RANGER XL	FORD	2023	LNN942	1

Fuente: Elaboración Propia

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 108 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

13 CONCLUSIONES


Gestión Técnica

El “CONTRATO DE TRANSACCIÓN ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y LA SOCIEDAD CONCESIONARIA PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S”, fue firmado entre las partes el 1 de septiembre de 2023. Durante el mes de diciembre de 2023 se presenta un atraso del estimado del 15,52%, se espera plan de contingencia de la Concesionaria para recuperar este atraso. Con comunicaciones CERS-OP-3694-2023 (ANI Numero de Radicado 20234091482102) del 26 de diciembre y CERS-OP-3721-2023 (ANI Numero de Radicado 20234091502402) del 28 de diciembre se informa a la SOCIEDAD CONCESIONARIA PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S. de este atraso y se reitera el vencimiento del plazo de la construcción de la ampliación de puente el día 1 de mayo de 2024, según el acuerdo de transacción firmado por las partes.

No se presentó avance de construcción durante este periodo, debido a que existen eventos exigentes de responsabilidad otorgados por la ANI que impiden su desarrollo en la UF2B (Báscula), UF4 y UF5. El avance estimado de 43,22% del proyecto en general presenta un atraso del -0,35% respecto al avance programado global del proyecto que se encuentra en 43,57% con fecha de corte diciembre 31 de 2023.

En el PR7+500 sector “Curvas del Guarapo”, durante el mes de diciembre de 2023, la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. continuó con la implementación del Plan de Obras Propuesto en su comunicación D-868-203, El avance constructivo al 31 de diciembre de 2023 se estima en 46,12% ejecutado de 79,26% programado, presentando un atraso del 33,14%, se han fundido 69 de 105 pilotes y hay fundidas 4 vigas cabezales fundidas de 21 en total. Se trabajó con 2 piloteadoras desde el 12 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2023.

Durante el mes de diciembre de 2023 en Tilatá, se adelantan negociaciones de predios para poder concluir con las intervenciones. La fase III de los estudios y diseños fueron terminados y fueron no objetados por la interventoría mediante comunicación CERS-OP-3090-2023 (ANI Numero de Radicado 20234091232912) del 26 de octubre de 2023. El avance de la zanja de coronación revestida en concreto se encuentra aún en un 70% (Pendiente de acuerdos para terminación de la zona norte de la zanja), los disipadores se encuentran terminados, el avance en construcción de los diseños fase III se encuentra en un 10%.

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 109 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

Mediante comunicación D-1708-2023 del 2 de noviembre de 2023, la Sociedad Concesionaria Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S. hizo entrega de los Estudios y Diseños Fase II para la estabilización del Talud “Arrayanes” al juzgado en cumplimiento de la tutela del 8 de marzo de 2023. Mediante comunicación CERS-OP-3305-2023 (RAD ANI 20234091316632) del 16 de noviembre la Interventoría realiza comentarios a estos diseños. Durante el mes de diciembre de 2023 no se realizaron actuaciones técnicas sobre este talud.

Con comunicación CERS-OP-2370-2023 (RAD ANI 20234090959792) del 25 de agosto de 2023, se da NO OBJECCION a los Estudios y Diseños para la construcción de la estación de peaje Choachí UF3B Ruta Nacional 4006A, ubicado en el PR 2+045 (Coordenadas de Ubicación: 1.009.661,793E y 996.417.197N), definido mediante el Otrosí 10 del 5 de noviembre de 2021. El día 15 de septiembre de 2023 se realizó un intento de socialización de la Construcción del Peaje de Choachí, la cual no pudo ser realizada por protestas de la comunidad en Choachí. Durante el mes de octubre no se realizó socialización debido a las elecciones de Alcaldes, un nuevo intento de socialización el día 3 de noviembre de 2023 se realizó sin éxito. Con corte a 31 de diciembre de 2023 y desde el 26 de agosto de 2023, fecha en la cual se dio no objeción a los Estudios y Diseños, no se ha efectuado ninguna actividad constructiva en al Peaje de Choachí.

Gestión Redes

Con el fin de evitar el mayor número de reprocesos en la elaboración de los productos de carácter contractual, exigidos en el Apéndice Técnico Interferencia Redes, a cargo de la Sociedad Concesionaria Perimetral de Oriente; esta Interventoría realizara la solicitud para que paralelamente a la elaboración de dichos productos, se realicen mesas de trabajo, en las que se pueda ir realizando observaciones y acompañamiento.

Gestión Ambiental

- En el marco de las actividades constructivas del puente del Rio Teusaca en lo correspondiente a la gestión ambiental se indica que a la fecha el Concesioanrio POB cuenta con los siguientes autos de inicio: AUTO DRBC No. 01236002595 de 26 OCT. 2023 Aprovechamiento forestal de árboles aislados y AUTO DRBC No. 01236002958 Permiso de ocupación de cauce, las autoridad ambiental ya realizo visita técnica, se esta a la espera del pronunciamiento.

	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA No. 109 01 al 31 de Diciembre de 2023	CONSORCIO INTERVENTOR ERS
Contrato VEJ-542 de 2022	Contrato VEJ-542 de 2022 “Interventoría integral al contrato de concesión no. 002 de 2014 correspondiente al corredor denominado “Perimetral del Oriente de Cundinamarca”.	VERSIÓN: 2
		Página 110 de 110
		Fecha: 27 de Febrero de 2024

- La CAR por medio del comunicado 20232113061 del 19 de diciembre 2023 responde al Concesionario así: “se estableció solicitar el respaldo técnico de la Dirección de Infraestructura Ambiental (DIA), con relación a la evaluación técnica del Informe de Avance No. 2 de la Etapa II de la Construcción del BAMA, correspondiente al período del 01 al 31 de octubre de 2023.”

- El Concesionario POB presentó Informe de Avance No. 3 BAMA periodo 01 al 30 de noviembre del 2023. Resolución DGEN No. 0463 del 25 de agosto de 2022, por medio del comunicado D-1027-2023, pendiente de pronunciamiento de la Autoridad.

- El Evento de responsabilidad eximente ambiental aún se encuentra si ser superado por las partes, como hito por solventar; y de esta manera continuar con la etapa pre constructiva y constructiva de la UF 4 y 5.

Gestión Social

La Interventoría ha venido realizando las verificaciones del cumplimiento de las obligaciones financieras del contrato. En este sentido, se ha determinado que, el Concesionario ha presentado incumplimientos en los fondeos e intereses de mora por desplazamientos en las subcuentas de Interventoría, Soporte Contractual y Compensaciones Ambientales, por lo cual la Interventoría ha remitido los informes y ha solicitado el inicio de los procesos correspondientes para subsanar las obligaciones pendientes.

Respecto a las demás obligaciones, el Concesionario ha dado cumplimiento como se presenta en este informe.

Gestión Financiera

La Interventoría ha venido realizando las verificaciones del cumplimiento de las obligaciones financieras del contrato. En este sentido, se ha determinado que, el Concesionario ha presentado incumplimientos en los fondeos e intereses de mora por desplazamientos en las subcuentas de Interventoría, Soporte Contractual y Compensaciones Ambientales, por lo cual la Interventoría ha remitido los informes y ha solicitado el inicio de los procesos correspondientes para subsanar las obligaciones pendientes.

Respecto a las demás obligaciones, el Concesionario ha dado cumplimiento como se presenta en este informe.